

Objetivos de desarrollo sostenible y sus metas desde la perspectiva cultural

UNA LECTURA TRANSVERSAL



Diciembre, 2021

© Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS / SDSN Spain)

www.reds-sdsn.es

Cómo citar esta guía: REDS, 2021. Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas desde la perspectiva cultural.

Este documento es una iniciativa de la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS), antena en España de la **Sustainable Development Solutions Network**. Las opiniones expresadas en él no reflejan las opiniones de ninguna organización, agencia o programa de la ONU. El documento ha sido elaborado con el asesoramiento y colaboración de Trànsit Projectes SL, Jordi Baltà Portolés y Taina López Cruz, a quienes los directores del proyecto agradecen por sus sugerencias y acompañamiento durante el proceso de elaboración.

Dirección

Alfons Martinell Sempere
Marta García Haro

Coordinación

María Cristina Heredia Hurtado
Lucía Vázquez García

Desarrollo de los contenidos

Alfons Martinell Sempere
María Cristina Heredia Hurtado
Marta García Haro
Lucía Vázquez García

Diseño

Estudio Fernando Cervera

Fotografía de Portada

Copyrigh Cultura en Vena. Programa Músicos Internos Residentes de Cultura en Vena. Raquel Ovejas (violín).
UCI cardiológica del Hospital 12 de Octubre (2017, Madrid)

Sobre SDSN

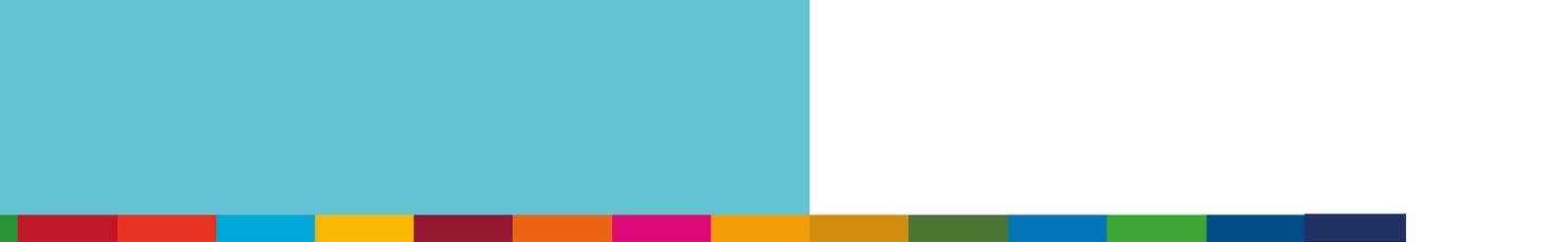
La Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible (Sustainable Development Solutions Network), SDSN por sus siglas en inglés, es una iniciativa global lanzada por el ex secretario general de Naciones Unidas Ban Ki-Moon en 2012. Su misión es movilizar la experiencia y los recursos del ámbito académico, de la sociedad civil y del sector privado, aportando soluciones para un desarrollo sostenible a nivel local, nacional y global. La red SDSN se articula en redes nacionales y regionales de centros de conocimiento y en redes temáticas con un enfoque hacia soluciones prácticas. Más información en www.undsdn.org

Sobre REDS

La Red Española de Desarrollo Sostenible (REDS) es la antena de SDSN en España desde el 2015. Su misión es apoyar la difusión e implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en nuestro país, favoreciendo así su incorporación en las políticas públicas, en el ámbito empresarial y el comportamiento de la sociedad en general. Uno de los ejes de trabajo de REDS es promover la dimensión cultural de la Agenda 2030 y movilizar al sector cultural, ofreciendo herramientas y espacios donde conectar el binomio cultura y desarrollo sostenible. Más información en www.reds-sdsn.es y culturasostenible.org

Este documento ha sido elaborado como parte de un convenio entre la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 y REDS, para el desarrollo de actividades de impulso a la dimensión cultural de la Agenda 2030.





Objetivos de desarrollo sostenible y sus metas desde la perspectiva cultural

UNA LECTURA TRANSVERSAL

ÍNDICE



INTRODUCCIÓN	06
01. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA DIMENSIÓN CULTURAL EN EL DESARROLLO	10
02. LA CULTURA EN LA AGENDA 2030 ¿POR QUÉ LOS ODS NO INCORPORAN LA CULTURA?	18
03. LA AGENDA 2030, UNA HOJA DE RUTA PARA EL SECTOR CULTURAL Y CREATIVO	24
04. DEBATE SOBRE LA ESPECIFICIDAD Y LA TRANSVERSALIDAD DE LA CULTURA	28
05. ANÁLISIS DE LOS ODS Y SUS METAS DESDE LA PERSPECTIVA CULTURAL	30
ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	32
ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	38
ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	42
ODS 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	46
ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	52
ODS 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	58
ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	62

ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	66
ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	74
ODS 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	78
ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	84
ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	90
ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	94
ODS 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	100
ODS 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	104
ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	108
ODS 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	114

06. EPÍLOGO 122

BIBLIOGRAFÍA 124

Introducción

La Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son una oportunidad de contar con una herramienta internacional que permita a las políticas culturales contribuir a este fin común que es lograr un desarrollo sostenible. Solo queda una década hasta 2030 y, por tanto, es urgente trabajar desde todos los ámbitos para alcanzar las metas marcadas. La Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS) reivindica desde sus inicios los aportes de la cultura a los ODS.

REDS lleva trabajando en la formación e integración de la Agenda 2030 en el sector cultural, casi desde su fundación. Una de las primeras acciones que se llevaron a cabo fue la organización, en abril de 2017, de las primeras Jornadas sobre Sostenibilidad e Instituciones Culturales, con el título “La contribución del sector cultural al desarrollo sostenible”¹. Este encuentro, pionero en España, reunió a expertos y expertas nacionales e internacionales en cultura y desarrollo sostenible con el fin de sensibilizar y movilizar al sector en torno al nuevo paradigma de sostenibilidad definido por la Agenda 2030 y los Acuerdos de París. A esta primera cita siguieron unas segundas Jornadas en enero de 2018, unas terceras Jornadas en marzo de 2019 y, las últimas, que han tenido lugar en noviembre de 2021, en la sede del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Cada año, las alianzas con instituciones afines han ido creciendo, así como el número de asistentes y los recursos generados en dichas jornadas. Entre estos recursos destacan las entrevistas a expertos, la grabación y difusión de las ponencias y debates o las publicaciones sobre sostenibilidad, arte y cultura².



@quokkabottles en Unsplash

En este contexto, en septiembre de 2021 se firma un convenio entre la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS) y la Secretaría de Estado para la Agenda 2030, para desarrollar conjuntamente actividades de impulso a la dimensión cultural de la Agenda 2030. Asimismo, el acuerdo busca promover la participación de los sectores académico y cultural en la implementación de la Agenda 2030. Unos meses antes, en el marco del proceso de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Sostenible, REDS ha liderado y desarrollado, entre enero y marzo de 2021, un proceso participativo con los agentes culturales para recoger sus aportes a la estrategia. Además, REDS cuenta con una vocalía en el Consejo de Desarrollo Sostenible, desde septiembre de 2020, en representación de las entidades expertas en Agenda 2030.

Los resultados de este proceso participativo, recogidos en un documento de “Conclusiones, reflexiones y propuestas”³ editado por REDS, mostraron la necesidad de contar con datos de impacto e indicadores que permitieran cuantificar y demostrar la contribución real de la cultura a los ODS. Ante la ausencia de un ODS específico dedicado a la cultura o de un sistema oficial de indicadores que monitorice los aportes del sistema cultural a los objetivos de la Agenda 2030, se planteó la pertinencia de abordar esta investigación. Por ello, en consenso con la Secretaría de Estado para la Agenda 2030, REDS ha propuesto la elaboración de un documento que analizase los diferentes ODS y sus metas desde la perspectiva cultural para el desarrollo sostenible, contribuyendo así a cubrir una importante laguna que ninguna otra entidad española está abordando.

Las líneas de trabajo

La investigación se ha centrado en dos grandes ejes que han marcado el análisis de las relaciones entre cultura y desarrollo desde los aportes del Decenio Mundial para el Desarrollo Sostenible (1986-1996) hasta nuestros días.

Estos dos ejes son, por un lado, todo el conocimiento disponible sobre el valor de la cultura en las sociedades actuales, como un subsistema que mantiene una relación e interrelación con el resto de subsistemas sociales que inciden en el desarrollo sostenible. Con sus aportes e impactos de acuerdo con datos directos, indirectos e inducidos en su contexto próximo y global de acuerdo con los sistemas de medición y evaluación tangibles e intangibles. Por otro lado, considerando la interacción y horizontalidad de la cultura, en diferentes ámbitos y sectores de la vida social, lo cual requiere una reflexión conceptual.

La consideración de la transversalidad de la cultura reclama entender las relaciones e interdependencias entre disciplinas, sectores, formas de pensar y conocimientos que configuran la realidad y caracterizan la complejidad de los procesos de desarrollo. La transversalidad es una manera de pensar y de actuar; una mentalidad –una posición intelectual y práctica– que incluye las diferentes dimensiones humanas y colectivas en pro de un desarrollo transformador. Esta visión es más evidente a partir de la evolución del concepto de desarrollo humano y sostenible de las últimas décadas del siglo XX.

1. REDS. Jornadas Sostenibilidad e Instituciones Culturales, <http://reds-sdsn.es/jornadas-sostenibilidad-e-instituciones-culturales>

2. #CulturaSostenible: <https://culturasostenible.org/archivo/>

3. REDS. Contribuyendo a la Estrategia de Desarrollo Sostenible desde la Cultura. <https://reds-sdsn.es/contribuyendo-a-la-estrategia-de-desarrollo-sostenible-desde-la-cultura>



@Portugues del Olmo en Unsplash

En este sentido, desde diferentes ámbitos se realizan esfuerzos para evidenciar la contribución de la cultura a las diferentes metas de la Agenda 2030 y su reflejo en los informes de seguimiento. El sistema cultural busca diversas estrategias para ello, desde los contextos locales hasta la cooperación internacional, pero precisa de un sistema de medición específico que aterrice sus logros y los integre en los informes anuales locales y globales de implementación de los ODS.

Midiendo los impactos de la cultura en los ODS

La Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN) tiene entre sus objetivos el seguimiento, medición y evaluación de los ODS. Para ello, publica informes que orientan sobre cómo medir el logro de los 17 Objetivos, así como la construcción de metas e indicadores adaptados para distintos sectores como las universidades, el turismo o las ciudades.

Por primera vez, desde SDSN se aborda este ejercicio de traslación de las metas de los ODS al terreno de la práctica cultural. En este sentido, este manual que presentamos es

una primera contribución que tiene como finalidad, por un lado, facilitar a los agentes culturales la evaluación de los resultados obtenidos en su ámbito de actuación cuando se integra el enfoque sostenible y, por otro, animarles a implicarse en este objetivo común que es la Agenda 2030 y sus 17 ODS. Asimismo, esta publicación ofrece un conjunto de textos más teóricos que tienen como propósito hacer reflexionar sobre la propia práctica.

Metodología y contenidos del documento

Este trabajo se ha llevado a cabo entre los meses de septiembre y diciembre de 2021, partiendo de los debates, investigaciones y publicaciones previas llevadas a cabo por REDS dentro de su Comunidad de Conocimiento y Práctica sobre cultura sostenible, un grupo multidisciplinar que opera bajo los auspicios de la Red Española para el Desarrollo Sostenible. Asimismo, el documento bebe de los aprendizajes obtenidos acompañando y trabajando con otras administraciones públicas españolas y organismos internacionales en la incorporación de la dimensión cultural en sus estrategias locales o regionales sobre desarrollo sostenible. De este modo, para construir esta propuesta, no se ha partido de cero.

Adicionalmente, todo el proceso de análisis, discusión de impactos y redacción final, ha sido liderado por un equipo de expertos y expertas en la materia, conformado ex profeso para este proyecto.

Este trabajo se basa en el principio de que no se pueden conseguir los objetivos de la Agenda 2030 sin los aportes de la cultura, más allá de cómo se formularon los ODS y sus metas. Y en la hipótesis de que el análisis e interpretación de las diferentes metas ofrecen un campo de reflexión para los agentes culturales para incorporar los resultados e impactos de la cultura en la rendición de cuentas sobre los avances en el Desarrollo Sostenible.

En primer lugar, se ha realizado una lectura de los 17 ODS y sus 197 metas seleccionando a las que se podría incorporar una dimensión cultural, a partir de los conocimientos elaborados a nivel multilateral y las aportaciones de las experiencias y prácticas en diferentes contextos.

A partir de este primer nivel de exploración se proponen modestamente algunos de los aspectos a considerar en cada meta de acuerdo con los referentes de la gestión y las políticas culturales. Una propuesta a la reflexión y al estímulo a tener en cuenta para los gestores culturales con sugerencias a una posible interpretación para su incorporación a nivel de proyecto o evaluación.

El presente documento se estructura en seis capítulos. Los cuatro primeros ayudarán a entender la evolución histórica de la cultura dentro de las agendas globales de Naciones Unidas, el por qué de la no incorporación de un objetivo cultural y la integración de la Agenda 2030 en la cultura y viceversa. El capítulo 5 se centra en desglosar, dentro de cada uno de los ODS, una lectura en clave cultural de los ODS. Por último, el capítulo 6 recoge las conclusiones de la investigación.

El documento que aquí presentamos lo podemos considerar como una Versión Cero que deberá ser sometida a revisión dinámica fruto del contraste y el debate. Una segunda versión más participada y revisada será necesaria en este periodo hacia el 2030.

*Alfons Martinell, coordinador de la Comunidad REDS sobre cultura y desarrollo sostenible.
Marta García Haro, directora de la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS / SDSN Spain).*

Evolución histórica de la dimensión cultural en el desarrollo

01

Las relaciones e interdependencia entre cultura y desarrollo se han presentado de diversas formas en la historia de la Humanidad y en diferentes civilizaciones. Los discursos más modernos sobre el desarrollo siempre han considerado la cultura, pero de forma muy general, ambigua y poco concreta. Tanto los planteamientos clásicos de la economía como las políticas nacionales e internacionales incorporan sin precisión la importancia de la cultura. Del mismo modo, en la aplicación de políticas de desarrollo en lo local, territorial o nacional se presentan muchos enfoques y orientaciones olvidando la importancia de la cultura para alcanzar sus objetivos.

La idea de desarrollo que se implementa en los Estados nación, donde existe diversidad cultural interna, impone el papel de la cultura nacional con el desarrollo de las posibles culturas que conviven dentro de su territorio.

Por otro lado, el sistema de las Naciones Unidas no tiene una visión conjunta sobre el tema por su dificultad de definición conceptual, lo que ha generado una multiplicidad de conceptos e interpretaciones que muchas veces han llegado a una cierta contradicción. A escala de las políticas multilaterales y en la configuración de la estructuración de un sistema de medición del desarrollo internacionalmente, no se acostumbra incluir a la dimensión cultural, como se puede observar en el tratamiento de la cultura por parte del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD-OCDE).

La dificultad del tema radica en las diferentes formas de abordar la cultura teniendo en cuenta las múltiples acepciones del concepto. Cada disciplina establece sus definiciones, muchas veces más cercanas al trabajo teórico y académico que a la realidad de la cultura de los países en desarrollo. A nadie se le escapa que los mismos postulados de los diferentes enfoques ideológicos del desarrollo se construyen sobre una imagen cultural; y, los modelos de crecimiento, bienestar, libertad, progreso, etc., proceden de visiones de culturas definidas.

Hay tres reflexiones previas e importantes a tener en cuenta antes de analizar con mayor profundidad las relaciones entre cultura y desarrollo:

- Por un lado, ciertas concepciones del desarrollo se han fundamentado básicamente en el crecimiento económico, y los índices de renta per cápita, de acuerdo con los parámetros establecidos durante décadas después de la Segunda Guerra Mundial. Actualmente, a pesar de su gran importancia, no se puede analizar el desarrollo, la superación de la pobreza o el desarrollo sostenible, únicamente sobre estos principios. Los datos recientes evidencian que el crecimiento económico no es el único motor del desarrollo sostenible en el mundo, por lo tanto, es necesario integrar otras dimensiones.
- No podemos olvidar que ciertos planteamientos de desarrollo imponen unos modelos y no encuentran necesario un diálogo con las realidades culturales, a las que consideran un freno para el progreso⁴. Mantienen que no es posible mejorar las condiciones de vida si no se reniegan de ciertos principios de las identidades culturales de origen, y que el “fracaso” de ciertas políticas es debido a la no apropiación de estas sociedades del concepto de desarrollo del capitalismo clásico que influenció a Europa y América del Norte en la revolución industrial.
- Finalmente, estas consideraciones han evolucionado paralelas al concepto de desarrollo humano definido por Amartya Sen e impulsado por el PNUD por medio de su Índice de Desarrollo Humano, además de la influencia de las reflexiones de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, así como los planteamientos de sostenibilidad y mantenimiento de la diversidad natural.

El concepto más amplio de desarrollo se va configurando de acuerdo con los resultados de las grandes apuestas en políticas de desarrollo de la segunda mitad del siglo XX, con fracasos tanto a nivel económico como cultural, que se evidencian en las evaluaciones de los programas internacionales⁵ hacia un concepto más integral, incorporando diferentes dimensiones como el desarrollo humano y sostenible, la libertad y la diversidad cultural.

En la evolución de las relaciones entre cultura y desarrollo algunos autores coinciden en señalar que la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en África de 1975⁶, señaló un punto de inflexión donde una mayoría de países menos avanzados reclaman un nuevo tipo de desarrollo y la incorporación de la dimensión cultural:

“El desarrollo cultural no es solamente el correctivo cualitativo del desarrollo, sino la verdadera finalidad del progreso (...) recordaron las dificultades surgidas y los fracasos que ha traído consigo un desarrollo orientado, hasta ahora, hacia el crecimiento puramente cuantitativo y material. (...) Una aceptación más general del concepto de desarrollo socioeconómico integrado, que tenga sus raíces profundas en los valores culturales”.

4. “Hay un sentido en el que el progreso económico acelerado es imposible sin ajustes dolorosos. Las filosofías ancestrales deben ser erradicadas; las viejas instituciones sociales tienen que desintegrarse; los lazos de casta, credo y raza deben romperse; y grandes masas de personas incapaces de seguir el ritmo del progreso deberán ver frustradas sus expectativas de una vida cómoda. Muy pocas comunidades están dispuestas a pagar el precio del progreso económico”, (Naciones Unidas, 1951: Measures for the Economic Development of Underdevelopment Countries, New York, p. 15).

5. UNESCO (1995): Dimensión cultural del desarrollo, hacia un enfoque práctico. París, Ediciones Unesco.

6. Más conocida como Africacult-Accra 1975, organizada por UNESCO con la Cooperación de la Unión Africana. UNESCO. Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en África, Informe Final. Accra: 27 de octubre a 06 de noviembre de 1975, <http://unesdoc.unesco.org/images/0001/000190/019056sb.pdf>

Principalmente, es significativo por ser una aportación de un continente que surgía del colonialismo y la estructuración de nuevos Estados. Estas primeras incorporaciones van a tener un largo y lento recorrido que alcanza la actualidad, donde se confrontan visiones más amplias de desarrollo y concepciones muy limitadas que ubican a la cultura solamente cuando hay grupos minoritarios, indígenas, etc⁷. con una visión de la misma en los aspectos más antropológicos y a veces exóticos⁸.

Paulatinamente, la reflexión internacional y multilateral va avanzando hacia una nueva visión de la cultura como un componente del desarrollo, donde destacan diferentes hitos a tener en cuenta y que podemos observar en el contenido de los siguientes documentos⁹:

- La Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en América Latina y el Caribe (Bogotá, 1978)¹⁰ que relaciona a la cultura con la mejora de las condiciones de vida y su aporte al desarrollo integral como un tema a incorporar en las agendas de las políticas de desarrollo, más allá de las formulaciones clásicas, integrando algunas de las ideas que surgieron de la Conferencia de Accra de 1975.
- Pero fue en la Conferencia Mundial sobre políticas Culturales de México 1982¹¹, en donde se acuerda una “profundización y enriquecimiento de los conceptos” para el debate, que permita un avance en las relaciones entre cultura y desarrollo. Estas reflexiones han tenido una gran influencia en las posteriores décadas y son un punto de referencia para todos los que trabajan en este campo. La Conferencia manifestó, entre un amplio campo de conceptos, que solo se puede asegurar un desarrollo equilibrado mediante la integración de los factores culturales que se han de incorporar en los planteamientos de las estrategias al desarrollo.
- En 1987, en el Informe “Nuestro Futuro Común” de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, conocido como el informe Brundtland, documento fundacional de la sostenibilidad a nivel planetario, no hay mención a la cultura, las artes, la creatividad, la diversidad cultural ni el patrimonio. Los temas culturales no son relevantes para el desarrollo según este documento, sin embargo, plantea las bases del desarrollo sostenible.
- Fruto de estos acuerdos, UNESCO fomenta el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural entre 1988 y 1997¹² con muchos trabajos sectoriales y una línea de reflexión muy importante en la historia sobre las relaciones entre cultura y desarrollo. Un gran número de documentos, estudios, publicaciones, experiencias, etc. se realizaron en diferentes lugares del mundo, aunque han sido poco estudiados a fondo, destacando el Informe Final de la Comisión¹³ que se convierte en una obra de referencia tanto por sus aportaciones como por su actualidad. “Todas las formas de desarrollo, incluyendo el desarrollo humano, están determinadas en última instancia por factores culturales”. Nuestra Diversidad Creativa se estructura a partir de unos principios donde se considera la dimensión cultural en el desarrollo como una forma de mantener las “maneras de vivir juntos”, como una variable para el crecimiento económico y un mayor bienestar y proponer un conjunto de acciones concretas a la comunidad internacional.
- La Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro de 1992, plantea la necesidad de actuar en la sostenibilidad para asumir los retos del cambio climático. Propone una Agenda 21 general sin contemplar a la cultura, hace únicamente una referencia al patrimonio y el urbanismo, pero con un énfasis en la importancia de las autoridades locales para que elaboren sus Agendas 21. Esta iniciativa provoca un proceso muy importante, ya que las instituciones locales en sus Programas 21 no pueden plantear un desarrollo sostenible sin la cultura. Este proceso derivará en la Agenda 21 local o Carta de Aalborg (1994), liderada por Ciudades y Gobiernos Locales

Unidos (CGLU) como una instancia multilateral de gran influencia en la defensa posterior de la dimensión cultural en el desarrollo sostenible.

- Los trabajos de la Comisión del Decenio llevaron a convocar la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo en Estocolmo, 1998¹⁴, donde destaca un conjunto de principios fundamentales sobre la relación entre cultura y desarrollo sostenible y que “los fines del desarrollo humano es la prosperidad social y cultural del individuo”¹⁵. Con estas afirmaciones el Plan de acción de esta Conferencia tiene un alto contenido sobre las aportaciones de la creatividad al progreso humano, el papel de la cultura en una sociedad cada vez más globalizada y el compromiso para crear condiciones para la paz mundial, a partir de la reducción de la pobreza, el respeto a la libertad cultural y los aportes de la cultura al desarrollo; “la armonía entre la cultura y el desarrollo, el respeto por las identidades culturales, la tolerancia por las diferencias culturales en un marco de valores democráticos pluralistas, de equidad socioeconómica y de respeto a la unidad territorial y por la soberanía nacional, son algunos de los requisitos necesarios para una paz duradera y justa”, señala. En su objetivo 1 del Plan de acción recomienda a los Estados que adopten medidas para: “hacer de la política cultural un componente central de la política de desarrollo”.
- En este mismo sentido, el Consejo de Europa fomenta un amplio debate continental en el sector cultural sobre el desarrollo cultural sostenible que conducirá a la publicación del Informe “In from the margins-A contribution to the debate on Culture and Development in Europe (1998)”¹⁶.
- En el año 2000, la Asamblea de las Naciones Unidas, después de un largo proceso, establece la Declaración del Milenio con sus Objetivos de Desarrollo del Milenio¹⁷ (ODM) como el gran compromiso de la comunidad internacional para la lucha contra la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible. Esta Conferencia será la conductora de todas las políticas internacionales y los organismos multilaterales para encontrar nuevas formas de eficacia en la cooperación al desarrollo. Los ODM, como expresión de un consenso internacional para las políticas de desarrollo, no incluyen ningún objetivo ni meta concreta relacionada con la cultura, orientándose hacia los problemas más duros de la pobreza mundial y hacia la estructuración de metas muy concretas y técnicas sin consideración a la transversalidad ni los objetivos indirectos¹⁸.

7. Cabe recordar que la Conferencia de Accra 75, en su punto 65, manifiesta: “la cooperación no se sitúa solamente en el plano de los gobiernos de las minorías sino también entre las poblaciones urbana y rural, así como en el nivel de las comunidades culturales naturales”. Id, p. 10.

8. Un comisario de la exposición Arte Invisible, procedente de Angola, escribió: “(...) a ver si Uds. son capaces de aceptar una estética post exótica de nuestras culturas (...)”.

9. Es interesante el recorrido, los recursos y síntesis que tiene sobre el tema la web de la OEI: http://www.oei.es/cultura/cultura_desarrollo.htm

10. UNESCO. Conferencia sobre Políticas Culturales en América Latina y el Caribe, Bogotá: 10 a 20 de enero de 1978, <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000974/097476SB.pdf>

11. UNESCO. Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales. Informe Final, México D.F.: 26 de julio a 06 de agosto de 1982, <http://unesdoc.unesco.org/images/0005/000525/052505sb.pdf>

12. UNESCO. Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. Programa de Acción 1988-1997. <http://unesdoc.unesco.org/images/0008/000852/085291sb.pdf>

13. UNESCO. Nuestra Diversidad Creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. París: 1996, https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000105586_spa

14. UNESCO. Conferencia intergubernamental sobre políticas culturales para el desarrollo. Informe Final. Estocolmo: 30 de marzo de 1998, <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001139/113935so.pdf>

15. Cabe destacar que no se había convocado ninguna desde 1982, es decir dieciséis años después, con la novedad de incorporar el desarrollo en su denominación.

16. Consejo de Europa. (1999): Sueños e identidades. Una aportación al debate sobre cultura y desarrollo en Europa. Barcelona, Interarts-Península.

17. NNUU. Declaración del Milenio. Resolución A/RES/55/2 de 13 de septiembre de 2000. <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>

18. Como se puede observar, el Plan de acción de la Conferencia de Estocolmo 98, auspiciada por la UNESCO, no incorpora nada en los Objetivos del Milenio, lo que expresa la gran dificultad de las agencias de NNUU de coordinarse entre ellas y de crear sinergias con los procesos comunes.

Con estas reflexiones se presenta una primera aproximación a la etapa de la evolución conceptual y política sobre las relaciones entre cultura y desarrollo¹⁹ hasta el año 2000, las cuales podemos analizar a partir de las siguientes consideraciones o conclusiones:

- En las dos últimas décadas del siglo XX se produce un cambio muy significativo en la valoración del papel de la cultura en el desarrollo, por parte de los países menos desarrollados que empiezan a valorar sus culturas como un activo para la superación de la pobreza. Quizás lo más significativo es la recuperación de su identidad cultural como eje de la construcción política de nuevas etapas o procesos de los Estados poscoloniales. Por parte de los organismos multilaterales hay un avance importante en la conceptualización de la dimensión cultural para el desarrollo dirigido por UNESCO, pero con la participación de otros organismos como Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, FAO, OEI, etc.
- Estos cambios en la visión clásica del desarrollo, centrada en el crecimiento económico, o la consideración de la cultura como un obstáculo al desarrollo, van cambiando ante las dificultades y fracasos de los grandes enunciados sobre el crecimiento de los países menos desarrollados o en la reducción de la pobreza. Este proceso es simultáneo a las nuevas visiones del concepto de desarrollo humano y a los aprendizajes de prácticas tradicionales que encuentran dificultades ante la resistencia de las identidades culturales de los países socios o receptores.
- La mayoría de textos, conclusiones, documentos y manifiestos sobre cultura y desarrollo elaborados por las instancias internacionales, junto a algunas iniciativas nacionales y locales, empiezan a tener una formulación teórica conceptual muy sólida y evidente. A pesar de estos avances, no consiguen un nivel de eficacia debido al poco compromiso de los responsables de las políticas al desarrollo y el dominio de una cierta retórica sobre la importancia de la cultura, pero sin recursos y acciones directas.
- Más allá de las declaraciones grandilocuentes, no se consigue situar la dimensión de la cultura en las políticas activas de desarrollo, por falta de medios económicos o una cierta valoración de su importancia dentro del desarrollo humano, donde priman las acciones orientadas a satisfacer las necesidades básicas, en las que la cultura no parece una prioridad. Muchos planes de desarrollo nacionales o locales ni siquiera citan a la cultura y cuando la incorporan, domina una visión muy reduccionista, es decir, las políticas culturales no tienen influencia (ni, a veces, se tienen en cuenta) en el ámbito de la formulación de las políticas de desarrollo.
- A pesar de que la Comisión del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural plantea, de forma muy explícita, la necesidad de una mayor estructuración de los procedimientos y, por primera vez, la capacitación de los recursos humanos en el mundo y de manera local, esta iniciativa no avanza en programas concretos a largo plazo como podemos analizar en la actualidad. Por otro lado, no se invierte suficientemente en investigación aplicada o en el análisis de buenas prácticas que permitiera establecer un marco de referencia para la puesta en marcha en el terreno de iniciativas innovadoras. A pesar del avance en el campo de la formulación de las políticas culturales para el desarrollo en algunos países, estas quedaron en algunos programas con poca continuidad o en iniciativas poco sostenibles que aportarían una mayor normalidad.

Al final de estos antecedentes, empieza un nuevo milenio con los citados acuerdos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio sin referencia a la cultura, pero con quince años de perspectiva donde la cultura se incorpora a este proceso de sumar resultados y aportar una visión transversal en los planteamientos de estos ODM.

Contexto actual después en las primeras décadas del siglo XXI

El periodo 2000-2015 aportó un avance notable en la aplicación de políticas activas en la dimensión cultural para el desarrollo, desde diferentes niveles (local, nacional o internacional) y con resultados contrastados. De la misma forma, progresa la elaboración conceptual y técnica en relación con la construcción de un corpus teórico y de diferentes mecanismos de evaluación de los impactos de la cultura en el desarrollo sostenible, con esfuerzos para incorporar la cultura en el consenso de la comunidad internacional con los ODM.

Estos avances se componen de una amplia base conceptual para entender las relaciones entre cultura y desarrollo en la contemporaneidad que podemos estudiar en los siguientes hechos, que aunque no vamos a analizar en detalle, constituyen una carta de navegación actual:

- En algunos países socios de la cooperación internacional para el desarrollo se inician planes de cultura y desarrollo desde el sector cultural como una contribución a las políticas nacionales de desarrollo, aunque no se generaliza en la mayoría de los países. Sin embargo, hay algunas experiencias muy interesantes en México, Colombia, Brasil, Guatemala, Costa Rica, entre otras que se pueden consultar, y donde se observa la integración de la cultura en los lineamientos de desarrollo sostenible, de acuerdo con cada contexto.
- Los países donantes de la cooperación internacional empiezan a incorporar de forma más explícita intervenciones concretas en cultura en sus políticas de cooperación al desarrollo. Algunos países europeos donantes han elaborado estrategias propias especializadas donde destacan: Finland's report "Navigating culture: A road map to culture and development", 2000; Denmark Culture and Development – Strategy and Guidelines, Danida, Copenhagen, 2002; Swiss Agency for Development and Cooperation, 2003; Estrategia Cultura y Desarrollo de la Cooperación Española, 2006; Sweden: SIDA's Culture and Media in Development Cooperation, 2006. Otros países ya mantienen la cultura en sus programas de cooperación en forma y organización diferente (Francia, Gran Bretaña, Alemania, Estados Unidos, Canadá, Japón, entre otros).
- Organismos multilaterales como el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización Mundial de Salud (OMS), la Organización Mundial del Trabajo (OMT), la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), entre otros, animados por la UNESCO, inician algunos programas sobre la dimensión cultural al desarrollo desde diferentes perspectivas y de acuerdo con sus propios fines.
- La Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001)²⁰ profundiza en el concepto de diversidad cultural incluyendo referencias a los derechos culturales. En la línea de la sostenibilidad, defiende la diversidad cultural como patrimonio de la Humanidad y abre perspectiva a nuevas fundamentaciones de las políticas culturales. Este planteamiento no se relaciona con los ODM ni con el desarrollo sostenible.
- La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible Río + 10, Johannesburgo 2002, no menciona la cultura, únicamente algunas referencias generales y la defensa de los derechos de los pueblos indígenas; sin embargo, abre un debate importante en las relaciones entre cultura y desarrollo sostenible, a pesar de que esto no se refleja en el documento final ni en el plan de acción.

19. Para profundizar más se recomienda el capítulo de Máté Kovacs, "La dimensión cultural del desarrollo. Evolución de los planteamientos de cultura y desarrollo a nivel internacional". En Martinell A., (2011) Cultura y Desarrollo, Fundación Carolina, Ed. S. XXI, Madrid.

20. UNESCO. Declaración universal sobre la diversidad cultural. París: 02 de noviembre de 2001, <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127160m.pdf>

- La Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial (UNESCO, 2003)²¹.
- El Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD 2004²², titulado “La libertad cultural en el mundo diverso de hoy”, plantea algunos de los retos de los derechos culturales y la libertad cultural, pero no los relaciona con el desarrollo sostenible. Persiste la ausencia de indicadores culturales en el Índice de Desarrollo Humano, una carencia que se mantiene y pone en duda este importante informe anual.
- La Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de 2005,²³ tiene un rango de acuerdo internacional y de ratificación por parte de los Estados Miembros. Su importancia es fundamental como un avance en las posiciones de la comunidad internacional. Relaciona la cultura y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales con el desarrollo sostenible en diferentes partes del texto. Pero no se sitúa en la esfera de los ODM.
- El Fondo de España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2006 con el PNUD, crea una ventana específica de cultura y desarrollo que incorporará grandes proyectos en el tema, en diferentes países y continentes. Su evaluación evidencia los impactos de este tipo de proyectos. A pesar de la dificultad, el PNUD aceptó la dimensión cultural del desarrollo.
- En este proceso de consolidación de un marco de referencia claro para la dimensión cultural al desarrollo, a nivel de la Comunidad Iberoamericana, fomentado por la OEI y la SEGIB, se elabora la Carta Cultural Iberoamericana 2006 que se aprobará en la Cumbre Iberoamericana, en Uruguay, declarando en sus principios la relación de la cultura en el desarrollo sostenible.
- En este mismo sentido, se celebra el Coloquio “Cultura y creación, factor de desarrollo”, organizado por la UE y el Grupo “ACP”, cooperación europea con los Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP), según lo establecido en el Acuerdo de Cotonú, Bruselas, abril 2009. Y el Seminario Internacional Cultura y Desarrollo, en Girona, mayo 2010, bajo la presidencia española de la Unión Europea como expresión de la importancia del tema y la necesidad de compartir reflexiones y prácticas desde diferentes contextos.
- La Cumbre del Milenio: “Cumplir la promesa, unidos para lograr los Objetivos del Milenio. NNUU, septiembre 2010”²⁴, manifiesta esta tendencia de incorporar la cultura: “Consideramos que la dimensión cultural es importante para el desarrollo. Alentamos la cooperación internacional en la esfera de la cultura, encaminada a lograr los objetivos de desarrollo”, una declaración clave para superar la ausencia de un objetivo propio de la Cumbre del Milenio.
- A esta cumbre le seguirán diferentes Resoluciones de la Asamblea General 65/166 de 2011, sobre Cultura y Desarrollo:“(…) reconociendo que la cultura es un componente esencial del desarrollo humano, constituye una fuente de identidad, innovación y creatividad para las personas y para la comunidad y es un factor importante en la lucha contra la pobreza al promover el crecimiento económico y la implicación en los procesos de desarrollo”²⁵.
- En 2012, la Conferencia de Desarrollo Sostenible, Río +20, en Río de Janeiro, profundiza en la dimensión cultural del desarrollo a partir de seminarios especializados liderados por CGLU y la participación de UNESCO, con un documento importante: “Culture: a driver and an enabler of sustainable development”²⁶.
- El Congreso Internacional “La cultura clave para el desarrollo sostenible”, en Hangzhou (China), 2013, convocado por UNESCO con el objetivo de situar a la cultura en las políticas de desarrollo sostenible, se cierra con la Declaración de Hangzhou, “(…) El desarrollo está configurado por la cultura y el contexto local, que en última instancia determinan también sus resultados. La consideración de la cultura debería, por tanto, ser incluida como cuarto principio fundamental en la Agenda de las Naciones Unidas

para el Desarrollo después de 2015, junto a los derechos humanos, la igualdad y la sostenibilidad. Se debería integrar sistemáticamente la dimensión cultural en las definiciones del desarrollo sostenible y del bienestar, así como en la concepción, la medición y la práctica concreta de las políticas y los programas de desarrollo”²⁷. (...) “En consecuencia, recomendamos que como parte de la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo después de 2015 se incluya un objetivo específico centrado en la cultura, basado en el patrimonio, la diversidad, la creatividad y la transmisión del conocimiento, y provisto de metas e indicadores claros que vinculen la cultura a todas las dimensiones del desarrollo sostenible”²⁸.

- La Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas 68/223 de 2013: “Toma nota de las nueve recomendaciones sobre medidas que figuran en la Declaración de Hangzhou a fin de situar la cultura en el centro de las futuras políticas de desarrollo sostenible e invita a todos los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales pertinentes y todos los interesados pertinentes a que las tengan en cuenta al elaborar la Agenda para el Desarrollo después de 2015”²⁹.
- En el proceso de preparación del post 2015, varias redes culturales internacionales³⁰ impulsaron la campaña “El futuro que queremos incluye a la cultura” para proponer un objetivo específico dedicado a la cultura en los ODS, iniciativa también conocida como #culture2015goal. Por primera vez, lo que podríamos definir como una sociedad civil global se manifiesta para la incorporación de un objetivo cultural en la futura Agenda 2030. Entre 2013 y 2015 se elaboraron diferentes documentos manteniendo su posición en el tema, sin embargo, estos no fueron asumidos por la comisión redactora de la agenda.
- Entre 2013 y 2015, la campaña antes mencionada elaboró y publicó cuatro documentos: un manifiesto, una declaración sobre la inclusión de la cultura en la Agenda 2030, una propuesta de posibles indicadores para medir los aspectos culturales de los ODS y un comunicado final, recibiendo el apoyo de miles de personas de más de 120 países relacionadas con el sector cultural.

La Resolución de las Naciones Unidas, “Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, no contempla la cultura en sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y muy poco lo hace en sus Metas, a pesar de los avances en el conocimiento sobre la dimensión cultural en el desarrollo sostenible, los grandes consensos de la comunidad internacional y las aportaciones de la campaña global de la sociedad civil “El futuro que queremos incluye la cultura”.

Es difícil entender una finalidad tan amplia de la Agenda 2030, como es transformar nuestro marco de vida y convivencia a nivel local e internacional, sin tener en cuenta la cultura o las culturas que están incidiendo enormemente en nuestros problemas globales.

21. UNESCO. Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. París: 17 de octubre de 2003, <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>

22. PNUD. Informe sobre el Desarrollo Humano 2004. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy. Nueva York: 2004, http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2004_es.pdf. Información de interés: http://hdr.undp.org/en/media/hdr04_sp_complete1.pdf

23. UNESCO. Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales. París: 20 de octubre de 2005, <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>

24. NNUU. Resolución A/RES/65/1. Cumplir la promesa: unidos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Asamblea General: 22 de septiembre de 2010. https://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/65/1&Lang=S

25. NNUU. Resolución A/RES/65/166. Cultura y desarrollo. Asamblea General: 20 de diciembre de 2010. <https://undocs.org/pdf/symbol/es/A/RES/65/166>

26. NNUU. “Culture: a driver and an enabler of sustainable development”. UN System task team on the post-2015 UN development agenda. Mayo 2012, https://www.un.org/millenniumgoals/pdf/Think%20Pieces/2_culture.pdf

27. UNESCO. Declaración de Hangzhou. Situar la cultura en el centro de las políticas de desarrollo sostenible. Hangzhou: 17 de mayo de 2013, http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/pdf/final_hangzhou_declaration_spanish.pdf, p. 3.

28. Id., p. 6.

29. NNUU. Resolución A/RES/68/223. Cultura y desarrollo sostenible. Asamblea General, 20 de diciembre de 2013, <https://undocs.org/es/A/RES/68/223>, p. 3.

30. FICAC-Federación Internacional de Consejos de las Artes y Agencias de Cultura, la FICDC-Federación Internacional de Coaliciones para la Diversidad Cultural, la Agenda 21 de la cultura (CGLU), Cultura Acción Europa, la red Arterial, el Consejo Internacional de Música-CMI, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios-ICOMOS, la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones de Bibliotecas-IFLA, y la Red Latinoamericana de Arte para la Transformación Social.

La cultura en la Agenda 2030

¿Por qué los ODS no incorporan la cultura?³¹

02

A pesar de las múltiples líneas de reflexión, intercambio y consulta para la elaboración de la Agenda post 2015 que hemos presentado en el anterior capítulo, la Cumbre no incorporó ningún objetivo que trate directamente sobre la dimensión cultural al desarrollo. No tuvo en cuenta la campaña global denominada “El futuro que queremos incluye a la cultura” que contó con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil y miles de personas y expertos³², los cuales contribuyeron con diferentes documentos y una propuesta de Objetivo y sus metas.

El documento final de Naciones Unidas “Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” establece 17 Objetivos (ODS) y 169 metas que configuran esta propuesta de marco de acción para este período. No podemos entender una finalidad tan amplia de transformar nuestro marco de vida y convivencia a nivel internacional sin tener en cuenta la cultura o las culturas que están incidiendo enormemente en nuestros problemas globales. En el año 2000 con los ODM, con 8 objetivos, era un poco difícil de seleccionar o prescindir de uno por otro; pero en los ODS, con 17 objetivos, pudo haber sido más fácil incluir a la cultura por la vía de la sustitución o agregación en uno de ellos. Por esta razón hemos de analizar críticamente esta agenda a la vez que proponer líneas de acción para trabajar la dimensión cultural en los planes de acción que se deriven de este documento. No podemos quedarnos solamente en la reclamación a esta carencia sino que, como se hizo a partir de la Cumbre del 2000, establecer estrategias y acuerdos para incorporar en el fortalecimiento de una Alianza Mundial que incluya, como dice el objetivo 17, la visión de la cultura en la agenda para el desarrollo.

La Cultura en los ODS y la Agenda 2030

El hecho de que el documento final de la Agenda 2030 no incorpore ningún objetivo relacionado con la dimensión cultural para el desarrollo, a pesar de los antecedentes y los esfuerzos de amplios sectores, representó una frustración entre los agentes culturales a nivel global. Sin embargo, la movilización del sector cultural de los últimos años por el desarrollo sostenible y por una mayor presencia en los grandes debates globales se ha convertido en un dinamismo para integrar la dimensión cultural en la Agenda, por la vía de la transversalidad o las alianzas en concordancia con el ODS 17. Este hecho no disimula

una crítica que es preciso formular para extraer conclusiones y situarse en una perspectiva de futuro. A continuación presentamos algunas reflexiones sobre el tema.

En el preámbulo de la Agenda 2030, donde se define la visión sobre los aspectos críticos de la Humanidad y el planeta, se presenta una declaración de principios en la que no aparece referencia alguna sobre la cultura, la diversidad cultural, la expresión humana, los derechos culturales, etc; y, además, sorprende por su redacción y simplicidad en los conceptos empleados.

El punto 36 de la Declaración es el único con una referencia explícita a las culturas y la diversidad cultural:

“Nos comprometemos a fomentar el entendimiento entre distintas culturas, la tolerancia, el respeto mutuo y los valores éticos de la ciudadanía mundial y la responsabilidad compartida. Reconocemos la diversidad natural y cultural del mundo, y también que todas las culturas y civilizaciones puedan contribuir al desarrollo sostenible y desempeñen un papel crucial en su facilitación”.

Esta redacción nos puede aportar algunas pistas de cómo se sitúa la cultura en la Declaración y el espíritu e influencia de sus redactores. En primer lugar, no habla de diálogo de culturas, que había sido el objetivo de UNESCO durante años, sino de entendimiento como expresión de una percepción de que las culturas en el mundo no se entienden, toleran, ni respetan. Por otro lado, se reconoce la diversidad cultural a nivel mundial de forma muy genérica³³; pero cuando se habla de contribución al desarrollo sostenible, trata de culturas y de civilizaciones lo que demuestra una confusión o manipulación actual al tratar de la misma forma estos dos conceptos tan delicados y preocupantes en el contexto mundial contemporáneo. Este punto nos orienta mucho sobre el enfoque que tiene la Declaración en el tratamiento de la cultura.

En una primera lectura del documento de la Cumbre, en la concreción de las metas podemos seleccionar las pocas que tienen una relación con la cultura:

“La meta 2.5 aborda la necesidad de promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución equitativa, para alcanzar el objetivo de poner fin al hambre y lograr la seguridad alimentaria.

La meta 4.7 destaca la necesidad de que la educación promueva una cultura de paz y no violencia y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

La meta 8.3 sugiere que las políticas orientadas al desarrollo deberían apoyar la creatividad y la innovación, junto a las actividades productivas, la creación de empleo decente y el emprendimiento.

Las metas 8.9 y 12.b se refieren a la necesidad de elaborar y poner en práctica políticas que promuevan un turismo sostenible, mediante la promoción, entre otros, de la cultura y los productos locales, y a la necesidad de elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos de estas políticas.

31. Una primera versión de este artículo se publicó en Martinell A. (2015). Cultura y Desarrollo para ciudadanos globales, En E-DHC, 32. Quaderns Electrònics sobre el Desenvolupament Humà i la Cooperació, N° 5. Universidad de Valencia. Ver www.culture2015goal.net o [#culture2015goal](https://twitter.com/culture2015goal).

33. Teniendo en cuenta la Declaración de UNESCO (2001) y la Convención de UNESCO (2005).

La meta 11.4 subraya la necesidad de redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo, en el marco del Objetivo 11, relativo a lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”.

Como se puede observar en el análisis del texto, únicamente la meta 4.7 hace referencia a poner en valor la diversidad cultural y la aportación de la cultura al desarrollo, lo cual se convierte en el punto que nos interesa más de todo el documento. Lo restante evidencia la pobreza del texto y una falta total de conocimiento de los conceptos que utiliza el sector cultural en la actualidad.

¿Por qué los ODS no incorporan la cultura? Un ensayo de interpretación

Es evidente que la Cumbre “Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, con su Declaración y sus Objetivos, no contempló la dimensión cultural en el desarrollo de acuerdo con los antecedentes y los documentos disponibles del propio sistema de Naciones Unidas, principalmente de UNESCO³⁴. De la misma forma no tiene en cuenta los resultados de las evaluaciones de muchos años de implementación de proyectos y los aportes de la investigación aplicada en este campo³⁵. Podríamos quedarnos en una observación formal de falta de calidad de la redacción o de descuido de sus autores, pero consideramos importante realizar un ejercicio de análisis crítico de esta situación en el contexto actual:



¿Goya en un hospital?, programa Arte Ambulatorio de Cultura en Vena. Hospital Miguel Servet (2021, Zaragoza).

1. En una primera aproximación a todo el documento de la Cumbre observamos un cierto miedo o precaución de los Estados para incorporar referencias a la cultura en los acuerdos internacionales en general, y más concretamente en temas relacionados con el desarrollo, bienestar, lucha contra la pobreza, etc. Esta situación no está exenta de la influencia de la realidad mundial actual donde a nadie se le escapa que ciertos conflictos tienen una dimensión cultural.
2. Existe una dificultad de aceptar la diversidad cultural más allá de una cierta corrección política, ya que los Estados han de asumir sus propias dificultades en respetar la diversidad cultural dentro de sus límites. Como ya se observó en el debate en UNESCO en 2005, en la Convención sobre la Protección de la Diversidad Cultural. La definición de que la diversidad cultural es patrimonio de la Humanidad colisiona con situaciones políticas internas de algunos países.
3. En la elaboración y redacción de los documentos finales de esta Cumbre, como de otras, se observa la ausencia de una definición clara de la dimensión cultural en el desarrollo sostenible del sistema de Naciones Unidas y sus diferentes agencias. A pesar de todas las resoluciones de la Asamblea General. Se observa una baja influencia de UNESCO, como agencia del sistema de Naciones Unidas, en la redacción de la Declaración y los ODS, lo que evidencia un cierto fracaso en las experiencias de la reforma de NNUU para una mayor acción común de las agencias. En la lectura del texto pueden interpretarse las agencias más fuertes y su influencia en los contenidos de los ODS y la poca aportación de los documentos editados por UNESCO durante esta etapa (pre-2015). Este hecho repite lo pasado en los ODM del año 2000 y evidencia un serio problema del propio sistema de cooperación inter agencias de NNUU.
4. La declaración no incorpora un mínimo tratamiento de los derechos culturales de acuerdo con el Pacto Internacional relativo a los derechos económicos, sociales y culturales (PIDESC), artículo 15³⁶, y más concretamente con su desarrollo.³⁷ Aspecto imprescindible para tratar el desarrollo humano sostenible desde la perspectiva de la cultura. Y de los aportes de la Relatora Especial de los Derechos Culturales³⁸ relacionados con aspectos de diferentes ODS, principalmente en el Informe "Cambio climático, cultura y derechos culturales" de 2020³⁹.

34. Ver documento UNESCO's Work on Culture and Sustainable Development Evaluation of a Policy Theme. Internal Oversight Service, Evaluation Section. 2015. <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002344/234443E.pdf>

35. Son importantes los aportes de UNESCO: Dimensión cultural del desarrollo, hacia un enfoque práctico. París, Ediciones Unesco, 1995; más recientemente, la evaluación de la Ventana de Cultura y Desarrollo del Fondo para el logro de los Objetivos del Milenio, <http://www.mdgfund.org/es/content/cultureanddevelopment>; y más concretamente, la Estrategia de Conocimiento en cultura y desarrollo que coordinó UNESCO, <http://www.mdgfund.org/es/knowledge-management-initiative/culture-development>

36. NNUU. Pacto Internacional relativo a los derechos económicos, sociales y culturales (PIDESC), 1966.

37. NNUU. Consejo Económico y Social. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Observación general N° 21: Derecho de toda persona a participar en la vida cultural (artículo 15, párrafo 1a), del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 2009.

38. NNUU. Oficina del Alto Comisionado, Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos, <https://www.ohchr.org/SP/Issues/CulturalRights/Pages/MandateInfo.aspx>

39. NNUU. Oficina del Alto Comisionado, Informe sobre los Derechos Culturales y el Cambio Climático, <https://www.ohchr.org/SP/Issues/CulturalRights/Pages/ClimateChange.aspx>, 2020.

5. El texto refleja la influencia de una cierta mentalidad tradicional entre los expertos y técnicos de la cooperación internacional para el desarrollo, de no aceptar o entender la cultura como un factor imprescindible para el desarrollo en el siglo XXI. Por un lado, el conflicto entre la cultura y los conceptos de necesidades básicas, pobreza, hambre, entre otros, que se vive como una confrontación entre prioridades; y, por desgracia, la existencia de posiciones paternalistas y asistencialistas que consideran que las necesidades culturales no se tienen que contemplar para alcanzar los objetivos del desarrollo y valoran a la cultura como algo prescindible o un cierto lujo⁴⁰ en situaciones de pobreza económica o discriminación. Estas actitudes no consideran la defensa de las identidades y la autoestima cultural como una variable que incide en los procesos de generación de condiciones para el desarrollo.
6. A pesar de los estudios sobre la contribución del sector cultural a los indicadores clásicos, como Producto Interior Bruto, cuentas satélite, empleo, industria creativa, etc., el documento no contempla en ningún ODS estos posibles aportes. Desde la visión más tradicional de desarrollo económico a la generación de empleo y distribución de renta, existen resistencias a integrar estos aportes a posiciones sobre el desarrollo con un objetivo específico. Todo esto sin valorar otros aspectos más relacionados con el desarrollo humano y los aportes intangibles de la cultura a la sociabilidad, la convivencia y la cohesión social.
7. Existen resistencias a reconocer la dimensión cultural en muchos de los conflictos contemporáneos a nivel mundial. Estas actitudes forman unas ciertas intransigencias en las formas de tratamiento de las tensiones que se fundamentan más en posiciones nacionalistas o populistas que en verdaderos procesos de contacto, diálogo y comprensión entre realidades culturales diferentes.
8. Hemos de aceptar que el concepto de sostenibilidad, procedente de las ciencias de la naturaleza, no tiene un buen nivel de conceptualización en el sector cultural, que no está acostumbrado a trabajar con esta definición ni con su visión sistémica. En realidad, la cultura se orienta más a una mirada hacia el pasado, la tradición, etc., que a una visión de un futuro deseable. La idea de sostenibilidad cultural no ha recabado muchos análisis y estudios que comporta un cierto desconcierto en el sector cultural para situarse en estos debates y planteamientos, que muchas veces se viven como muy alejados de su realidad.
9. Desde hace años, ciertas visiones muy clásicas sobre la cultura, las políticas culturales, la acción cultural, entre otras, se imponen cuando tratamos de situar la vida cultural como un eje fundamental en los procesos de desarrollo. La relación entre desarrollo, pobreza y cultura genera algunos prejuicios y resistencias, entendiendo que todo lo relacionado con la cultura es suntuoso y prescindible ante la existencia de otras necesidades más básicas. Al confundir la cultura, en todas sus dimensiones, con ciertas visiones de las bellas artes clásicas y muy lejanas a todas las reflexiones actuales sobre los derechos culturales y la libertad cultural. Puede parecer que las personas en situación de pobreza no tienen necesidades culturales ni han de acceder a la cultura y el ocio, es decir una visión un tanto paternalista, asistencialista y, a veces, de culpabilidad sobre la propia situación que están viviendo. Es esta visión que para el desarrollo no todo es “sangre, sudor y lágrimas” sino también explorar todas las potencialidades humanas, frase que se atribuye a Amartya Sen.
10. En el texto de los ODS no se aprecian los aportes de la cultura al desarrollo, tal y como se ha demostrado en diferentes experiencias y principalmente en el FODM⁴¹ liderado por las agencias de NNUU; y los amplios aportes, en las últimas décadas, de diferentes organismos multilaterales como UNESCO, OEI, SEGIB, BM, BID, UNCTAD, etc. sobre el poder de la cultura y la creatividad en el desarrollo,

con especial importancia de los Indicadores Unesco para el desarrollo cultural. Existe una incapacidad de asumir no solo los impactos directos de la cultura en el desarrollo, tal y como los estudios del sector detallan, sino también los indirectos e intangibles que muchas veces tienen un gran sentido de valor añadido a otras acciones orientadas al desarrollo.

11. La cultura es una gran proveedora de intangibles en la vida social que tienen un impacto en el desarrollo sostenible. A pesar de que la tendencia se orienta a indicadores cuantitativos, no podemos olvidar las contribuciones de la cultura a la cohesión social, convivencia cívica y a las vivencias de pertenencia colectiva, entre otras. Es importante incorporar estos valores intangibles por su impacto o precondition para el desarrollo humano.
12. También existe una cierta visión utilitaria de la cultura al servicio de otros sectores, como puede ser el turismo, la ciudad, la artesanía, el folklore, entendiendo que lo más importante es el fruto que se genera en otros sectores, sin apreciar y considerar que los resultados que se incorporan proceden de procesos muy amplios que las personas mantienen en su vida cultural.
13. Los mercados culturales se consideran como espacios abiertos a la circulación de la expresividad y los bienes y servicios culturales, tan importantes en nuestras sociedades muy globalizadas. La cooperación internacional puede incidir en crear condiciones de igualdad de oportunidades para países con menos recursos. Los mercados culturales tienen un impacto económico en el ámbito local, nacional o mundial a considerar en los procesos de aprovechar las oportunidades y en el crecimiento del empleo y la renta de las personas.
14. El largo proceso de los trabajos conjuntos de la comunidad internacional se concreta en un cúmulo de declaraciones, convenciones y acuerdos internacionales relacionados con diferentes ámbitos de la cultura que no se consideran en la Resolución. Nos referimos a documentos relativos a derechos de autor, patrimonio material e inmaterial, protección de obras de arte en situaciones de conflicto, protección de expresiones culturales, etc.

De acuerdo con el marco de acción que plantean los ODS, y teniendo en cuenta un análisis crítico de sus propuestas, consideramos conveniente orientar nuestro trabajo hacia una adecuación a esta nueva política de la comunidad internacional, en el campo del desarrollo de acuerdo con los referentes disponibles. Por esta razón es recomendable que los actores, a partir de sus antecedentes y formas de actuar, se incorporen a esta dinámica global de manera proactiva para reforzar una Alianza Mundial en pro de un desarrollo humano compartido donde las personas, comunidades o sociedades encuentren oportunidades de cooperación para la solución de los problemas comunes.

El objetivo 17 plantea una alianza para conseguir mejorar el desarrollo en el mundo. En el campo de la cultura es recomendable fomentar y fortalecer la participación de las sociedades civiles, ya que los Estados tienen grandes dificultades para asumir la dimensión cultural del desarrollo de nuestras realidades contemporáneas.

Lo más importante es caminar hacia el reforzamiento de una sociedad civil cultural, de ámbito local y global, para una mayor movilización de un gran número de personas, grupos y organizaciones para esta alianza como objetivo práctico de la cultura en el desarrollo.

40. No es una casualidad que la estrategia de la Swiss Agency for Development and Cooperation Culture se titule: *Is Not a Luxury: Culture in Development and Cooperation*, 2003.

41. NNUU. Fondo para el logro de los ODM, Cultura y Desarrollo, <http://www.mdgfund.org/es/content/cultureanddevelopment>.

La Agenda 2030, una hoja de ruta para el sector cultural y creativo

La Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) conforman la hoja de ruta global que se han marcado todos los países del mundo para hacer este planeta más próspero, más justo y más respetuoso con el medio ambiente, de aquí al año 2030. La Agenda se aprobó en septiembre de 2015 en la Asamblea General de Naciones Unidas y desde ese momento, todos los sectores de la sociedad se han activado para ponerla en marcha y lograr estos ambiciosos objetivos. Se trata de una tarea que involucra a todos los niveles de gobierno, a las universidades, a las empresas, a la sociedad civil y, cómo no, a todos los agentes del sector cultural y creativo.

Sin embargo, la cultura no es un elemento central en la Agenda 2030 o en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Algunas metas la mencionan, pero no existe un objetivo específico, conforme ya se ha mencionado.

Entonces, ¿cómo afecta la sostenibilidad al sector cultural y creativo?, ¿cómo nos apela y qué podemos hacer como gestores culturales, artistas o comisarios?, ¿qué papel pueden jugar el arte y la creatividad? La Agenda 2030 y sus 17 ODS son una oportunidad de contar con una herramienta internacional que permita a las políticas culturales contribuir con este fin común que es lograr un desarrollo sostenible.

Sin duda, necesitamos un cambio de rumbo y la responsabilidad es de todos, nadie podrá hacerlo solo o aislado. Ya no se trata de que una minoría selecta de ciudadanos lleve a cabo la transformación social necesaria, sino que esta sea sustituida por una mayoría ética de ciudadanos dispuestos al cambio social. Como subrayó el antiguo Secretario General de la ONU, Ban Ki-Moon, los ODS son el nuevo contrato social global. En este contexto, los agentes culturales, tradicionalmente alejados de los temas de sostenibilidad, tienen mucho que aportar.

Desde hace un tiempo, son numerosas las voces que reclaman que la cultura sea considerada una esfera más del desarrollo sostenible, al abarcar todos los ámbitos de la actividad humana y constituir una de las principales fuentes de valores, cohesión social, bienestar, riqueza y participación de una sociedad.

La crisis generada por la pandemia define un nuevo panorama para el ecosistema cultural. En el campo de la salud, los efectos son al mismo tiempo locales y globales, la parálisis de la vida cultural en nuestras sociedades ha permeado de manera homogénea los distintos territorios. Existe una evidencia: las respuestas han de ser locales, de



proximidad, continuando la senda abierta por la Agenda 21 de la Cultura, pero también globales, por la interdependencia de nuestros sistemas culturales. Estamos asistiendo a escenarios desconocidos que requerirán de análisis rigurosos y distintos a los que estamos acostumbrados, ya que, en estos momentos, no contamos con suficientes elementos de juicio para emitir diagnósticos. La correlación entre el sistema de salud y el cultural se ha evidenciado y demandará más esfuerzos para fomentar esta transversalidad e inclusión en el desarrollo sostenible.

Nos queda una década hasta el 2030 para trabajar en la integración de los aportes de la cultura a los ODS. En este sentido, desde diferentes ámbitos se realizan esfuerzos para evidenciar la contribución de la cultura a las diferentes metas de la Agenda 2030 y su reflejo en los informes de seguimiento.

El sistema cultural busca diversas estrategias para ello, desde los contextos locales hasta la cooperación internacional. Una de ellas es la incorporación del enfoque sostenible en la gestión de la cultura, de manera que las prácticas culturales se alineen con la Agenda 2030, esto es, comprometiéndose con el desarrollo sostenible y la emergencia climática.

El desarrollo sostenible constituye una oportunidad única para el sector cultural. La sostenibilidad ha permeado ya múltiples campos –el sector público, el mundo corporativo, la sociedad civil o el turismo, entre otros– y de la misma manera, el enfoque sostenible puede ser integrado y aprovechado por el sector cultural. Los ODS ofrecen a las organizaciones unas nuevas lentes a través de las cuales ver y entender el mundo, invitándoles a reinventarse, a reflexionar sobre su visión y misión ajustándose a las nuevas demandas del contexto actual.

El marco de los ODS supone una triple oportunidad para el sector cultural. Por un lado, le permite repensar su relación con las audiencias e identificar nuevos públicos potenciales, desarrollando políticas inclusivas. Por otro lado, le permite generar nuevos servicios a través de la innovación, la experimentación e investigación y la producción de conocimiento. Y por último, los ODS empujan a las entidades y agentes culturales a buscar nuevas vías de financiación en este panorama complejo y cambiante. Probablemente, cualquier iniciativa futura que quiera captar fondos públicos o privados deberá demostrar su alineación y aportación a los ODS.

En esta misma línea, se presenta para el sector cultural una ocasión histórica en la reconstrucción post pandemia para impulsar la consolidación de comunidades más sostenibles. La cultura ocupa un papel central en los planes de recuperación europeos, en la medida en que esta resulta crucial para lograr un resurgimiento sostenible, inclusivo y con visión de futuro de nuestra vida social y económica.

¿Cómo puede el sector de la cultura apropiarse de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y contribuir a transformar nuestro mundo?⁴²

La contribución del sector cultural y creativo a lograr una sociedad más sostenible pasa por varias vías: por un lado, a través de una gestión cultural sostenible, esto es, mejorando la praxis en nuestras instituciones y actividad diaria y, por otro lado, integrando el marco de acción de la Agenda 2030 y el enfoque sostenible en el núcleo de la institución, así como introduciendo en sus contenidos las múltiples cuestiones que abordan los ODS y apoyando su conocimiento y difusión.

Una aportación clave es también la conservación del patrimonio cultural y natural, material e inmaterial, que hemos heredado y que se incluye, como meta específica del ODS 11: Lograr ciudades y comunidades sostenibles. A este respecto, la UNESCO trabaja desde la perspectiva de los ODS para proteger este patrimonio⁴³. En el marco del desarrollo sostenible, un nuevo concepto de patrimonio cultural se está fraguando: incluye los bosques, el paisaje o la conservación de la memoria colectiva.

Respecto a las medidas para hacer la gestión cultural más sostenible, los avances más visibles están en aquellas instituciones que ponen en práctica medidas que reducen el “déficit ecológico” de sus infraestructuras y actividades. Las acciones dirigidas a mitigar el impacto medioambiental son relativamente fáciles de aplicar y tienen alto retorno de la inversión, ya que producen importantes ahorros en los costes de mantenimiento. Sin embargo, todavía existe un desconocimiento general de la Agenda 2030 en el ámbito cultural y, por tanto, aún son pocos los ejemplos de instituciones españolas que estén alineando sus planes y estrategias con los ODS, identificando cuál es su contribución a la consecución de la agenda global de sostenibilidad (con algunas excepciones)⁴⁴.

En este campo, una iniciativa de referencia es la adoptada por el Arts Council England, entidad británica que gestiona todos los fondos públicos del sector cultural en Inglaterra. Este organismo condiciona la recepción de sus ayudas a la presentación de una Memoria de Sostenibilidad que mida impactos y progresos. Asimismo, publican anualmente el “Arts Council Environmental Report”⁴⁵, un informe ambiental con interesantes cifras y conclusiones. Los hallazgos clave de los sucesivos informes demuestran el compromiso del sector cultural inglés con la sostenibilidad y, sin duda, son un referente para movilizar a la acción.

Pensamos que otra forma de abordar el desarrollo sostenible desde el mundo de la cultura, con más amplias ambiciones, es incorporándose al ADN de la institución, esto es, alineando los Objetivos de Desarrollo Sostenible a su misión, visión y actuación. A continuación se dan algunas pautas para hacerlo.

Pasos para alinear a la institución cultural con los ODS

Para lograr una verdadera transformación de nuestras instituciones, en definitiva, de nuestras maneras de hacer y pensar, no podemos quedarnos en un leve cambio que solo se aplique a la acción climática pues, como hemos visto, más allá de los objetivos medioambientales, el desarrollo sostenible incorpora aspectos sociales, económicos y de gobernanza. En este recorrido hacia el desarrollo sostenible, proponemos algunos pasos a dar: identificación, formación, apropiación e integración.

En primer lugar, es necesario que exista una **identificación de los retos** que la cultura tiene en torno a la sostenibilidad. Una especie de diagnóstico para hacer consciente al sector cultural de la necesidad de alinear su trabajo con la sostenibilidad. Para ello, hay

que instaurar un marco de referencia propio, estableciendo alianzas entre organismos e instituciones culturales con el fin de implementar la Agenda 2030. Esta ha de incidir en las prácticas culturales. Igualmente esencial es la reformulación de las políticas culturales públicas, que han de incorporar los ODS.

A continuación, tiene que llevarse a cabo una **formación sobre desarrollo sostenible** adaptada al ámbito cultural. No centrada necesariamente en estadísticas y cifras, pero sí incluyendo el origen y contenido de la Agenda 2030, el contexto en el que se gestaron los ODS o una panorámica de sus 169 metas. Esto que parece obvio, a menudo no lo es y encontramos muchos profesionales de la cultura que desconocen el propio concepto holístico de desarrollo sostenible y lo confunden con ser “más verde”.

En tercer lugar, hace falta una **apropiación**. Apropiarse significa “hacer una cosa suya” y para hacer una cosa nuestra, antes debemos conectar con ella, creer en ella y que nos motive de tal manera que nos lleve a querer incorporarla en nuestra vida. Suele suceder que cuando entendemos el carácter holístico y colaborativo del desarrollo sostenible, su visión integradora de un mundo más justo, pacífico y respetuoso con el ambiente, comprendemos que no hay marcha atrás. Es entonces cuando buscamos cómo poner la experiencia profesional y personal en consonancia con esta idea transformadora.

Finalmente, una última fase, la de **integración** del nuevo paradigma de sostenibilidad en nuestra praxis. Cada profesional, gestor, espacio, centro o institución cultural debe explorar las conexiones que existen entre los ODS y su ámbito profesional desde una perspectiva transversal. La manera más sencilla de conseguirlo es si estamos familiarizados con los ODS y si nos hemos apropiado de ellos, es decir, si estamos convencidos de que este es el camino que queremos seguir. Una vez que se dan estos requisitos, la integración es pura práctica.

La adopción de un enfoque sostenible en el desarrollo de la actividad cultural pasa por establecer buenas prácticas medioambientales, pero también sociales y de gobernanza. Acciones como priorizar la contratación de proveedores sostenibles, reducir los viajes y priorizar la movilidad no contaminante de colaboradores y visitantes, o tejer alianzas con otros agentes culturales comprometidos con los valores de la sostenibilidad, son ejemplos que no cuestan más y benefician a las personas y al planeta.

Todos los que trabajamos en cultura sabemos que, la posibilidad de plantear cambios en la gestión adoptando criterios de sostenibilidad o las ocasiones para plantear acciones o programación relacionadas con estos temas, han sido muy limitadas. Afortunadamente, se percibe un cambio de actitud y una enorme receptividad a esta nueva propuesta.

Podemos constatar que cada vez más agentes y centros culturales se abren a tratar la temática e incorporan en su programación los desafíos globales que enfrenta la Humanidad, como la crisis ecológica, las migraciones o las desigualdades. Estos trabajan en las intersecciones entre arte, cultura y desarrollo sostenible desde distintos ámbitos: la gestión, la programación, las políticas culturales o el activismo. Nos dan visiones, comparten aprendizajes, son creadores, gestores culturales o responsables de museos, teatros, centros de exposiciones, festivales, etc. que han comprendido que deben emprender un cambio hacia la sostenibilidad.

42. Este capítulo reproduce parcialmente el artículo publicado en la Revista Conectando Audiencias N° 12. Especial Arte y Sostenibilidad, España, 2019.

43. UNESCO. Culture for the 2030 Agenda, <http://unesdoc.unesco.org/images/0026/002646/264687e.pdf>, 2018.

44. Algunas instituciones son: el Instituto Cervantes (Plan Estratégico), el Museo Thyssen-Bornemisza (Memoria de Sostenibilidad) o la Escuela de Música Reina Sofía (Memoria de Actividades).

45. Arts Council England. Sustaining Great Art and Culture. Environmental Report 2018/19 <https://www.artscouncil.org.uk/publication/sustaining-great-art-and-culture-environmental-report-201819>

Debate sobre la especificidad y la transversalidad de la cultura

04

La evolución de los planteamientos desde la Cumbre del Milenio (2000) con sus 8 ODM, hasta Transformar nuestro mundo, Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y sus 17 ODS (2015), evidencian la complejidad del desarrollo sostenible en todas sus dimensiones. La experiencia de los ODM expresa la necesidad de ampliar los objetivos para una mayor precisión y una exigencia de eficacia que se concretan en más del doble de objetivos y más metas definidas para su seguimiento, pero también por la necesaria interacción e interdependencia entre ellos, ya que el reto del desarrollo sostenible requiere asumir esta interdependencia. El análisis de los temas en transversalidad es una necesidad ineludible a la complejidad de la sociedad contemporánea para asumir los retos de futuro. La transversalidad es un marco intelectual para identificar y afrontar los problemas complejos a partir de la integración y diálogo de saberes, conocimientos y formas de vida. Asimismo, es una forma de actuar como proceso y como instrumento que tiene sentido para la eficacia de la intervención en el desarrollo humano sostenible.

La transversalidad es una herramienta imprescindible para el desarrollo sostenible que plantea la Agenda 2030, donde las relaciones y complementariedades entre los ODS y sus metas son fundamentales a fin de alcanzar la necesaria sinergia para avanzar en una mayor eficacia que se espera de este marco común. De la misma forma, una definición más precisa de objetivos y metas permite movilizar una amplia y diversa red de agentes, organizaciones e instituciones para alcanzar la esperada alianza necesaria para estos fines.

A tenor de todo lo descrito en este trabajo es importante una reflexión sobre la situación general de la cultura en la Agenda 2030 y su posible transversalidad.

Por un lado, se ha reclamado la necesidad de un objetivo propio para la cultura, tal y como se planteó en 2015, es decir, considerar la cultura como un sector, ámbito o campo del desarrollo sostenible con características propias y con posibles metas definidas de acuerdo con el conocimiento disponible, conforme lo definió UNESCO⁴⁶, considerar la cultura como un “motor” de desarrollo por sus significativos y consolidados aportes. O las propuestas iniciadas por Hawkes⁴⁷ sobre la cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible, complementario y necesario ante la tradicional definición de las tres dimensiones; económica, social y medioambiental. Estas perspectivas se fundamentan en los datos disponibles sobre los impactos de la cultura a nivel de estas tres dimensiones, a partir de los estudios sobre el sector cultural, la economía de la cultura, las estadísticas culturales y los indicadores de cultura para el desarrollo⁴⁸, la economía e industrias creativas⁴⁹ y la innovación social, entre otras; es decir, evidencias contrastadas de la contribución al desarrollo sostenible.

En segundo lugar, la cultura aporta un amplio conjunto de elementos intangibles a la sociedad con incidencia real en el desarrollo y en los procesos para generar condiciones. La aportación definida como no monetaria o no económica agrupa impactos culturales en la construcción de ciudadanía,

los sentimientos de pertenencia, la construcción de identidad, la convivencia social, la cohesión social, la vivencia del espacio público, etc. Aspectos de incidencia en el desarrollo de complicada contabilización o con dificultades de expresar y construir indicadores de sus evidencias, pero con una alta importancia de los intangibles en las sociedades actuales. El valor de la práctica de identidades culturales no excluyentes y abiertas, las formas de vida, la construcción de comunidad o la autoestima cultural, inciden en las capacidades de resiliencia y de emprendimiento para superar situaciones de pobreza, exclusión o vulnerabilidad que se persiguen en diferentes ODS de la Agenda 2030.

En tercer lugar, el pleno ejercicio de los derechos culturales recogidos en el PIDESC⁵⁰ y otros documentos nos plantean el derecho de toda persona a participar en la vida cultural de su contexto próximo como global; a la garantía para el acceso a los bienes y servicios culturales; y, a la contribución en la vida cultural por medio de sus expresiones culturales y artísticas en libertad y protección a su obra. La participación en la vida cultural permite la posibilidad de gozar de los beneficios de la creatividad colectiva. El desarrollo sostenible ha de incorporar un enfoque o tratamiento de los derechos culturales de las personas, colectivos y sociedades en los diferentes ODS y considerar sus efectos como se han analizado por instancias de NNUU⁵¹ que tienen alta vigencia en los contenidos de la Agenda y sus ODS. De la misma forma, han de contemplarse todos los aportes de la Declaración sobre Diversidad Cultural⁵² y la Convención sobre diversidad de expresiones culturales,⁵³ como marco de referencia a la convivencia entre culturas y la necesidad de considerar la diversidad cultural como un patrimonio de la Humanidad.

A partir de estas apreciaciones podemos aproximarnos a una perspectiva transversal de la cultura en la Agenda 2030 que no sea percibida como una disolución sin concreción, como mantenemos en este documento, sino como una forma de entender la cultura como motor, es decir con aportes directos y como elemento facilitador del desarrollo sostenible que contribuye a los diferentes ODS y sus metas. Aceptar la transversalidad se presenta como un factor imprescindible para alcanzar los logros que se pretenden a nivel general, como en cada una de sus metas.

Un primer análisis de los ODS y sus metas nos evidencia la necesidad de aportar una lectura desde los referentes culturales que consideramos pueden contribuir o facilitar una mayor perspectiva a sus contenidos. No podemos entender, por ejemplo, el ODS 4 o el ODS 5 y otros, sin la transversalidad o incidencia de la cultura, por ello hemos de proponer o sugerir algunas consideraciones desde el conocimiento y práctica de la gestión y las políticas culturales, otra forma de trabajar en la transversalidad.

Como la mayoría de organizaciones e instituciones culturales de todo tipo, se organizan en forma departamental o especializada, donde se parte de conceptos culturales cerrados, existen dificultades para abordar ciertos retos actuales de una sociedad globalizada y, en concreto, el reto de la comunidad internacional con la Agenda 2030.

Por esta razón, es importante introducir metodologías de trabajo que obliguen a los actores a compartir sus recursos y conocimientos con otros, con la finalidad de conseguir los objetivos establecidos. La transversalidad requiere de la convicción y modestia para llegar a resultados eficientes, donde es imprescindible la colaboración y participación de diferentes personas para un bien común. La cooperación y las alianzas se pueden entender como intercambios reales entre las partes, en este sentido, la transversalidad es un *modus operandi* que facilitará el diálogo para la reflexión conjunta y la valoración de diferentes agentes, culturas y saberes al servicio de la respuesta común. La cooperación transversal fomenta el diálogo entre cultura y los diferentes ODS para el aprendizaje mutuo, a través de la resolución creativa de los problemas y los vínculos sociales para la eficacia en el desarrollo sostenible.

46. UNESCO. "Culture as a driver and enabler of sustainable development", 2012.

47. Hawkes, J., *The Fourth Pillar of Sustainability: Culture's essential role in public planning*, Melbourne, Cultural Development Network, 2001.

48. UNESCO. Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo, 2014.

49. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), <https://unctad.org/es>.

50. NNUU. Pacto Internacional relativo a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), 1966, artículo 15, 1.a.

51. Principalmente por parte de la Experta en la esfera de los derechos culturales de Naciones Unidas, Recientemente, ha incorporado dos interesantes informes sobre Derechos Culturales en relación con la Emergencia Climática o la pandemia del Covid-19. NNUU. Oficina del Alto Comisionado, Relatora Especial en la esfera de los derechos culturales, <https://www.ohchr.org/SP/Issues/CulturalRights/Pages/SRCulturalRightsIndex.aspx>.

52. UNESCO. Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, 2001.

53. UNESCO. Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, 2005.

Análisis de los ODS y sus metas desde la perspectiva cultural

05

En los diferentes capítulos de este documento, presentamos distintos enfoques y perspectivas para el análisis de los 17 ODS y sus metas desde la perspectiva cultural para una mayor implicación en la Agenda 2030.

Ante la ausencia de un tratamiento específico dedicado a la cultura, o los aportes del sistema cultural a los objetivos de la Agenda 2030, los agentes culturales, la sociedad civil y la institucionalidad cultural han orientado su trabajo a identificar cómo la cultura se incluye en el contenido de las diferentes metas, bajo el principio de considerar que *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* no se puede conseguir sin las contribuciones de los sistemas culturales en las sociedades contemporáneas.

Para este fin, nos basaremos en dos grandes orientaciones que han marcado el análisis de las relaciones entre cultura y desarrollo desde los grandes aportes del Decenio Mundial para el Desarrollo Sostenible (1986-1996), hasta nuestros días:

1. Por un lado, reconocer y capitalizar todo el conocimiento disponible sobre el valor de la cultura en las sociedades actuales. Considerar la cultura como un subsistema que mantiene una interrelación con el resto de subsistemas sociales que inciden en el desarrollo sostenible. Con sus aportes e impactos de acuerdo con datos directos, indirectos e inducidos de la cultura en su contexto próximo y global, de acuerdo con los sistemas de medición y evaluación de lo tangible e intangible.
2. Por otro lado, considerar la interacción y horizontalidad de la cultura en diferentes ámbitos y sectores de la vida social, lo cual requiere una reflexión conceptual. La consideración de la transversalidad de la cultura reclama entender las relaciones e interdependencias entre disciplinas, sectores, formas de pensar y conocimientos que configuran la realidad y caracterizan la complejidad de los procesos de desarrollo. La transversalidad es una manera de pensar y de actuar; una mentalidad -una posición intelectual y práctica- que incluye las diferentes dimensiones humanas y colectivas en pro de un desarrollo transformador. Esta visión es más evidente a partir de la evolución del concepto de desarrollo humano y sostenible de las últimas décadas del siglo XX.



A continuación, presentamos un ejercicio de análisis de los diferentes ODS y de una parte de sus metas desde la dimensión cultural para el desarrollo sostenible, a partir de los siguientes criterios:

- Realizar un ejercicio de interpretación de los ODS y sus metas desde la perspectiva de la dimensión cultural para el desarrollo. No se puede entender, por tanto, como una relación directa, sino que requiere una contextualización de la meta específica en el sistema cultural.
- Valorar cómo la cultura puede aportar resultados e impactos en algunas metas específicas, quizás no en la totalidad de su contenido, pero sí en alguno de los aspectos que formula.
- Adaptar los fines y principios de la dimensión cultural al desarrollo a las metas, a pesar de que estas no citan literalmente a la cultura.
- Definir y concretar con alguna formulación propia complementaria, si se considera que la cultura incide indirectamente en un ODS o en una meta en particular.
- Presentar algunos elementos para definir impactos o evidencias de la contribución de la cultura en las diferentes metas de la Agenda 2030 seleccionadas.

Esta identificación de relaciones no pretende ser ni definitiva ni indiscutible, sino una propuesta al debate y a la aceptación de diferentes interpretaciones y razonamientos de los agentes sociales o de la institucionalidad cultural, en un proceso dinámico a partir de las experiencias acumuladas. No obstante, estos procesos de análisis e interpretación podrían evolucionar hacia una definición de objetivos en los planes de actuación, y a la construcción de indicadores específicos en clave de la dimensión cultural.

Este ejercicio nos ha permitido destacar, o evidenciar, el amplio número de relaciones e interacciones entre ámbitos y propuestas con las metas, es decir, la posibilidad conceptual de aportar elementos para contemplar la dimensión cultural en la Agenda 2030. Igualmente, se evidencia la doble dimensión de la cultura como sistema que aporta y posibilita, y su potencial transversal de facilitar el desarrollo sostenible.

A continuación se presenta este análisis de forma ordenada por ODS y algunas de las metas que hemos seleccionado.

ODS 1

**Poner fin a la
pobreza en todas
sus formas y en todo
el mundo**



La participación en la vida cultural, en igualdad de oportunidades, es un derecho cultural e imprescindible para la lucha contra la pobreza. La satisfacción de las necesidades culturales ha de considerarse como un elemento que incide en la satisfacción de otras necesidades básicas y que permite superar situaciones de pobreza. Las prácticas culturales, la creatividad, la expresión artística, respetando la diversidad y el ejercicio de los derechos culturales, permiten la adquisición y aumento de capacidades y crean condiciones favorables para el desarrollo humano y la mejora de las condiciones de vida.

Las múltiples y diversas posibilidades que genera la cultura pueden incidir en actividades económicas y de empleo, permitiendo aumentar la renta de los artistas, artesanos y profesionales de la cultura con evidentes impactos en la reducción de la pobreza. Además, la existencia de unos servicios culturales mínimos para toda la población suponen un avance significativo hacia el logro de un desarrollo humano sostenible.

Los referentes culturales (valores, formas de vida y tradición) aportan sentimientos de pertenencia, pilares fundamentales de su identidad y autoestima. La pérdida de la identidad cultural y las referencias con su comunidad cultural llevan al aislamiento y a la degradación social, lo cual dificulta el mantenimiento de las capacidades indispensables para superar estados de necesidad. La autoestima es fundamental para vencer la anomia cultural y dar inicio a procesos de transformación y superación; las personas que lideran o se ven inmersas en estos procesos, desarrollan apreciaciones positivas sobre sí mismas, a fin de tener la fuerza y sentirse capaces de llevar a cabo estos procesos. La creatividad entendida como la capacidad del ser humano para crear, idear algo nuevo y útil, a partir del análisis y valoración de otras ideas preexistentes influyen en la resolución de problemas y situaciones, generando alternativas e innovación social. La imaginación, la misma que se puede moldear por la cultura, la forma de pensar, de ver el mundo y la manera de percibir la realidad, contribuye a la generación de condiciones para el desarrollo y reducción de las situaciones de pobreza. Las personas creativas tienen más capacidad para encontrar alternativas y diseñar soluciones innovadoras, más allá de las convencionales que a menudo resultan privativas para muchos contextos, poco viables e incluso ineficaces.

Incorporar la dimensión cultural en la lucha contra la pobreza, nos permite diferenciar entre pobreza económica y cultural, esta última entendida como la dificultad de las personas para insertarse en la vida social y cultural de la sociedad a la que pertenecen. Las personas y comunidades en situación de pobreza económica, es decir, aquella carencia de recursos básicos que merman su nivel de bienestar, no han de renunciar a sus prácticas culturales que les dan sentido y protegen su identidad. Cabe recalcar que existen grupos humanos con una gran riqueza cultural, pero que tradicionalmente han sido sometidos a situaciones de carencia económica (ej. los pueblos indígenas). Visibilizar esta diferenciación ayuda a identificar aquellos activos culturales intangibles y que pasan desapercibidos. Reparar en la existencia de estos activos favorece a su vez el empoderamiento, la superación de estados de baja autoestima, y (conforme a lo insistentemente señalado) la mejora de las capacidades para que las personas lleven a cabo satisfactoriamente sus procesos de transformación.

ODS 1

METAS SELECCIONADAS RELACIONADAS CON CULTURA	POSIBLES ACCIONES DESDE LA CULTURA
<p>1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.</p>	<p>Valorar la incorporación de los activos culturales -artesanía, empleo cultural, patrimonio, expresividad artística- en las estrategias de reducción de la pobreza.</p> <p>Promover formación que fomente el acceso a actividades culturales remuneradas y a empleo cultural no precario para personas vulnerables.</p> <p>Considerar la importancia de los valores culturales, las identidades y la autoestima cultural en los procesos de reducción de la pobreza.</p>
<p>1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.</p>	<p>Garantizar el acceso a la cultura y el ejercicio de los derechos culturales (libertad de práctica, acceso, participación y producción cultural), para todos, especialmente para los sectores marginados y vulnerables de la sociedad.</p> <p>Crear un marco normativo que garantice los derechos culturales, promoviendo un concepto de ciudadanía cultural que respete la diversidad de la sociedad, y que participe en los procesos culturales y creativos con especial atención a los grupos vulnerables. (Transversal con meta 5.5)</p>
<p>1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.</p>	<p>Empoderar, especialmente a los sectores vulnerables, en el ejercicio de sus derechos culturales.</p> <p>Incentivar la participación en el uso de nuevas tecnologías que faciliten la producción y apropiación cultural.</p> <p>Incorporar los servicios culturales básicos en el catálogo general de servicios.</p> <p>Favorecer la microfinanciación para actividades y producción cultural, haciéndola asequible a los grupos de especial atención.</p> <p>Promover programas e iniciativas que integren el arte, la creatividad y la cultura con la educación, en pos de la adquisición de conocimiento y habilidades para el desarrollo sostenible.</p> <p>Implicar más a la ciudadanía en los procesos de creación relacionados con las necesidades que interesan al mercado.</p> <p>Generar propuestas culturales de valor que respondan a un interés o necesidad cultural, y que motiven a su consumo.</p> <p>Diferenciar entre la oferta cultural de mercado y la oferta que busca incrementar el interés y capacidades culturales de la ciudadanía.</p>

METAS SELECCIONADAS RELACIONADAS CON CULTURA	POSIBLES ACCIONES DESDE LA CULTURA
<p>1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.</p>	<p>Propiciar el mantenimiento de la memoria histórica, la recuperación, preservación y puesta en valor de las tradiciones, costumbres y modos de vida acordes a las circunstancias propias de cada sociedad (geográficas, climáticas, económicas, sociales, culturales), para que en equilibrio con el acceso a la ciencia y nuevas tecnologías, se desarrollen alternativas y respuestas propias y sostenibles para hacer frente a fenómenos externos que los aquejan, empoderándose y reduciendo sus vulnerabilidades.</p> <p>Establecer políticas, medidas e iniciativas orientadas al acceso a la producción cultural y a oportunidades de empleo en todas las actividades culturales (programas de formación profesional), siempre bajo condiciones óptimas que no conduzcan a la precariedad laboral y, por ende, a la vulnerabilidad social y económica para los artistas y profesionales.</p> <p>Propiciar el desarrollo de soluciones no convencionales, mejor adaptadas, efectivas y viables para las distintas realidades existentes, posibles gracias a la combinación de creatividad, resiliencia y autoestima incentivada en las personas.</p> <p>Incidir en el empoderamiento y la superación de estados de baja autoestima, a partir de la diferenciación entre pobreza económica y cultural, y la visibilización de la riqueza y activos culturales.</p> <p>Movilizar a los agentes culturales para que la creatividad y las expresiones culturales sean una herramienta de sensibilización en torno a las desigualdades y la emergencia climática.</p>
<p>1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.</p>	<p>Mejorar y facilitar las líneas de financiación en cultura orientadas a generar programas y políticas en pro de la equidad social, la mejora de la calidad de vida de las personas en circunstancias de marginalidad y vulnerabilidad, su inclusión y participación cultural, económica y social.</p> <p>Incorporar la cultura como un factor fundamental en el diseño e implementación de las futuras políticas de cooperación al desarrollo llevadas a cabo por las administraciones públicas. (Transversal con meta 17.9)</p>
<p>1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.</p>	<p>Propiciar estrategias y planes de desarrollo, así como normativa nacional, regional e internacional orientada a articular la vida cultural, económica y social, con enfoque de género, favoreciendo la recuperación de la dignidad de los grupos desfavorecidos y la disminución de las desigualdades.</p>

ODS 1

Algunos resultados desde la cultura en el ámbito del Objetivo 1

- Aportación de la cultura a la renta individual y familiar.

- Valoración de la contribución de la vida cultural en la lucha contra la pobreza.

- Incidencia del valor de la identidad cultural como potencial de superación de la pobreza.

- Actividades del sector cultural que generen empleos a los que se puedan vincular las personas en situaciones de pobreza.

- Actividades de generación de capacidades básicas y culturales que pueden incidir en procesos de reducción de la pobreza.

- Ampliación de los servicios culturales básicos (museos, bibliotecas, centros culturales), oferta de contenidos culturales y demanda de programación cultural.

- Integración, aumento de participación y apoyo en las actividades artísticas y culturales a nivel local y nacional.

- Formación relacionada con el arte y la cultura, puestos a disposición de la ciudadanía, especialmente por parte de quienes se consideran en un sector vulnerable y/o marginado de la sociedad.

- Accesibilidad y acercamiento a la producción cultural, artística y, en general, a actividades del sector cultural que generen empleo para grupos vulnerables, en riesgo de exclusión y en situación de pobreza, promoviendo su formación y condiciones laborales óptimas, que no induzcan a la precariedad.

- Equilibrio de narrativas, discursos y estéticas presentes en los circuitos de visibilización de la cultura.

- Contribución de la cultura y sus agentes en la consecución de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

- Mejora de la cohesión social, integración y empoderamiento de los ciudadanos para ejercer sus derechos, desarrollarse y participar activamente de las alternativas puestas a su disposición.

- Incremento del nivel de garantía en el ejercicio de los derechos culturales.



- Incorporación de los servicios básicos culturales y mayor acceso a la cultura.
- Producción adecuada al interés y las necesidades de las personas, los esfuerzos a realizar no deberían solamente enfocarse en el acceso a la cultura, sino también en una producción cultural atractiva para captar la atención de los distintos públicos.
- Incorporación de personas en situaciones de vulnerabilidad al sector activo de la sociedad, fomentando así su resiliencia ante situaciones de peligro que estén fuera de su control, tales como los fenómenos naturales, económicos, etc.
- Inclusión de la dimensión cultural en los planes de lucha contra la pobreza, así como en aquellos de reducción del riesgo de desastres y promoción de la resiliencia en las personas.
- Repercusión de los desastres climáticos, crisis económicas y conflictos sociales, en la vida cultural de la comunidad, el patrimonio cultural, la tradición y el folklore.
- Aumento de líneas de financiación, movilización de recursos para programas de cultura y desarrollo, orientados al equilibrio y disminución de la pobreza y desigualdades. (Medirlo según el porcentaje de la AOD).
- Nivel de incorporación de objetivos culturales en la búsqueda de recursos para poner fin a la pobreza.
- Identificación de activos culturales que pueden contribuir a la lucha contra la pobreza para atraer recursos.
- Sensibilizar de la importancia de la dimensión cultural en la lucha contra la pobreza.
- Inclusión expresa de la dimensión cultural en los planes, programas y normativa para el desarrollo.
- Regulaciones y estrategias mejor adaptadas a las circunstancias propias de cada grupo humano, dándole mayor efectividad a las acciones planteadas.

ODS 2

**Poner fin al hambre,
lograr la seguridad
alimentaria y la
mejora de la nutrición
y promover la
agricultura sostenible**



La agricultura y la alimentación forman parte de un amplio proceso cultural histórico de saberes y tecnologías ancestrales heredadas como patrimonio cultural que el desarrollo ha de respetar y adaptar para cumplir con el objetivo de soberanía alimentaria de acuerdo con cada contexto. Los sistemas agrícolas no pueden existir sin las culturas asociadas, lo que implica que esta dimensión cultural sea clave para que surjan comunidades sostenibles. El ecosistema agrícola está estrechamente unido a la identidad cultural de las personas y comunidades. La cultura influye de manera determinante en las formas de cultivo y consumo de los alimentos y es un factor fundamental para alcanzar la seguridad alimentaria.

La producción agrícola, provisión de alimentos y nutrición para la población deben ser planificadas y garantizadas desde la consideración, el respeto y la valorización de las prácticas culturales propias, en equilibrio con la protección del medio ambiente y el desarrollo de la ciencia, la innovación y la tecnología. Esto permitiría diseñar medidas sostenibles y eficaces para alcanzar la seguridad alimentaria y poner fin (o reducir) el hambre en el mundo. El desarrollo de la innovación en la producción de alimentos debe respetar la diversidad cultural, ecológica y agrícola de cada lugar.

La cultura, el arte y la creatividad pueden incidir en el consumo de alimentos, en los patrones y prácticas alimentarias y en todo lo que se derive de la producción de dichos alimentos. Los agentes culturales juegan un papel fundamental en cuanto a la conservación, investigación y divulgación de saberes y bienes patrimoniales vinculados con la seguridad alimentaria y las prácticas sostenibles. Las maneras de cultivar y consumir pueden ser motivadas, modificadas o causar un impacto si se considera la identidad cultural de las comunidades. La agricultura y la alimentación forman parte de las expresiones culturales que a través de la tradición, el folklore o las artes representan procesos ancestrales y educan en el respeto a los orígenes y a la construcción de futuros. Existe una relación estrecha entre la agricultura y la seguridad alimentaria con los paisajes naturales y culturales que configuran un entorno y una estética que el arte ha representado de diferentes formas. Estas pueden ser utilizadas en la sensibilización y la presentación de los productos.

Ciertos servicios culturales como museos, centros de interpretación, colecciones de ciencias naturales, ofrecen información sobre la agricultura y los sistemas de producción de alimentos de capital importancia para la conservación de saberes como para la divulgación científica y la generación de capacidades para las nuevas generaciones. Del mismo modo, existe una relación entre la agricultura y la alimentación con las fiestas tradicionales, el folklore, la literatura oral, la gastronomía etc., que permite poner en valor estas prácticas y movilizar recursos para un desarrollo sostenible.

ODS 2

METAS SELECCIONADAS RELACIONADAS CON CULTURA	POSIBLES ACCIONES DESDE LA CULTURA
<p>2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.</p>	<p>Identificar y reconocer las prácticas y tradiciones culturales en la agricultura sostenible, e integrarlas en la planificación y programación orientadas a la producción de alimentos y la innovación alimentaria.</p> <p>Incidir mediante la educación y la cultura, en las prácticas de consumo responsable de manera que contribuyan al mantenimiento del ecosistema y a una producción agrícola más resiliente.</p> <p>Ayudar desde la creatividad, a cambiar hábitos y prácticas predatorias, e incentivar hábitos de consumo de productos locales. (Transversal con el ODS 14).</p> <p>Participar desde los equipamientos culturales en la difusión y sensibilización de la sostenibilidad y fragilidad de los ecosistemas.</p> <p>Movilizar a los actores culturales a participar en la promoción y sensibilización en torno a la producción y consumo de proximidad.</p> <p>Fomentar el estudio de la tradición de las relaciones entre las personas y el medio, y movilizar a sectores creativos para que aporten su visión.</p>
<p>2.5 De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente.</p>	<p>Identificar y valorar las prácticas y conocimientos culturales tradicionales en cuanto a la diversidad genética de semillas, plantas cultivadas, animales de granja y domesticados, e integrarlas en las regulaciones y pautas correspondientes.</p> <p>Promover programas de investigación, desarrollo y formación que consideren esta dimensión cultural para la gestión y utilización de recursos genéticos y de bancos de semillas y plantas.</p> <p>Incidir mediante la educación y la cultura, en prácticas de consumo alimentario y manejo de especies vegetales y animales, conscientes y sostenibles para la preservación de la diversidad de dichas especies.</p> <p>Incorporar la diversidad cultural en los planteamientos de la diversidad genética, medioambiental, etc.</p>



METAS SELECCIONADAS RELACIONADAS CON CULTURA	POSIBLES ACCIONES DESDE LA CULTURA
<p>2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.</p>	<p>Considerar la dimensión cultural en las medidas para asegurar el funcionamiento de mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados (cambios en la oferta y la demanda de acuerdo a cuestiones culturales, tales como las prácticas, tradiciones y costumbres alimentarias).</p> <p>Apoyar las iniciativas y proyectos emprendedores vinculados a la economía creativa, ofreciendo facilidades para su ubicación y fomentando espacios para su desarrollo.</p>

Algunos resultados desde la cultura en el ámbito del Objetivo 2

- Facilita la preservación, difusión y construcción de conocimientos para evitar la pérdida de diversidad agrícola, aplicando pautas innovadoras orientadas a una producción eficiente, pero que al considerar cuestiones propias, resulten mejor adaptadas, asumidas y aceptadas por las personas, garantizando así resultados más eficaces.
- Disponibilidad de museos y centros de interpretación patrimonial para la conservación y difusión de contenidos relacionados con la alimentación, la agricultura y los ecosistemas.
- Fomento del patrimonio inmaterial (fiestas, folklore, tradición, etc.) relacionado con los ecosistemas y la relación de la Humanidad con su entorno.
- Preservación, difusión y construcción de conocimientos para evitar la pérdida de diversidad agrícola, aplicando pautas innovadoras orientadas a una producción eficiente, pero que al considerar cuestiones propias, resulten mejor adaptadas, asumidas y aceptadas por las personas, garantizando resultados más eficaces.
- Fomento de la participación activa de comunidades (que detentan conocimientos y saberes culturales) en los procesos de gestión relacionados con la sostenibilidad.
- Mejora de las prácticas de consumo alimentario y manejo de especies vegetales y animales, incidiendo así en la demanda y la oferta de la producción alimentaria, sin que ello implique una desconexión de la misma con las cuestiones culturales e identitarias de una población.
- Pautas y lineamientos adaptados a las circunstancias propias de la oferta y la demanda del mercado, la producción y, por ende, mayor control en los precios.
- Participación de la creatividad artística en el fomento de mercados para los alimentos.
- Presencia de la agricultura y los alimentos en las obras de arte, en el cine y la literatura como representación de realidades pasadas, presentes y futuras.

ODS 3

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades



Las políticas de salud responden a las necesidades individuales y colectivas inscritas en la realidad de un contexto cultural próximo. Han de respetar las formas de vida, las costumbres y los sistemas tradicionales en combinación con la incorporación de los avances globales en el campo de la sanidad. En clave de desarrollo humano sostenible, es fundamental conseguir un equilibrio entre los valores culturales y los sistemas de salud contemporáneos y sus nuevas prácticas, rescatando y protegiendo saberes y tradiciones que forman parte del patrimonio cultural inmaterial (por ejemplo los partos o las formas de los cuidados). Las cuestiones culturales deben ser consideradas a la hora de tomar decisiones en salud pública, puesto que inciden en la forma en que las personas pueden interiorizar su cuidado de forma respetuosa.

La vida cultural y sus expresiones, como espacios de socialización, comunicación, sensibilización e interconexión de las personas y las comunidades, tienen un papel importante en el bienestar físico, mental y emocional; en la salud y en la satisfacción que sienten las personas respecto a su vida; en la mejora de su autoestima y sus capacidades personales; es decir, la salud, la cultura, la cohesión social y el bienestar están estrechamente relacionados. El concepto de bienestar va más allá de aliviar un problema. Tiene que ver con estar rodeado de todo aquello que mejora la calidad de vida, el “Buen Vivir” o vivir bien, donde la prevención para la salud y la cultura están relacionadas. Las actividades culturales pueden abrir espacios de comunicación de prácticas saludables, así como generar debate, y comunicar sobre cuestiones de salud física y mental. La OMS señala la contribución que hacen las artes y expresiones culturales en la prevención de problemas en la salud, en el fomento de hábitos de vida saludable, en el bienestar y en los tratamientos para superar los traumas. En escenarios de crisis, como es el caso de la pandemia vivida en el último año, ha resultado evidente cómo la cultura y los derechos culturales han ayudado a un fortalecimiento de la vida social y democrática, a aliviar el aislamiento, confinamiento, angustia, soledad, inestabilidad personal, familiar y laboral. La relación salud y cultura produce efectos positivos, fomenta la resiliencia, la conciencia, la tolerancia y la capacidad de imaginar sociedades futuras, así como aporta soluciones para alcanzar escenarios sostenibles más positivos. Como se observó con el sida y otras crisis sanitarias, y ahora con el Covid-19, el arte y los artistas constituyen medios eficaces para canalizar información sobre temas de salud y movilizar fondos para la sensibilización de la ciudadanía.

La cultura y sus expresiones (teatro, música, diseño, cine, literatura, etc.) son medios eficaces para transmitir información y sensibilizar de manera atractiva para diferentes tipos de audiencias, contrarrestando ciertos posicionamientos negacionistas de evidencias científicas. Los mensajes relativos a los avances, la concienciación de un problema de salud y la adopción de las medidas de precaución y cuidados necesarios, deben ser transmitidos de forma accesible y comprensible, incluyendo a personas con discapacidad, analfabetos, en idiomas distintos y considerando maneras culturalmente adecuadas para comunicar y sensibilizar.

Las prácticas culturales en centros de salud ayudan a los tratamientos y mejoran el bienestar del enfermo y sus cuidadores. Una especial atención se puede desarrollar en hospitales infantiles, salud mental, centro de rehabilitación de adicciones, recuperación fisioterapéutica, etc., donde el uso de la práctica cultural y la expresividad artística permiten una participación en la vida cultural a la vez que se convierten en una herramienta terapéutica.

También existe relación entre la libertad y el desarrollo científico, con el ejercicio de derechos culturales, puesto que en los dos casos se busca el conocimiento; para ello, la creatividad humana y sus capacidades de pensamiento crítico, son una pieza clave para alcanzarlo.

ODS 3

METAS SELECCIONADAS RELACIONADAS CON CULTURA	POSIBLES ACCIONES DESDE LA CULTURA
<p>3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.</p>	<p>Incluir la dimensión cultural en el desarrollo de políticas, programas e iniciativas orientadas a combatir epidemias y enfermedades transmisibles.</p> <p>Concientizar, y educar a través de la cultura, sobre las maneras de frenar la transmisión de enfermedades cercanas a cada realidad.</p> <p>Identificar los daños ocasionados por la pandemia del Covid-19 en cuanto a los derechos culturales y al patrimonio cultural, con el fin de visibilizar sus efectos e interconexiones, además de motivar a la generación de alternativas de solución para rescatar la vida cultural.</p> <p>Incluir la dimensión cultural en los planes de medidas de alivio a las crisis como la pandemia del Covid-19.</p> <p>Reforzar las vías de comunicación, alianzas y mecanismos de trabajo y colaboración entre el sector cultural y el de la salud, combinando así esfuerzos y recursos financieros que potencien los resultados a obtener.</p> <p>Promocionar la cultura a fin de que los artistas, creadores y agentes culturales puedan aportar en situaciones como una crisis sanitaria.</p> <p>Promover programas de financiación y apoyo a artistas, profesionales de la cultura, espacios e instituciones culturales que colaboren con las estrategias de salud.</p>
<p>3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.</p>	<p>Fomentar la participación del sector cultural en las campañas y proyectos de reducción de la mortalidad.</p> <p>Implicar a los creadores y artistas en la representación de estos problemas de salud.</p> <p>Crear un marco normativo que garantice los derechos culturales y la diversidad en las acciones de salud.</p> <p>Promover programas culturales y garantizar el ejercicio de los derechos culturales contribuyendo a la salud física, mental y emocional, en todas las edades.</p> <p>Educar desde la cultura, respecto a hábitos saludables y cuidados para evitar la mortalidad infantil, embarazos no deseados y enfermedades transmisibles.</p>

Algunos resultados desde la cultura en el ámbito del Objetivo 3

- Incidencia de la cultura en el aumento de la efectividad y aplicabilidad de las medidas adoptadas para frenar los contagios y la transmisión de epidemias.
- Visibilidad de la relación que existe entre lo cultural y la salud; motivar a la generación de propuestas culturales orientadas a explotar estas conexiones.
- Promoción de información y en la generación de respuestas y soluciones eficaces, viables y aptas para los distintos contextos culturales de enfermedades o epidemias.
- Valoración de los aportes del sector cultural en las campañas de lucha contra las epidemias.
- Nivel de implicación de artistas, creadores e intérpretes en los proyectos de lucha contra epidemias y enfermedades.
- Incorporación de aspectos de salud en las agendas de los equipamientos culturales y en la vida cultural comunitaria.
- Mejora en la salud física y mental de la población a partir de la participación en la vida cultural y la oferta de actividades culturales.
- Aportes de la cultura a la mejora de hábitos y prácticas saludables, que propendan a los cuidados, especialmente para la población infantil.
- Contribución desde la cultura y las artes a la sensibilización de los distintos públicos, respecto a las causas de la mortalidad infantil y la necesidad de prevenir y tratar las enfermedades transmisibles.
- Fomentar la participación de los artistas y creadores en los servicios de salud para que su aporte pueda complementar o ayudar a la atención de los enfermos.



ODS 4

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos



La educación inclusiva requiere incorporar una educación cultural de acuerdo con cada realidad o contexto. Las capacidades culturales inciden en los procesos de aprendizaje y preparan a las personas para un futuro laboral y ciudadano, de ahí la necesidad de incorporar la educación cultural y artística en los currículos, a todos los niveles educativos. Sin embargo, es importante tener presente que los aprendizajes en disciplinas y habilidades creativas y culturales trascienden la edad escolar y los procesos de educación reglada, pues este objetivo se refiere a la noción de aprendizaje permanente para todos, a lo largo de toda la vida. La generación de capacidades culturales debe estar pensada de acuerdo con las necesidades actuales y aquellas posibles de prever para el futuro. Una educación inclusiva reclama una lectura amplia de la educación más allá de los sistemas educativos formales, incorporando todo el potencial de la educación no-formal e informal donde la cultura puede aportar muchos elementos complementarios para generar capacidades para un desarrollo sostenible. Los equipamientos y servicios culturales que dispone una comunidad son espacios potencialmente educativos para crear sinergias en pro de una educación de calidad para todos.

La educación inclusiva ha de incorporar la diversidad de culturas que conviven tanto en el entorno próximo como en el global. Educar para la diversidad de expresiones y lenguajes culturales favorece las posibilidades de desarrollo sostenible. A través de la cultura es posible reforzar la autoestima de las personas, valorarlas y motivar al desarrollo de sus capacidades, lo que a su vez incide positivamente en crear condiciones idóneas para incentivar el aprendizaje de todo tipo, disminuir y evitar el abandono escolar. La relación cultura y educación incentiva el desarrollo del pensamiento crítico y los distintos tipos de inteligencia que tiene el ser humano, su formación, profesionalización e inclusión laboral. La creatividad y la libre expresión de sentimientos e ideas, es clave para generar soluciones, abordar todo tipo de problemas y fomentar la innovación social, además de plantear visiones de futuro más sostenibles.

Es fundamental fomentar la participación cultural de todo tipo de público, especialmente la de la infancia y la juventud. Facilitar la estructuración de organizaciones juveniles con incidencia en la cultura permite valorar el potencial que esta tiene como factor de desarrollo. A su vez, esto permite disponer de oportunidades para los jóvenes en la participación en la vida cultural, el acceso y su motivación para optar por empleos culturales y creativos. Aprovechar las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías resulta clave para captar estos grupos de la sociedad. Así por ejemplo, la digitalización en el acceso a la cultura permite incidir en una educación cultural de los jóvenes, el desarrollo de la creatividad y en su integración.

Es igualmente deseable valorar las oportunidades que la ciencia y la innovación ofrecen para promover la cultura, aún más considerando el papel trascendental que juega la creatividad y el pensamiento crítico para el desarrollo de estas. Resulta deseable y necesario fomentar las sinergias posibles entre educación y cultura, no solo para promover la creatividad y la innovación, sino también los valores y principios éticos de una sociedad, trascendentales en la época actual, considerando los retos que plantea el desarrollo de la automatización, la robótica y la inteligencia artificial. Una educación inclusiva ha de incorporar las capacidades para vivir en entornos multiculturales y el respeto a otras culturas a partir de compartir expresividades artísticas en un proceso de reconocimiento del otro.

ODS 4

METAS SELECCIONADAS RELACIONADAS CON CULTURA	POSIBLES ACCIONES DESDE LA CULTURA
<p>4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p>	<p>Incluir medidas en los planes de desarrollo nacional y territoriales, para garantizar el acceso a una formación de calidad, tanto formal como informal, en las distintas áreas relacionadas con la cultura.</p> <p>Ofrecer programas de formación orientados a la inserción laboral de los profesionales en distintas áreas de la cultura.</p> <p>Incorporar la cultura como un eje fundamental en el diseño y desarrollo de las políticas y currículos educativos, poniendo especial énfasis en la importancia de la educación cultural en los distintos niveles.</p> <p>Considerar las diferentes profesiones del sector cultural en los planes de formación técnica y especializada.</p> <p>Incorporar las posibilidades de los equipamientos y servicios culturales en los planes para una educación inclusiva.</p> <p>Impulsar iniciativas que integren la cultura en los avances hacia la digitalización y nuevas tecnologías, principalmente para involucrar a los jóvenes y promover sus habilidades creativas, artísticas, pensamiento crítico, valores y principios éticos desde la revalorización de la diversidad.</p>
<p>4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p>	<p>Retener el talento cultural existente, motivando su formación y desempeño laboral, así como promover acciones de movilidad y atracción de talento exterior.</p> <p>Ofrecer la cultura como un sector atractivo para encontrar posibilidades de empleo óptimas, Impulsar la economía creativa, motivando a los jóvenes a la generación de ideas, desarrollo de la creatividad, pensamiento crítico e innovación, como campos a los que dedicarse profesionalmente.</p> <p>Garantizar la educación y la diversidad cultural como presupuestos fundamentales para la generación de nuevas ideas.</p> <p>Promover iniciativas que ofrezcan nuevas formas de acceso y producción cultural, aprovechando las facilidades tecnológicas y digitales, y fomentado el desarrollo de la investigación e innovación.</p>

METAS SELECCIONADAS RELACIONADAS CON CULTURA	POSIBLES ACCIONES DESDE LA CULTURA
<p>4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p>	<p>Impulsar la educación cultural como mecanismo efectivo para concientizar, sensibilizar y dotar a los alumnos de conocimientos técnicos y prácticos sobre desarrollo sostenible, derechos humanos, igualdad de género, cultura de paz y no violencia, respeto y preservación de la diversidad y el patrimonio cultural.</p> <p>Generar capacidades culturales en amplios grupos de la sociedad como potencial para el desarrollo, garantizando la igualdad de acceso a dichas capacidades a todo el conjunto de la ciudadanía. (Transversal con meta 8.5).</p> <p>Incorporar la cultura como eje fundamental en el diseño y desarrollo de las políticas y currículos educativos, poniendo especial énfasis en la importancia de la educación cultural en los distintos niveles de la educación, sea esta reglada o informal, y su relación de dos vías con las cuestiones culturales. (Transversal con meta 4.3).</p>
<p>4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.</p>	<p>Incorporar la cultura como eje fundamental en el diseño y desarrollo de las políticas y currículos educativos, poniendo especial énfasis en la importancia de la educación cultural en los distintos niveles de la educación y su relación de dos vías con las cuestiones culturales. (Transversal con meta 4.3).</p> <p>Promover iniciativas para facilitar el acceso a programas de formación cultural, para los países en desarrollo, menos adelantados y pequeños estados insulares, partiendo de la valoración y respeto a la diversidad.</p> <p>Incluir a la cultura en los programas de AOD.</p>

ODS 4

Algunos resultados desde la cultura en el ámbito del Objetivo 4

- Incorporación de profesionales debidamente formados y motivados que se integren a actividades laborales en diversos sectores, no sólo específicos en cultura, ofreciendo así una visión integral que pueda traducirse en un cambio a la hora de actuar ante las más variadas problemáticas sociales, además del desarrollo de una actividad cultural más amplia e integrada.

- Aumento de la participación de los jóvenes en la cultura, aprovechando sus habilidades y desarrollando en ellos, no solamente capacidades creativas y artísticas, sino una visión transversal de la cultura que sea trasladada a los distintos campos de trabajo.

- Nivel de capacitación de los profesionales de la educación en el campo de las potencialidades de la cultura.

- Nivel de programas educativos de los diferentes servicios y equipamientos culturales.

- Importancia de las capacidades culturales para asumir los retos de futuro de los jóvenes.

- Motivación para el desarrollo de las capacidades culturales en los jóvenes, desde su formación educativa, invitándolos a plantear y ejercer dichas capacidades desde el ámbito profesional, haciendo uso de las ventajas que ofrece la tecnología y la era digital.

- Relación de las capacidades culturales con el aprendizaje.

- Participación e involucramiento de los alumnos en proyectos, actividades o iniciativas relacionadas con la consecución de algunos ODS, formas de “ser y hacer” más sostenibles, respeto a la diversidad, igualdad y equidad.

- Mayor sensibilización de los alumnos respecto a las problemáticas globales, motivando el desarrollo del pensamiento crítico y la creatividad sobre estos temas, los retos que presentan y sus posibles soluciones.

- Inclusión de la dimensión cultural desde la educación, en los diversos temas y problemáticas sociales.

- Incorporación de la cultura como estrategia de la educación.

- Incidencia en el nivel de formación artística en la cultura inclusiva.

- Disminución del abandono escolar a través de la cultura y la mejora en la autoestima de los individuos.

- Favorecer el conocimiento, reconocimiento y valorización de la diversidad cultural, enriqueciendo las capacidades y el pensamiento crítico desde la educación.

- Facilitar el acceso a la formación y especialización en cultura, formando profesionales que cuenten con perspectivas globales y enriquezcan el sector con su diversidad.



ODS 5

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas



La cultura facilita la inclusión social, la libertad de expresión, la construcción de una identidad, el empoderamiento civil y la prevención ante el conflicto. La cultura y las artes encuentran en la expresividad uno de sus mayores activos; ofrecen medios para que las personas desarrollen su sensibilidad. Una cultura no puede considerarse democrática o sostenible, si una parte importante de su población no dispone de las mismas oportunidades de participación en la vida cultural. En la actualidad, existen realidades en donde las mujeres no tienen igualdad de acceso a la cultura o las artes, ni la posibilidad de expresarse en los diferentes lenguajes y códigos culturales posibles. Las mujeres aportan una visión al arte, la creatividad, los medios, la artesanía, la música, etc., muy significativa y particular que enriquece el panorama cultural. La cultura contemporánea y la forma en que esta se ha configurado a lo largo de los siglos, tiene que aceptar la igualdad de géneros, siendo a su vez una forma de aceptar la diversidad interna en la vida cultural.

Las mujeres pueden estar representadas en la cultura pero no precisamente en posiciones de liderazgo y toma de decisiones. En muchos casos existen techos de cristal tanto culturales como en el mercado laboral. También cabe mencionar que muchas mujeres tienen salarios más bajos que los hombres desempeñando un mismo trabajo. Además, encuentran más limitaciones en cuanto al acceso a los recursos para la producción cultural y creativa, lo que evidentemente genera un impacto negativo al considerar que una parte de la población no tiene las mismas posibilidades en la creación cultural y en la capacidad de expresión dentro de la sociedad.

La igualdad de géneros es un pilar fundamental para la diversidad cultural, porque tiene un papel esencial para cambiar estereotipos y promover cambios sociales. Sin embargo, la creación cultural, las industrias y sistemas culturales no disponen de políticas activas en pro de la igualdad de géneros, conforme se puede apreciar en las manifestaciones culturales nacionales e internacionales (festivales, muestras, bienales de arte, entre otros). Si queremos un desarrollo humano sostenible es necesario situar el objetivo de igualdad entre hombres y mujeres como un elemento imprescindible en las políticas de incidencia en la dimensión cultural para el desarrollo. Es importante identificar las formas de discriminación en la cultura dirigidas a las mujeres y las niñas, para así luchar contra estas tendencias. Igualmente, es necesaria la investigación y presentación de evidencias sobre la inequidad de géneros y el fomento de buenas prácticas en los sectores culturales.

Finalmente, es importante mencionar que aunque este ODS está claramente enfocado hacia las mujeres y las niñas, la equidad de género pasa no solo por el fortalecimiento de estas, sino también de otras identidades sexuales (LGBTIQ+) y de los hombres y niños en la vida cultural. El género masculino ha estado históricamente asociado a la represión de sentimientos identificados como signos de debilidad; en nuestros días, si queremos una sociedad más sana y justa, se hace imprescindible luchar para eliminar esta represión sistémica y los estigmas que deja. La construcción de otras masculinidades y el fortalecimiento de las capacidades de los hombres para expresar sus sentimientos y conectar con sus habilidades artísticas, sin prejuicios ni limitaciones de roles socialmente construidos, favorece la reducción de situaciones de violencia, y crea un ambiente positivo y equilibrado, apto para el desarrollo sostenible de las sociedades.

ODS 5

METAS SELECCIONADAS RELACIONADAS CON CULTURA	POSIBLES ACCIONES DESDE LA CULTURA
<p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p>	<p>Identificar las formas de discriminación que sufren las mujeres y las niñas y analizar sus causas en la vida cultural.</p> <p>Plantear políticas, mecanismos e iniciativas para luchar contra la discriminación de mujeres y niñas en la participación en la vida cultural, fomentando la igualdad en el acceso y la creatividad cultural en igualdad de condiciones.</p> <p>Velar por la igualdad entre géneros en el acceso a la expresividad artística y creativa.</p> <p>Reducir las dificultades de las mujeres en cualquier actividad.</p> <p>Modificar tradiciones y expresiones culturales que discriminan a las mujeres y las niñas.</p>
<p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p>	<p>Crear un marco normativo que garantice los derechos culturales, promoviendo un concepto de ciudadanía cultural que respete la diversidad de la sociedad, y que participe en los procesos culturales y creativos con especial atención a los grupos vulnerables.</p> <p>Luchar contra las barreras de acceso a posiciones de liderazgo en el sector cultural, con independencia del género, garantizando que los derechos culturales sean ejercidos de forma igualitaria entre hombres y mujeres.</p> <p>Motivar y asegurar condiciones óptimas laborales para la mujer en torno a la cultura.</p> <p>Establecer políticas que fomenten la conciliación familiar efectiva, repartiendo las responsabilidades familiares por igual entre el hombre y la mujer.</p> <p>Facilitar la promoción laboral en el sector cultural en igualdad de oportunidades a todos los niveles de responsabilidad.</p> <p>Promover la transformación digital del sector cultural y revitalizar la economía creativa con el fin de impulsar su crecimiento en el largo plazo con especial atención a la igualdad de género.</p> <p>Impulsar iniciativas que faciliten el acceso de mujeres a posiciones de liderazgo dentro de la cultura, aprovechando las posibilidades que ofrece la sociedad de la información.</p> <p>Impulsar iniciativas culturales que visibilicen los techos de cristal existentes para las mujeres.</p> <p>Romper estigmas dentro y fuera de la cultura, eliminar los roles pre asignados a las mujeres y hombres, promoviendo el desarrollo de capacidades culturales independientes al género.</p>

METAS SELECCIONADAS RELACIONADAS CON CULTURA	POSIBLES ACCIONES DESDE LA CULTURA
<p>5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.</p>	<p>Diseñar normas, políticas y/o mecanismos que motiven a las instituciones culturales a adoptar medidas para facilitar y promover la igualdad de acceso a los derechos culturales, tanto para hombres como para mujeres.</p> <p>Proteger la creatividad y los derechos de autor en igualdad.</p> <p>Fomentar el emprendimiento en el sector cultural de las mujeres.</p>
<p>5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.</p>	<p>Promover un plan de I+D+i y emprendimiento relacionado con el sistema cultural implicando a las universidades y a los centros de investigación aplicados en igualdad.</p> <p>Impulsar iniciativas que faciliten el acceso de mujeres a posiciones de liderazgo y empleo dentro de la cultura, aprovechando las posibilidades que ofrece la digitalización y las nuevas tecnologías.</p> <p>Incentivar la producción cultural orientada a sensibilizar y empoderar a las mujeres ante situaciones de discriminación, techos de cristal y limitaciones de todo tipo por condición de género.</p> <p>Aprovechar la cultura como un medio transmisor de educación, valores y principios que movilicen posiciones y produzcan un cambio en los estereotipos sociales.</p> <p>Movilizar a los artistas y creadores a expresar en sus obras la visión sobre la igualdad de géneros.</p>
<p>5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.</p>	<p>Velar por la igualdad de oportunidades culturales, principalmente en las condiciones de igualdad entre géneros. (Transversal a meta 5.5).</p> <p>Identificar indicadores culturales desagregados por género, para visibilizar los aportes y resultados conseguidos y plantear políticas públicas que busquen la igualdad de manera efectiva.</p> <p>Diseñar normas, políticas y/o mecanismos que motiven a las instituciones culturales a adoptar medidas para facilitar y promover la igualdad de acceso a los derechos culturales, tanto para hombres como para mujeres. (Transversal a meta 5.a).</p>

ODS 5

Algunos resultados desde la cultura en el ámbito del Objetivo 5

- Identificación de la influencia que ejerce o puede ejercer la cultura en las distintas formas de discriminación contra las mujeres y las niñas, en una realidad determinada.

- Incorporar en las estadísticas culturales datos desagregados sobre género para visibilizar la evolución de la reducción de desigualdades.

- Diferenciar la evolución de la discriminación por ámbitos del sistema cultural (patrimonio, artes escénicas, artes visuales, música, lectura pública, edición, tradición y folklore, etc.).

- Evolución de la presencia de mujeres en niveles de liderazgo en el desarrollo de políticas, proyectos, actividades, iniciativas, eventos y todo tipo de manifestaciones culturales y artísticas.

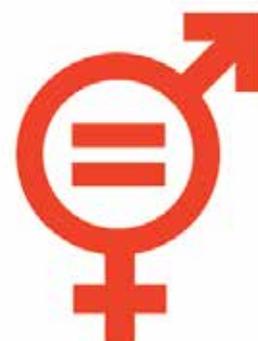
- Incorporación y promoción de nuevos mecanismos y formas de participación en la cultura, haciendo uso de la digitalización y facilidades que ofrece la tecnología, impulsando la participación y producción cultural de las personas que se encargan de los cuidados en sus hogares (generalmente las mujeres).

- Sensibilización de la sociedad ante problemas que pasan desapercibidos, como son los techos de cristal en algunas actividades culturales (cine, orquestas, etc.).

- Disponibilidad de indicadores sobre las formas de participar en la vida cultural y su perspectiva de género.

- Aumento del ejercicio de los derechos culturales para las mujeres y las niñas.

- Reducción de las formas de discriminación ejercidas contra las mujeres y las niñas en algunas actividades culturales y tradicionales, incluso desde políticas públicas.



- Transmisión, visibilización y sensibilización de los ciudadanos respecto a las formas de discriminación y dificultades que enfrentan las mujeres, producto del machismo o micromachismo que las limitan.

- Concientización de hombres y mujeres sobre la existencia de machismos y micromachismos incrustados en elementos como prácticas, tradiciones, cosmovisión, lenguaje, expresiones, entre otros, que forman parte del sistema cultural.

- Construcción de indicadores de proporción de mujeres en el ámbito de la enseñanza de la cultura con relación al empleo. (Este resultado podría ser aplicable para todas las metas identificadas del ODS 5).

- Consecución de políticas culturales con visión de género, que aporten significativamente en la lucha por la equidad y el empoderamiento de mujeres y niñas.



ODS 6

Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos



La relación entre la gestión adecuada de un recurso natural tan importante para la vida como el agua, y la supervivencia del sistema cultural, es directa y de dos vías. No solamente la cultura incide en la gestión del agua, sino que también la escasez o falta de acceso al agua apta para el consumo humano pone en riesgo la supervivencia de comunidades enteras y puede alterar gravemente elementos culturales tales como las tradiciones, costumbres, cosmovisión, alimentación, provocando incluso la pérdida de parte de su patrimonio cultural.

El arte contribuye a la representación simbólica del medio cultural. El agua en sí misma, ha sido motivo de expresión cultural y se relaciona estrechamente con la historia de las civilizaciones. Este recurso vital para el ser humano, crea un modo de vida y en torno a él se han concentrado los grandes asentamientos humanos; además tiene un impacto directo en la vida cultural, forma parte del subconsciente colectivo y se visibiliza en la expresividad. La arqueología para el uso y conducción del agua, y en general la gestión de este recurso a lo largo de la historia, ha dado lugar a elementos que forman parte del patrimonio cultural de las civilizaciones.

La relación entre patrimonio natural y patrimonio cultural permite aportar la tradición y los conocimientos tradicionales a la resolución de problemas actuales. La educación con una visión cultural puede ser un medio efectivo para sensibilizar, concienciar e instaurar formas de gestionar responsablemente un recurso natural tan importante como el agua, implementando mecanismos de saneamiento sostenibles en los que la población participe activamente, además de otras soluciones innovadoras para hacer frente a la escasez y al desperdicio del agua. En la búsqueda de estas soluciones, la creatividad, los valores y el pensamiento crítico juegan un papel trascendental que marca la diferencia.

Los museos especializados, los centros de interpretación, las bibliotecas y otros equipamientos contribuyen a integrar la visión cultural a la gestión sostenible del agua, con capacidad de sensibilizar y educar a la población en la sostenibilidad. La participación de agentes culturales, artistas y creadores en la gestión del agua fomenta un trabajo interdisciplinar, considerando los elementos del sistema cultural no solo como medios, sino como fines en sí mismos dentro de las alternativas a plantear, ya que puede garantizar que se hallen soluciones comunes e integrales, además de viables y más adecuadas para varios problemas sociales a la vez.

ODS 6

METAS SELECCIONADAS RELACIONADAS CON CULTURA	POSIBLES ACCIONES DESDE LA CULTURA
<p>6.6 De aquí a 2030, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.</p>	<p>Fomentar la incorporación de la dimensión cultural en las políticas de urbanismo, territorio y medio ambiente, abordando las particularidades propias de la naturaleza, la biosfera y los océanos que están en el entorno de cada asentamiento humano.</p> <p>Promover un sistema de datos y seguimiento propios del sistema cultural que permita conocer los activos que aporta al desarrollo sostenible. (Transversal con meta 11.4).</p> <p>Plantear alternativas para preservar y restablecer los ecosistemas y recursos naturales, considerando los elementos del sistema cultural.</p> <p>Transmitir y concienciar desde la cultura, sobre la importancia de preservar y restablecer los ecosistemas, además de involucrarse en la generación de alternativas y soluciones de los problemas medioambientales.</p> <p>Fomentar la participación de los actores culturales en la protección de los ecosistemas a partir de su creatividad artística y su influencia en la sociedad.</p> <p>Recuperar y difundir conocimientos y prácticas tradicionales relacionadas con el ecosistema acuífero como patrimonio y saberes ancestrales que pueden ayudar a las soluciones contemporáneas.</p>



Algunos resultados desde la cultura en el ámbito del Objetivo 6

- Mayor visibilidad de la importancia de la cultura en el manejo y protección del recurso acuífero existente.
- Eficacia y adecuación de las políticas, planes, normas y alternativas de solución que se plantean, desde una visión cultural adaptada a cada realidad, para conseguir un manejo sostenible del recurso acuífero.
- Nivel de relación entre las políticas de protección y los servicios culturales como herramientas de educación ambiental.



@Sasan rashtipour en Unsplash

ODS 7

**Garantizar el acceso
a una energía
asequible, fiable,
sostenible y moderna
para todos**



Los factores culturales y la tradición están íntimamente relacionados con la energía y sus usos. La vida cultural incide de forma directa en el uso de la energía, por lo que es importante adaptar sus prácticas a sistemas sostenibles. La huella ecológica que las industrias culturales (cine, festivales, edición, moda, videojuegos, etc.) pueden dejar es una cuestión que requiere atención, urge la adopción de prácticas sostenibles en la industria cultural y en las actividades artísticas, para que se desarrollen de forma respetuosa con el medio ambiente.

La cultura, el arte y la creatividad pueden ser medios eficaces para crear, transmitir, sensibilizar y promover prácticas energéticas sostenibles; los artistas y creadores tienen en sus manos potentes medios para sensibilizar y educar a las audiencias en asuntos relacionados con el consumo de energías renovables. El trabajo multidisciplinar es clave: resulta indispensable involucrar a profesionales del medioambiente en la creación, innovación, investigación y desarrollo de infraestructura, actividades e industrias culturales, y viceversa. De igual manera, se debería promover la gestión de organizaciones y eventos culturales que incluyan una dimensión medioambiental en la producción cultural.

Resulta evidente la relación entre ciencia, industria y cultura, pues desde la creatividad industrial se facilita la generación de soluciones enriquecedoras para el manejo sostenible de la energía; de ahí que apremie la realización de estudios de consumo energético en clave de huella ecológica tanto para el sector cultural como para otros sectores.

Por otro lado, la producción y uso de energías renovables da lugar a modificaciones importantes en los paisajes pues en torno a ellas se desarrollan infraestructuras que además de tener un importante impacto visual, pueden ocasionar pérdida de vegetación, efectos sobre la fauna del lugar, la remoción de tierra, entre otras. A medida que la población se sensibiliza sobre la importancia del cuidado medioambiental, el progreso técnico deja de ser una excusa para aceptar un paisaje degradado. El reto de las energías limpias es justamente mantener el equilibrio entre el desarrollo técnico, la eficiencia económica y la preservación no solo del medio ambiente sino también del patrimonio cultural de las sociedades.

El equilibrio necesario entre el uso de energías renovables y la conservación del paisaje es posible solamente con base en la sostenibilidad, y esta se logra con un enfoque integral de los desafíos y situaciones a enfrentar, es decir, considerando la dimensión económica, social, medioambiental y cultural presentes en la gestión y uso de la energía. Existe una relación entre la pobreza energética, la vida cultural y las relaciones sociales. El impacto que la cultura produce en el empoderamiento social favorece al acceso a una energía sostenible para todos.

Los museos de historia local, museos de ciencia o de patrimonio industrial poseen un legado imprescindible para la sensibilización de la población en temas técnicos y científicos para una energía sostenible.

ODS 7

METAS SELECCIONADAS RELACIONADAS CON CULTURA	POSIBLES ACCIONES DESDE LA CULTURA
<p>7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.</p>	<p>Potenciar el esfuerzo de lo local relacionado con la cultura en la evolución hacia un consumo renovable y a partir de las comunidades energéticas.</p> <p>Invertir en investigación e innovación de infraestructuras para el uso de energía renovable en la industria cultural y en las actividades artísticas.</p> <p>Sensibilizar a los artistas, productores y empresarios vinculados con el sector cultural, respecto a la huella ecológica de sus actividades y para motivar prácticas energéticas sostenibles mediante la comunicación y acercamiento con las audiencias, como mediante el ejemplo y aplicación de estas prácticas en sus propias actividades.</p> <p>Incorporar en las políticas culturales en general un incentivo a las energías renovables en todas sus actividades.</p>
<p>7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.</p>	<p>Redefinir el modelo de financiación del sistema cultural de acuerdo con sus propios objetivos, el potencial aporte al desarrollo sostenible y la eficiencia energética.</p> <p>Incluir criterios energéticos en la repartición de los fondos entre las instituciones públicas y el ámbito privado (empresas y sociedad civil).</p> <p>Invertir en infraestructura, investigación y tecnología para desarrollar y brindar servicios energéticos sostenibles, considerando los factores particulares de cada sistema cultural; además de hacer uso de la innovación y creatividad para el desarrollo de estos servicios.</p> <p>Educar, sensibilizar y empoderar mediante la cultura, en el uso y manejo de energías limpias.</p> <p>Fomentar que los servicios culturales incluyan información y sensibilización con sus usos energéticos y sus compromisos con la sostenibilidad.</p>

Algunos resultados desde la cultura en el ámbito del Objetivo 7

- Uso de infraestructuras culturales modernas, innovadoras y accesibles para atraer actividades y producción cultural (difusión, festivales, producción cinematográfica, etc.), además del establecimiento de industrias culturales y de acuerdo con principios de sostenibilidad ambiental.
- Nivel de adaptación de las infraestructuras culturales a niveles de energía renovable.
- Evolución de la huella ecológica del sistema cultural, establecer objetivos a medio y largo plazo.
- Nivel de adaptabilidad de las industrias culturales a los objetivos generales de sostenibilidad energética.
- Mejora en los hábitos de consumo y uso de servicios energéticos sostenibles adaptados a la vida cultural.
- Existencia de planes de reforma de las infraestructuras culturales para su mejora de la eficacia energética.



ODS 8

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos



La consideración del sistema cultural como sector socioeconómico, al lado de otros sectores, nos permite identificar sus potencialidades en la dimensión económica del desarrollo sostenible de acuerdo con las nuevas concepciones y metodologías de la economía de la cultura. El sistema cultural aporta directamente al desarrollo económico a partir de sus particularidades por medio de sus actividades de investigación, de creación, de producción, de difusión, de distribución y de innovación que inciden en la vida cultural de la sociedad pero también en las lógicas de mercado. Los estudios sobre el impacto económico del sector cultural y las metodologías de las cuentas satélite aportan datos sobre su valor en clave del Producto Interior Bruto (PIB) y del Valor Añadido Bruto (VAB) que evidencia su importancia en algunos países y las posibilidades de otros, si se aprovechan las oportunidades.

Las actividades y la producción cultural contribuyen al empleo directamente a través de las actividades propiamente culturales, también en un gran número de profesiones que se pueden denominar culturales o empleo indirecto de otros sectores que funcionan en parte debido a la actividad cultural. Este empleo, algunas veces, se manifiesta en condiciones precarias o con escasas perspectivas de mejoras salariales, estabilidad o promoción profesional debido a los insuficientes recursos, especialmente en épocas de crisis o –dadas las particularidades de algunas actividades artísticas que no son propensas a la estabilidad laboral– debido a su naturaleza. Las características del empleo cultural requieren medidas de protección para los artistas, creadores y trabajadores culturales, acordes con las particularidades en las que desempeñan sus actividades que, muchas veces, se dan de manera intermitente.

Para aprovechar el potencial que ofrece el sistema cultural en el desarrollo son necesarias medidas de apoyo y promoción de una economía sostenible, apoyo a la investigación artística y creativa, inversión en innovación para la producción cultural y motivación para el desarrollo de habilidades culturales y artísticas. Es importante tomar en cuenta el valor e impacto que estas medidas generarían para la economía, la creatividad y las actividades con protección intelectual, propias del sector cultural.

Pero el sector cultural, no solamente necesita medidas de fomento, sino que además, la cultura puede aportar valores y metodologías que, aplicadas a los entornos laborales y a las organizaciones, pueden facilitar las relaciones entre trabajadores, promoviendo dinámicas saludables, sensibles y respetuosas entre los diferentes miembros de una, empresa, asociación, industria o comunidad; inclusive puede fomentar un trato más justo entre clientes y consumidores. Es decir, la cultura puede propiciar espacios laborales sostenibles y óptimos para el desarrollo de las capacidades de sus integrantes, cuestiones que influyen positivamente en la calidad de vida de las personas involucradas, principalmente a escala local y en entornos desfavorecidos. La creatividad, las prácticas culturales, el arte y la innovación consideradas en las políticas laborales de una empresa, mejoran la productividad de sus trabajadores, puesto que las personas sacan lo mejor de sí mismas en ambientes saludables y amigables, que consideran y respetan sensibilidades diversas, motivándolos a prosperar.

El sistema cultural contemporáneo presenta escenarios para la promoción de pequeñas y medianas empresas, capaces de situarse en las dinámicas económicas; así como la profesionalización de artistas, intérpretes, promotores, etc., que pueden organizar actividades que articulen dinámicas sociales y económicas significativas. La cultura aporta valores agregados a nuevas formas culturales y a distintos sectores que repercuten igualmente en el crecimiento económico, tales como el turismo, la movilidad internacional, la imagen exterior, la economía de los intangibles, la educación, la rehabilitación urbana, la atracción de talento...

El sistema cultural requiere de políticas de incentivo a nivel de inversión, capital de riesgo o tratamientos fiscales adecuados a su actividad para incorporar su potencial en el desarrollo sostenible. En este sentido, es importante ayudar a los países menos avanzados a aprovechar sus posibilidades y el acceso a los mercados internacionales, potenciar la producción cultural local y promover la apropiación de dicha producción, incentivando su consumo y relacionándolo con su identidad.

ODS 8

METAS SELECCIONADAS RELACIONADAS CON CULTURA	POSIBLES ACCIONES DESDE LA CULTURA
<p>8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.</p>	<p>Valorar los aportes del sector cultural al crecimiento económico, al PIB y al VAB.</p> <p>Apreciar el número de puestos de trabajo en torno a la cultura y el porcentaje de empleo que ello representa del total de empleo existente en un territorio.</p> <p>Considerar la posibilidad de crecimiento y perspectivas de la producción en el sector creativo y cultural.</p> <p>Valorar la potencialidad de la cultura en los países menos avanzados para sus planes de desarrollo sostenible.</p> <p>Promover un sistema de datos y seguimiento propio del sistema cultural que permita disponer de conocimientos sobre los activos que aporta la cultura al desarrollo sostenible. (Transversal con meta 11.4).</p>
<p>8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</p>	<p>Redefinir el modelo de financiación del sistema cultural de acuerdo con sus propios retos y potencial aporte al desarrollo sostenible, teniendo en cuenta la repartición del origen de los fondos entre las instituciones públicas y el ámbito privado (empresas y sociedad civil). (Transversal con meta 7.b).</p> <p>Promover un sistema de datos y estadísticas aplicadas del sistema cultural que permita disponer de conocimientos sobre los activos que aporta al desarrollo sostenible. (Transversal con meta 8.1 y 11.4).</p> <p>Invertir en tecnología e innovación para aumentar la productividad del sector cultural, lo que implica un aporte a la economía y a la productividad nacional.</p> <p>Proponer planes de modernización y estímulo para una mayor aportación del sistema cultural al desarrollo sostenible.</p>

METAS SELECCIONADAS RELACIONADAS CON CULTURA	POSIBLES ACCIONES DESDE LA CULTURA
<p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p>	<p>Redefinir el modelo de financiación del sistema cultural de acuerdo con sus propios retos y potencial aporte al desarrollo sostenible, teniendo en cuenta la repartición del origen de los fondos entre las instituciones públicas y el ámbito privado (empresas y sociedad civil). (Transversal con meta 7.b).</p> <p>Identificar las características del empleo y las profesiones culturales para un diagnóstico de la situación y perspectivas de crecimiento.</p> <p>Promover una reforma normativa, además de políticas públicas orientadas a garantizar mejores condiciones laborales para quienes se dedican a actividades culturales, en virtud de las particularidades de dichas actividades.</p> <p>Apoyar las iniciativas y proyectos emprendedores vinculados a la economía creativa, ofreciendo facilidades para su ubicación y fomentando espacios para su desarrollo. (Transversal con meta 2.c).</p> <p>Diseñar programas de ayuda y mejora de empleo de los profesionales del sector cultural, considerando las particularidades de sus actividades.</p> <p>Promover la transformación digital del sector cultural y revitalizar la economía creativa con el fin de impulsar su crecimiento en el largo plazo, mediante instrumentos económicos, presupuestarios y fiscales. (Transversal con meta 5.5).</p>
<p>8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.</p>	<p>Valorar la contribución de la cultura y la economía creativas al crecimiento económico con poco impacto en el medio ambiente.</p> <p>Concienciar al sector cultural y al público en general, respecto al impacto medioambiental de sus actividades y las alternativas para desarrollarlas de manera sostenible.</p> <p>Identificar y valorar el consumo cultural en todas sus características.</p> <p>Promover la producción cultural sostenible y consciente de la emergencia climática.</p> <p>Promover políticas de acceso a la cultura facilitando el consumo cultural de la población.</p>

ODS 8

METAS SELECCIONADAS RELACIONADAS CON CULTURA	POSIBLES ACCIONES DESDE LA CULTURA
<p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p>	<p>Identificar las características del empleo y las profesiones culturales para una mejora de las condiciones laborales. (Transversal con meta 8.3).</p> <p>Generar capacidades culturales en amplios grupos de la sociedad, como potencial para el desarrollo, garantizando la igualdad de acceso a dichas capacidades para el conjunto de la ciudadanía, con un enfoque de género.</p> <p>Realizar un estudio acerca del porcentaje de empleo en cultura existente en un territorio con especial atención a jóvenes y mujeres.</p> <p>Promover la integración en el empleo cultural de los grupos sociales, en especial mujeres, jóvenes, discapacitados, minorías étnicas, desplazados, refugiados, etc.</p>
<p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>	<p>Proteger la cultura frente a un turismo depredador que puede poner en peligro la vida cultural de la ciudadanía.</p> <p>Establecer políticas de retorno de los ingresos generados por el turismo a la vida cultural, contribuyendo al bienestar de la comunidad local y agentes culturales.</p> <p>Incluir la visión cultural en las políticas orientadas a promover el turismo sostenible, es decir, propiciar un turismo que no sea solo sostenible, sino que contribuya y no afecte al sistema cultural.</p> <p>Valorar la explotación masiva de tradiciones, fiestas patronales y eventos ciudadanos que pueden perder su sentido por el excesivo impacto externo.</p> <p>Potenciar nuevas modalidades de turismo relacionadas con el ámbito de la cultura y el patrimonio como el turismo cultural sostenible, aprovechando las interconexiones y sinergias entre ambos sectores.</p> <p>Poner en valor los elementos diversos de la cultura, menos conocidos, evitando potenciar lo acostumbrado para dar espacio a otros elementos tradicionalmente apartados.</p>

METAS SELECCIONADAS RELACIONADAS CON CULTURA	POSIBLES ACCIONES DESDE LA CULTURA
<p>8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.</p>	<p>Ayudar a los países en desarrollo en el acceso a mercados culturales internacionales.</p> <p>Reducir las dificultades para la circulación de productos culturales en los países menos avanzados.</p> <p>Fomentar acuerdos de trato especial para algunos países, en el acceso a mercados culturales nacionales e internacionales.</p>



@ Francesco Tommasini en Unsplash

ODS 8

Algunos resultados desde la cultura en el ámbito del Objetivo 8

- Índice de la contribución del sector cultural al PIB, al Valor Añadido Bruto (VAB) y a la economía en general.

- Visibilización y valoración del aporte que la cultura produce en la dimensión económica, especialmente para los jóvenes y las mujeres.

- Evolución y prospectiva del crecimiento económico en el sector cultural y sus derivados.

- Valoración del impacto directo del sector cultural en el empleo generado dentro de cada circunscripción territorial.

- Valoración del impacto indirecto de la cultura en otros sectores (turismo, urbanismo, industria, imagen país, etc.), visibilizando el aporte que la cultura produce en la dimensión económica.

- Estimación de los aportes económicos de los diferentes subsectores de la cultura (Cine, Patrimonio, Edición, Cultura viva, Moda, Videojuegos, etc.).

- Nivel de inversión pública y privada para el crecimiento y diversificación del sistema cultural.

- Fuentes de financiamiento de la actividad cultural.

- Aumento, mejora y diversificación de la producción cultural de acuerdo con la realidad de cada contexto.

- Nivel de crecimiento del empleo directo e indirecto del sector cultural.

- Mayor adecuación de las formas de contratación o prestación de servicios laborales, en base a las cuales los artistas, creadores y agentes del sector cultural realicen sus actividades, otorgándoles la protección adecuada al ejercicio de sus actividades.

- Mejora en las condiciones laborales de artistas, creadores, agentes culturales y demás profesionales del sector cultural.

- Motivación y estímulos para los artistas, creadores, agentes culturales y demás profesionales del sector cultural, contando con mayores facilidades y medios innovadores para su producción y actividades.

- Crecimiento y mejora en la productividad del sector cultural en general, creación de planes específicos y especializados para los diferentes subsectores (Cine, Patrimonio, Edición, Cultura viva, Moda, Videojuegos, etc.).

- Inversión en capacitación de recursos humanos dedicados al sector cultural e iniciativas para retener talento en el país.

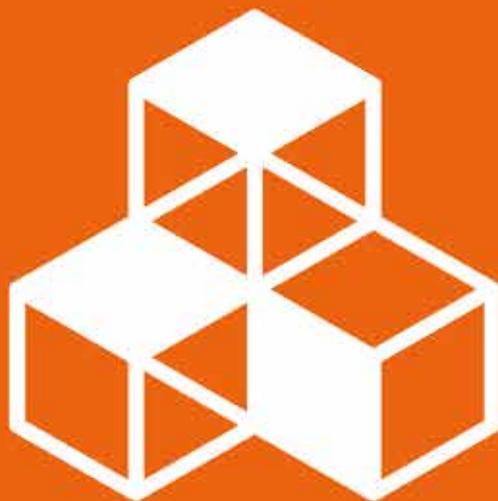
- Sensibilización sobre los aportes económicos de la cultura y las alternativas y buenas prácticas para una producción cultural ambientalmente sostenible.

- Nivel de consumo cultural de acuerdo con los datos de las encuestas nacionales.
- Estudios sobre las tendencias de consumo cultural por franjas de edades, especialmente en las nuevas generaciones que nos aportan datos en clave de futuro.
- Impactos, evolución y perspectivas del empleo cultural generado tanto de forma directa por las actividades culturales, como indirecta, a través de otros sectores.
- Nivel de integración en el empleo cultural de grupos sociales de especial atención (mujeres, jóvenes, discapacitados, minorías étnicas, desplazados, refugiados, etc.).
- Nivel de protección de los usos turísticos de los servicios culturales para evitar su pérdida de sentido.
- Preservación y promoción de los elementos culturales a través del turismo. Visibilización, valorización y aprovechamiento de la relación y sinergias que existen entre ambos sectores.
- Diversificación de la oferta turística conectada con oferta cultural que tradicionalmente ha sido menos promocionada.
- Nivel de retorno económico al sistema cultural de los resultados del turismo a través de impuestos u otras formas de recaudación.
- Existencia de políticas de fomento y protección del patrimonio cultural y natural, desde diferentes sectores de la cultura, como la oferta turística respetuosa con el medioambiente y el ritmo de la vida cultural de la población.
- Diversidad en la oferta cultural existente en mercados de países desarrollados y en desarrollo, así como en aquellos de los menos avanzados.
- Situación de los mercados internacionales de los servicios y productos culturales. Nivel de oligopolio y dominio en algunas industrias culturales.
- Promoción y estímulo a la presencia de los países menos avanzados, en su acceso a mercados de sus productos culturales.



ODS 9

**Construir
infraestructuras
resilientes, promover
la industrialización
inclusiva y sostenible
y fomentar la
innovación**



El ejercicio de los derechos culturales y la garantía de unos servicios culturales mínimos implica disponer de unas infraestructuras culturales adecuadas a las necesidades actuales y, a la vez, flexibles para adaptarse a los cambios y a las necesidades de las nuevas generaciones. La cultura tiene la función de conservar el patrimonio heredado para usos culturales contemporáneos, pero también ha de incorporar un desarrollo tecnológico, la digitalización y la innovación para adecuarse a las exigencias de un sistema cultural en evolución. Se requiere la incorporación de las infraestructuras y servicios culturales en la planificación territorial de acuerdo con sus particularidades en espacios accesibles, inclusivos tanto por su ubicación como por las instalaciones que pueden brindar. No contar con la infraestructura adecuada puede ser un obstáculo importante para el acceso y ejercicio de los derechos culturales. Las infraestructuras culturales requieren de una planificación cuidadosa y respetuosa para sus usos actuales y futuros, teniendo en cuenta sus necesidades, capacidades y particularidades con respecto al patrimonio y a la definición de nuevos espacios públicos.

La inversión en infraestructura cultural ha de incluir estudios de viabilidad e impacto de acuerdo con los principios de su uso cultural como de sostenibilidad. Construir con base en un plan para brindar y desarrollar los contenidos culturales de manera sostenible y proporcional a lo invertido; espacios amigables con conceptos innovadores y abiertos para los ciudadanos, que faciliten su participación, motivando e invitando a involucrarse no solo en su disfrute, sino también en su producción; adecuados para captar las distintas audiencias a las que van dirigidos.

Las industrias culturales y creativas en las sociedades actuales han de ser consideradas, por su importancia e impacto, en las políticas de industrialización y de innovación de la producción económica. Este es un sector industrial con características especiales y con altos valores agregados al desarrollo. Se presenta con una diversidad de campos como el cine, el audiovisual, la edición, los videojuegos, la moda, el diseño, la cultura en vivo, etc., desde formas de organización muy diferentes pero con la importancia de la creación y el derecho de autor como lugar común.

Resulta indispensable, favorecer la incorporación de las industrias culturales y creativas en los planes de industrialización de las ciudades, valorando su aporte a la innovación y al desarrollo sostenible. Los entornos o ciudades creativas inciden en el trabajo multisectorial de los distintos sectores de la sociedad, especialmente aquellos que producen conocimiento tales como las universidades, grupos de investigación, laboratorios, centros de creación. Es preciso, por tanto, que puedan trabajar de manera interconectada y colaborativa para incidir verdaderamente en la innovación para el desarrollo sostenible.

Las industrias culturales no pueden quedar rezagadas del desarrollo tecnológico en nombre de la preservación de lo clásico o a causa de una asignación no prioritaria de recursos para este sector. La inversión tanto pública como privada en cultura, es primordial si se valora las potencialidades y aportes de este sector en la transformación social y el desarrollo sostenible.

ODS 9

METAS SELECCIONADAS RELACIONADAS CON CULTURA	POSIBLES ACCIONES DESDE LA CULTURA
<p>9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.</p>	<p>Promover la sostenibilidad en la industria cultural, haciéndola más inclusiva, asequible y competitiva.</p> <p>Adaptar la industria cultural a los gustos, preferencias y demandas de las audiencias, así como al desarrollo tecnológico y las posibilidades que ofrece la digitalización.</p> <p>Fomentar la incorporación del sistema cultural en los planes de creación de empleo.</p>
<p>9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.</p>	<p>Promover el acceso de los artistas, creadores, agentes culturales y demás profesionales del sector cultural, a fuentes de financiación adecuadas, mediante procedimientos viables y ajustados a las particularidades, procesos y realidades de la producción cultural.</p> <p>Fomentar el trabajo de los profesionales independientes y las pequeñas y medianas empresas del sector cultural por su alto nivel de empleabilidad y autoempleo con gran impacto a nivel local.</p>
<p>9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.</p>	<p>Invertir en la adopción de tecnología desde los agentes culturales, artistas y creadores con la digitalización en el ámbito de la cultura, aprovechando sus ventajas y potencialidades.</p> <p>Incluir las iniciativas culturales en los planes de infraestructuras y reconversión industrial de las ciudades.</p>
<p>9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.</p>	<p>Invertir en investigación, innovación y generación de capacidades culturales.</p> <p>Fomentar la economía creativa, garantizando las condiciones óptimas de diversidad cultural y educación para la generación y desarrollo de ideas.</p> <p>Promover la tecnificación y la adaptación sostenible de la producción cultural.</p> <p>Visibilizar y valorar la cultura en el desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad y la innovación.</p>

Algunos resultados desde la cultura en el ámbito del Objetivo 9

- Producción cultural de calidad, adecuada a las necesidades y preferencias de sus actuales audiencias y de las nuevas generaciones, en pro de la accesibilidad de la cultura para todos.

- Mayor productividad de las industrias y sector cultural, como fuentes generadoras de empleo y bienes intangibles para la sociedad, así como su aporte a la economía y al desarrollo. Aumento de la productividad de este sector a partir de nuevas estrategias de agrupación y cogestión.

- Mejora en las condiciones laborales de artistas, creadores, agentes culturales y demás profesionales del sector cultural.

- Motivación para los artistas, creadores, agentes culturales y demás profesionales del sector cultural, contando con mayores facilidades y medios innovadores para su producción y actividades.

- Producción cultural integrada a los avances digitales y tecnológicos.

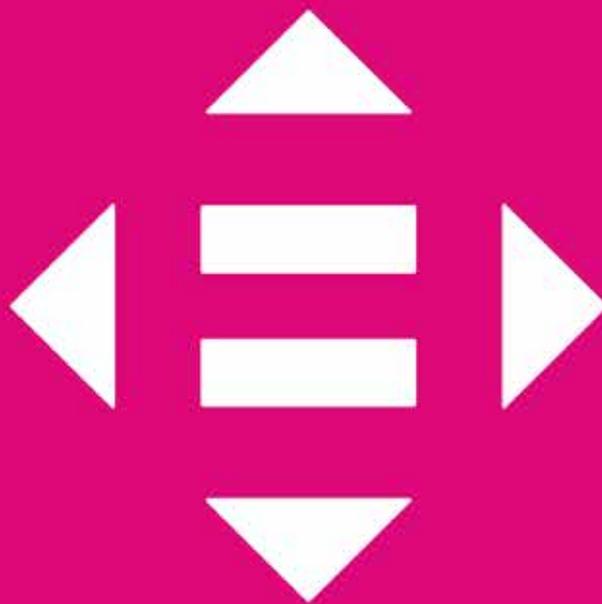
- Mayor acercamiento y participación de la cultura para nuevos públicos.

- Mejora de las capacidades culturales y la formación profesional del sector cultural de acuerdo con las necesidades actuales y futuras de las industrias culturales.



ODS 10

**Reducir la
desigualdad en los
países y entre ellos**



La desigualdad es la expresión del desequilibrio social, económico, de género, educativo o legal, entre territorios y entre países. Todos y cada uno de estos tipos de desigualdades guardan estrecha relación con la dimensión cultural. Las cuestiones culturales de una sociedad influyen en estas desigualdades y, a su vez, estas desigualdades repercuten en la vida cultural de sus integrantes. Así, por ejemplo, las creencias, tradiciones y costumbres de una sociedad, surgidas sea desde la religión mayoritaria que profesan sus integrantes, o sea desde cuestiones históricamente asumidas, acentúan los desequilibrios de derechos, libertades y oportunidades entre hombres y mujeres, con respecto a pueblos y comunidades determinadas, o entre clases sociales. De igual forma, la desigualdad social y económica (entendida esta última como el desequilibrio en la tenencia de recursos), inciden en el ejercicio de los derechos culturales de las personas.

La cultura, en un marco de respeto de los derechos fundamentales y culturales, es un medio y un espacio para reducir desigualdades. Las alianzas e interacciones entre diferentes personas y comunidades permiten ejercer el derecho a participar en la vida cultural y mantener un alto nivel de diversidad expresiva y creativa, como patrimonio colectivo y potencial de desarrollo. Sin embargo, uno de los grandes problemas globales se evidencia en la existencia de desigualdades culturales internas entre personas, grupos, comunidades o sociedades, ante las dinámicas culturales en general. Un primer nivel se aprecia en las desigualdades que experimentan las personas de una misma comunidad o grupo social para relacionarse con la cultura debido a diferentes causas. Así, se experimentan desigualdades para acceder a la formación y a la adquisición de capacidades culturales; para participar en la vida cultural próxima, amplia y global; para expresarse creativamente en libertad cultural; para defender su identidad y comunidad cultural de referencia; para proteger su patrimonio cultural y su memoria colectiva; para proyectar su cultura al exterior y relacionarse con otras; para prestar atención a las personas desfavorecidas, vulnerables o marginadas; o, para decidir en su propio concepto de desarrollo cultural.

Una mejora en infraestructura y servicios culturales, conduce a un aumento en el número de visitantes, generación de empleo, ingresos, demanda de productos culturales y desarrollo de nuevos productos culturales, de ahí una muestra por la que se sostiene que la cultura tiene una fuerte capacidad para reducir desigualdades. La valorización de la diversidad y el patrimonio cultural facilita la inclusión y cohesión social, en la medida en que contribuye a comprender las relaciones entre la ciudadanía activa y los grupos en riesgo de exclusión y minorías. Considerar las dimensiones culturales a la hora de establecer políticas de cohesión para la sociedad, permite que estas sean más efectivas y sostenibles.

La dimensión cultural no puede ser dejada de lado al tratar problemáticas sociales migratorias, puesto que ello supondría ignorar aspectos que devengan en afectaciones a los derechos culturales intrínsecos de las personas, su identidad, rasgos, historia y características propias; así, por ejemplo, con los desplazamientos humanos se genera una pérdida de tradiciones, activos y patrimonio cultural cuya protección es imprescindible. En los desplazamientos en masa hay un riesgo latente de perder rasgos identitarios y bienes culturales intangibles que resultan irremplazables; de ahí que sea fundamental contar con una estrategia para protegerlos.

La diversidad supone un enriquecimiento para la producción artística y el disfrute de la cultura. La cultura provoca espacios en donde la diversidad no está en conflicto, sino que tiende puentes para la convivencia pacífica y armoniosa, para el disfrute positivo; es un medio para acercar realidades diferentes, facilitando que las desigualdades se diluyan. Lo cultural ofrece un terreno en donde las desigualdades resultan menos determinantes. La producción cultural debe ser pensada para conectar realidades y no para separarlas.

ODS 10

METAS SELECCIONADAS RELACIONADAS CON CULTURA	POSIBLES ACCIONES DESDE LA CULTURA
<p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>	<p>Facilitar la inclusión, integración y participación de todas las personas, sin importar su procedencia, edad, género, religión o situación económica, mediante la cultura como medio de cohesión social.</p> <p>Garantizar el acceso a la cultura en igualdad de oportunidades, a través de políticas públicas, institucionalidad y proyectos orientados a ponerla al alcance de todos.</p> <p>Crear un marco normativo que garantice los derechos culturales, promoviendo un concepto de ciudadanía cultural que respete la diversidad y que participe en los procesos culturales y creativos con especial atención a los grupos vulnerables. (Transversal con meta 5.5).</p> <p>Generar capacidades culturales en amplios sectores de la sociedad como un potencial para el desarrollo, garantizando la igualdad de acceso a dichas capacidades al conjunto de la ciudadanía. (Transversal a meta 8.5).</p>
<p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.</p>	<p>Garantizar por ley la igualdad de oportunidades en el acceso y el derecho de participación cultural.</p> <p>Garantizar unos servicios culturales mínimos para el conjunto de la ciudadanía.</p> <p>Promover el acceso y la participación de las mujeres y las niñas en la vida cultural, desde la normativa, planes, políticas, proyectos e iniciativas orientadas a estos efectos.</p> <p>Identificar los grupos sociales que requieren una especial atención elaborando diagnósticos culturales sobre su situación y estrategias de intervención para reducir desigualdades.</p>
<p>10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.</p>	<p>Promover condiciones dignas de empleo en el campo de la cultura.</p> <p>Establecer sistemas de protección social de las profesiones de la cultura, como los estatutos del artista y derivados.</p> <p>Identificar las características del empleo y las profesiones culturales para una mejora de sus condiciones laborales. (Transversal a la meta 8.3).</p> <p>Promover la transformación digital del sector cultural y revitalizar la economía creativa, con el fin de impulsar su crecimiento en el largo plazo, mediante instrumentos económicos, presupuestarios y fiscales. (Transversal con meta 5.5).</p>

METAS SELECCIONADAS RELACIONADAS CON CULTURA	POSIBLES ACCIONES DESDE LA CULTURA
<p>10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.</p>	<p>Poner especial atención a la protección de la cultura y las expresiones culturales con relación a la globalización financiera.</p> <p>Desarrollar los principios de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de 2005.</p> <p>Ayudar a los países menos avanzados con la financiación de sus potencialidades culturales, en clave de desarrollo sostenible.</p> <p>Fomentar acuerdos internacionales para el comercio cultural, con especial atención al trato preferencial para algunas realidades culturales en defensa del valor de la diversidad cultural como patrimonio de la Humanidad.</p>
<p>10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.</p>	<p>Contemplar y reconocer el impacto de las migraciones en la realidad cultural.</p> <p>Adoptar medidas y programas que promuevan la integración cultural de los grupos migratorios, así como el intercambio de expresiones culturales, en un marco de respeto y tolerancia.</p> <p>Considerar la protección y preservación del patrimonio cultural y los bienes culturales intangibles, en los planes, políticas, programas y acciones migratorias.</p>
<p>10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.</p>	<p>Considerar y valorar los bienes y productos culturales de los países menos avanzados.</p> <p>Promover acciones que favorezcan un trato preferencial para los productos culturales de países menos avanzados.</p> <p>Propiciar el equilibrio de la oferta cultural que responda a la identidad y las necesidades culturales existentes.</p>
<p>10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales.</p>	<p>Incorporar la cultura en la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) a nivel internacional y nacional.</p> <p>Estimular la cooperación cultural internacional entre países para una mayor integración de la dimensión cultural en la cooperación al desarrollo.</p> <p>Fomentar la inversión en los sectores culturales y creativos de los países menos avanzados.</p> <p>Crear fondos internacionales para los países y regiones con más necesidad de reforzar la dimensión cultural para el desarrollo sostenible.</p> <p>Estimular la necesidad de incorporar a la cultura en los planes de desarrollo nacional.</p>

ODS 10

Algunos resultados desde la cultura en el ámbito del Objetivo 10

- Mayor participación y empoderamiento de la ciudadanía en las redes, proyectos e iniciativas culturales, puestos a su disposición, haciéndolos accesible para todos y facilitando la integración de todos los sectores.

- Alianzas intersectoriales que favorezcan el acceso en la vida cultural. La colaboración con escuelas, centros de salud, entre otros, permite mejorar el acceso a la vida cultural.

- Nivel de incorporación de las desigualdades de acceso y participación en la vida cultural, en las legislaciones, planes y políticas, locales, autonómicas y nacionales.

- Identificación de los problemas y desigualdades de acceso a la cultura de grupos sociales, zonas territoriales rurales y urbanas, género, discapacidades, etc.

- Existencia de planes específicos para la reducción de las desigualdades culturales para territorios y grupos sociales determinados.

- Nivel de implicación de las instituciones culturales (museos, centros de exposiciones, etc.) en la lucha contra la desigualdad, a través de actividades específicas y el reconocimiento del otro.

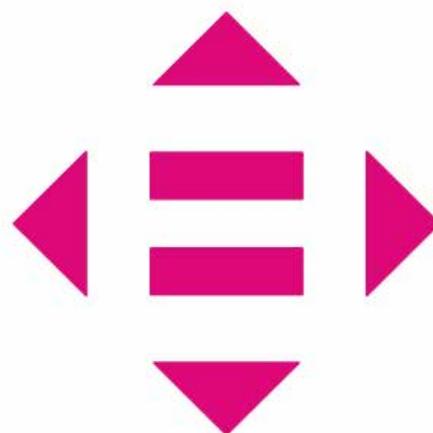
- Existencia de medidas legales para evitar cualquier tipo de discriminación en la práctica cultural y la expresividad.

- Mayor motivación para los artistas, creadores, agentes culturales y demás profesionales del sector cultural, contando con medidas adecuadas para garantizar el desarrollo de sus actividades y la protección de sus derechos como trabajadores.

- Mejora en las condiciones laborales de artistas, creadores, agentes culturales y demás profesionales del sector cultural.

- Incorporación y promoción de nuevos mecanismos y formas de participación en la cultura, haciendo uso de la digitalización y facilidades que ofrece la tecnología, impulsando la participación y producción cultural de las personas que se encargan de los cuidados en sus hogares (generalmente las mujeres).

- Desarrollo de la Convención UNESCO, los acuerdos del GATT y la Organización Mundial de Comercio (OMC), relacionados con la cultura.
- Adopción de medidas para facilitar el acceso de los productos culturales a los mercados internacionales.
- Equilibrio en la producción cultural para una oferta que incluya una diversidad amplia de expresiones.
- Estímulo a la presencia en los mercados internacionales de la producción cultural local y nacional.
- Existencia de sistemas para la movilidad de los agentes culturales.
- Capacidad para la atracción y retención de talento cultural y creativo. Evitar la pérdida de recursos humanos con capacidades, habilidades y formación cultural.
- Puesta en valor de la diversidad cultural y el enriquecimiento que supone para una sociedad.
- Incorporación de la cultura en los acuerdos de la OMC.
- Protección de la diversidad cultural de acuerdo con la Convención de 2005.
- Nivel de fondos de la AOD a la dimensión cultural del desarrollo.
- Incorporación de la cultura en los planes de desarrollo local y nacional para la búsqueda de recursos internacionales.



ODS 11

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles



La vida cultural está íntimamente relacionada con la vida local ya sea en pueblos, ciudades o metrópolis como espacio para el ejercicio de ciudadanía. Las diversas expresiones culturales forman parte de las ciudades desde la antigüedad y en civilizaciones diferentes, la cultura en todas sus dimensiones es una variable en la construcción y progreso de los asentamientos locales y de las ciudades. El desarrollo sostenible se construye desde lo local, como espacio idóneo para la mejora de condiciones de vida y de satisfacción de las necesidades humanas en un marco de respeto a los derechos fundamentales. La ciudad y la proximidad constituyen el entorno favorable para la participación en la vida cultural y la realización de las necesidades culturales de la población. Las urbes se configuran como territorios de convivencia donde la cultura tiene un gran protagonismo tanto a escala interna como de proyección e imagen al exterior. La cultura y el patrimonio cultural son el aglutinante que mantiene unidos a los asentamientos humanos, configura la identidad de un grupo humano y facilita la cohesión social dentro de él. La vida en las ciudades requiere de servicios e infraestructuras culturales para garantizar el acceso y la participación cultural, lo que a su vez influye directamente en una mejora de la cohesión e inclusión social. Los aportes de la cultura y las artes, junto con otros elementos, configuran la estructura de la ciudad con un potencial de impacto en su desarrollo sostenible.

Planificar y dinamizar el desarrollo de ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, requiere incorporar la dimensión cultural integrada con las dimensiones económicas, sociales y ambientales para una mayor sinergia social en pro de un desarrollo sostenible. Para alcanzar ciudades inclusivas y resilientes es necesario implantar procesos más participativos y colaborativos entre la sociedad civil a fin de codiseñar respuestas y soluciones ante las necesidades de las urbes donde la dimensión cultural tiene su importancia.

Las ciudades pueden atraer y concentrar actividades creativas complementarias a otras dinámicas de desarrollo humano tales como la educación, la convivencia, la economía y la participación social y política. Los barrios o distritos culturales se configuran como territorios con capacidad de acoger dinámicas de desarrollo local, con base en las potencialidades de la creatividad.

La consecución de ciudades más inclusivas, es posible mediante el respeto hacia la diversidad, entre ellas la cultural, entendida como un patrimonio y un valor. También es destacable su aporte a través de diversas disciplinas artísticas y expresivas que contribuyen a un clima de convivencia y respeto.

Ciudades más seguras se consiguen a través de la consolidación de una comunidad cultural fuerte, que fomenta un sentimiento de pertenencia sólido en el que el grupo cuida del individuo y de todas las personas que integran la comunidad. La existencia de infraestructuras y oferta cultural en diferentes zonas de la ciudad crean ambientes favorables a la circulación de las personas con una mejora en la seguridad ciudadana. Para alcanzar ciudades resilientes es importante establecer mecanismos que permitan crear grupos sociales formados por personas creativas, capaces de encontrar soluciones innovadoras a sus problemas y generar una diversidad amplia de opciones, especialmente en momentos críticos.

ODS 11

METAS SELECCIONADAS RELACIONADAS CON CULTURA	POSIBLES ACCIONES DESDE LA CULTURA
<p>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p>	<p>Garantizar el acceso, participación, contribución y producción cultural, así como los demás derechos culturales para todos por igual, mejorando las condiciones de vida e incidiendo en la educación en barrios marginales.</p> <p>Definir los servicios culturales mínimos a nivel local, ciudad, barrio o pueblo.</p> <p>Identificar los grupos sociales que requieren una especial atención y zonas de la ciudad con problemas para elaborar diagnósticos culturales sobre su situación y elaborar estrategias de intervención para reducir desigualdades.</p>
<p>11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</p>	<p>Incorporar la cultura en la política y el diseño del urbanismo de la ciudad.</p> <p>Considerar aspectos culturales de los asentamientos humanos existentes, facilitando la planificación de ciudades sostenibles que se adapten a las nuevas problemáticas.</p> <p>Fomentar mecanismos participativos y descentralizados de gestión y gobernanza en las ciudades en general y espacios específicos para la cultura.</p> <p>Crear un marco normativo que garantice los derechos culturales, promoviendo un concepto de ciudadanía cultural que respete la diversidad de la sociedad, y que participe en los procesos culturales y creativos con especial atención a los grupos vulnerables.</p> <p>Organizar y estructurar la institucionalidad cultural para adaptarla a las especificidades de los subsectores culturales y definir su papel en la integración entre las ciudades y el mundo rural.</p>



METAS SELECCIONADAS RELACIONADAS CON CULTURA	POSIBLES ACCIONES DESDE LA CULTURA
<p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p>	<p>Fomentar el estudio y mantenimiento de la memoria colectiva y los saberes ancestrales o tradicionales como patrimonio común.</p> <p>Identificar el patrimonio cultural integral de la ciudad (patrimonio inmueble, inmaterial y natural).</p> <p>Disponer de marcos legislativos de protección del patrimonio de la ciudad.</p> <p>Reconocer, valorar, promover y educar en el concepto de patrimonio inmaterial, que incluye la transmisión intergeneracional de conocimientos populares y ancestrales, y técnicas artesanales, como expresiones de formas de vida cultural.</p> <p>Analizar la realidad de los diferentes ámbitos o subsectores de la cultura (patrimonio, artes visuales, artes escénicas, audiovisual, folklore, etc.) para brindar la capacidad de incidir en el desarrollo sostenible actual y futuro.</p> <p>Promover un sistema de datos y seguimiento propios del sistema cultural que permita disponer de conocimiento sobre los activos que aporta al desarrollo sostenible.</p> <p>Mantener programas de educación y sensibilización de la población (infantil, juvenil y adulta) en los diferentes contenidos del patrimonio cultural y la memoria colectiva.</p>
<p>11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.</p>	<p>Recuperar el espacio público creando ambientes accesibles y seguros mediante las actividades culturales.</p> <p>Sensibilizar a través de la cultura, respecto a la creación, protección, cuidado y valorización de las zonas verdes en las ciudades.</p> <p>Incorporar servicios culturales en el espacio público.</p>

ODS 11

METAS SELECCIONADAS RELACIONADAS CON CULTURA	POSIBLES ACCIONES DESDE LA CULTURA
<p>11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.</p>	<p>Fomentar la incorporación de la dimensión cultural en las políticas de urbanismo, territorio y medio ambiente, abordando las particularidades propias de la naturaleza, la biosfera y los océanos que están en el entorno de cada asentamiento humano.</p> <p>Establecer planes y estrategias adaptadas a las comunidades rurales y alejadas donde la dimensión cultural tiene características diferentes a las grandes ciudades.</p> <p>Incorporar la dimensión cultural para el desarrollo sostenible en la planificación local, regional o nacional.</p> <p>Diseñar estrategias de intervención cultural para barrios y periferias en las grandes ciudades.</p> <p>Organizar y estructurar la institucionalidad cultural para adaptarla a las especificidades de los subsectores culturales y definir su papel en la integración entre las ciudades y el mundo rural.</p>
<p>11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.</p>	<p>Incorporar los aportes de la cultura en las estrategias de lucha contra la pobreza y la exclusión social de las ciudades.</p> <p>Identificar los riesgos del patrimonio cultural, servicios y usos culturales ante los posibles efectos de desastres naturales.</p> <p>Fomentar la incorporación de la dimensión cultural y de las particularidades del entorno natural del asentamiento humano a las políticas y planes de desarrollo.</p> <p>Organizar y estructurar la institucionalidad cultural para adaptarla a las especificidades de los subsectores culturales y definir su papel en la integración entre las ciudades y el mundo rural.</p>

Algunos resultados desde la cultura en el ámbito del Objetivo 11

- Grado de adecuación de la vivienda al contexto cultural.
- Incorporación de infraestructuras y servicios culturales en los núcleos de vivienda.
- Oferta cultural adecuada a las necesidades e intereses de las diferentes audiencias, barrios y zonas.
- Nivel de adaptación cultural del hábitat y el diseño urbanístico.
- Gobernanza participativa, incluyente y democrática en las ciudades.
- Mayor participación en las actividades culturales favoreciendo la cohesión social, la inclusión, los sentimientos de pertenencia e identidad como grupo, el empoderamiento de los derechos y la protección e impulso de lo propio.
- Nivel de servicios culturales básicos por barrios y zonas de la ciudad.
- Nivel de identificación y protección del patrimonio cultural.
- Nivel de sensibilización de la población con relación a su patrimonio cultural.
- Protección del patrimonio ante usos excesivos por parte del turismo o políticas de urbanismo.
- Visibilización de los aportes tangibles e intangibles de la cultura al desarrollo sostenible y la relación que guardan entre sí.
- Estudio e investigación sobre el patrimonio histórico y su protección para las nuevas generaciones.
- Existencia de espacio público y zonas verdes de los hábitats, mayor apropiamiento y protección de los mismos por parte de la sociedad civil y su uso cultural.
- Protección, ampliación y facilitación del espacio público para prácticas culturales de la ciudadanía y la sociedad civil.
- Incorporación de la dimensión cultural en los planes de desarrollo local, regional, autonómico y nacional.
- Mejora en el nivel de comunicación y circulación entre espacios culturales.
- Identificación de los aspectos culturales en los planes locales de inclusión.
- Incorporación de la cultura en los estudios de riesgos de desastres y efectos del cambio climático. Identificación de los riesgos culturales en las ciudades.
- Mejoras en el nivel de planes de protección cultural.
- Desarrollo de ciudades resilientes y sostenibles, capaces de evaluar, planificar y actuar ágil y eficazmente, ante desafíos provocados por la naturaleza o por el mismo ser humano, ofreciendo así mejores condiciones de vida para sus habitantes.

ODS 12

**Garantizar
modalidades
de consumo
y producción
sostenible**



La creatividad y las artes inciden en la producción de bienes y servicios tangibles e intangibles a diferentes niveles. Algunos sectores de la cultura tienen sistemas de producción muy consolidados como el cine, la edición, el audiovisual, los videojuegos, la música, entre otros, con un impacto evidente en la economía y en el empleo. La producción cultural tiene el reto de avanzar hacia prácticas sostenibles, respondiendo al mismo tiempo a la satisfacción de necesidades y las múltiples preferencias culturales que puedan existir.

Los gustos, necesidades e intereses de las audiencias son factores que deben orientar la producción cultural, pero no son los únicos. Es fundamental tener presente el efecto replicador que tienen los contenidos culturales, su poder comunicativo y la influencia que sus contenidos pueden ejercer en el público, lo que se traduce en su responsabilidad para educar, concienciar y transmitir mensajes y valores. La producción cultural debe mantener un equilibrio entre el interés del bienestar común y el respeto a los derechos fundamentales. El sector cultural y creativo ha de contribuir a orientar los hábitos de consumo hacia prácticas sostenibles, concientizar respecto a los modos nocivos de consumo y producción, o la responsabilidad compartida en ello. Las prácticas culturales y la innovación ofrecen un gran potencial que debe ser aprovechado para avanzar en técnicas alternativas y sostenibles de consumo y producción.

Es importante sumar esfuerzos para explorar y repensar nuevas formas de inversión orientadas a desarrollar y promover un consumo y una producción sostenible, que tomen en cuenta realidades culturales diferentes en el respeto a todas las formas culturales. Los servicios culturales y las infraestructuras públicas han de esforzarse para aprovechar de mejor manera los recursos existentes y compartir buenas prácticas y experiencias entre distintas culturas. La inversión en investigación, desarrollo e innovación es clave para identificar nuevos modelos socioculturales que tienen una incidencia en el consumo cultural.

Para asumir las nuevas formas de consumo es necesario disponer de regulaciones y protocolos nacionales y supranacionales respecto a la digitalización y a los servicios de streaming en el campo de la cultura, considerando el impacto medioambiental que producen (huella de carbono), estableciendo estándares para hacerlos sostenibles. La cultura y las artes engloban un bien que puede disfrutarse sin intermediación material, pudiendo producirse una experiencia sensorial, estética, cognitiva y emotiva con un impacto medioambiental reducido.

El desarrollo del comercio local y nacional es también un aspecto en el que se puede influir si se pone más atención a la relación de la cultura con la producción y el consumo. La puesta en valor de los productos de manufactura artesanal relacionados con la tradición cultural, motivando y promocionando su consumo, puede traer como resultado un alto impacto en el desarrollo local. Igualmente importante resultan las iniciativas, planes y políticas dirigidas a promover y facilitar el acceso de los productos locales, a los mercados nacionales e internacionales, destacando su conexión con la tradición cultural y la creatividad, siendo además una forma de proteger los bienes culturales intangibles y el patrimonio cultural.

ODS 12

METAS SELECCIONADAS RELACIONADAS CON CULTURA	POSIBLES ACCIONES DESDE LA CULTURA
<p>12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>	<p>Visibilizar la función de la sociedad civil como agente histórico de la evolución del sistema cultural, así como el impacto que sus acciones producen en pos y en contra de la gestión sostenible y el uso eficiente de recursos naturales.</p> <p>Incluir la dimensión cultural en el planteamiento de políticas, planes y programas orientados a la gestión de los recursos naturales.</p> <p>Apoyar proyectos culturales orientados a la sostenibilidad social, el aprovechamiento y uso sostenible de los recursos naturales, y el manejo sostenible de los residuos generados.</p>
<p>12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.</p>	<p>Motivar, educar y sensibilizar mediante la cultura, en prácticas sostenibles de consumo y gestión de residuos.</p> <p>Procurar que las instituciones culturales asuman y difundan prácticas sostenibles de manejo de residuos, así como hábitos sostenibles de uso y consumo de recursos.</p> <p>Aplicar a las diferentes modalidades de las actividades culturales (museos, música, exposiciones, teatro, etc.) técnicas de reciclado y reutilización de recursos.</p>
<p>12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.</p>	<p>Promover un sistema de incentivos eficaz, para motivar a que las grandes empresas y las transnacionales colaboren con el sector cultural, llevando a cabo iniciativas, productos y proyectos que difundan y sensibilicen en la adopción de prácticas sostenibles, además de que incorporen la dimensión cultural en sus procesos productivos.</p> <p>Incentivar a las empresas del sector cultural y a aquellas que se relacionan con estas, a instaurar prácticas sostenibles en sus actividades y en sus relaciones comerciales.</p> <p>Alentar a las industrias culturales y creativas a incorporar protocolos de sostenibilidad en su producción y difusión.</p>
<p>12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.</p>	<p>Incorporar la dimensión cultural en el planteamiento de políticas, procedimientos y mecanismos para la adquisición pública, bajo parámetros de sostenibilidad.</p> <p>Incorporar criterios de sostenibilidad en las contrataciones culturales públicas.</p>



METAS SELECCIONADAS RELACIONADAS CON CULTURA	POSIBLES ACCIONES DESDE LA CULTURA
<p>12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>	<p>Potenciar nuevas modalidades de turismo relacionadas con el ámbito de la cultura y el patrimonio respetuoso con el trato y preservación de los espacios y bienes culturales, que además contribuyan con la economía local, aprovechando las interconexiones y sinergias entre ambos sectores. (Transversal con meta 8.9).</p> <p>Apoyar iniciativas turísticas y culturales, que aprovechen la potencialidad de la cultura como generadora de imagen local, la protección de los bienes intangibles culturales, así como la promoción e incentivo al consumo de los productos locales, como huellas de identidad a preservar.</p> <p>Promover un sistema de datos y seguimiento propios del sistema cultural que permita disponer de conocimiento sobre los activos que aporta al turismo.</p>

Algunos resultados desde la cultura en el ámbito del Objetivo 12

- Consideración de patrimonio natural dentro de la gestión sostenible de los recursos.
- Aportación de las expresiones culturales y las artes a la sensibilización para una gestión sostenible de los recursos naturales.
- Incorporación de la cultura en las formas de uso eficiente de los recursos naturales.
- Fomentar la participación de artistas y creadores en la elaboración de propuestas culturales en consonancia con los espacios naturales.
- Participación de los agentes culturales en la gestión sostenible de los recursos naturales, así como en el manejo de residuos generados.
- Nivel de prácticas de gestión cultural sostenibles y reducción de desechos y consumos energéticos.
- Proyectos e iniciativas culturales financiados por grandes empresas y transnacionales, que generen mayor visibilidad de las problemáticas de prácticas sostenibles.
- Adopción y réplica de prácticas sostenibles en las actividades de las empresas culturales y aquellas relacionadas con el sector cultural.
- Cambio de comportamiento en el mercado motivado por parámetros de sostenibilidad en los bienes y servicios culturales.
- Existencia de planes de desarrollo del turismo que contemplen la dimensión cultural.
- Valoración y visibilización de los aportes de la cultura al turismo sostenible.
- Estudio del impacto económico del turismo y la contribución de la cultura viva y el patrimonio.
- Mecanismos de retorno social del turismo a la cultura.
- Fortalecimiento y preservación de la imagen local, huellas de identidad y patrimonio cultural intangible.
- Impulso a la producción de bienes y servicios locales, conectados con la identidad cultural que les pertenece.

ODS 13

**Adoptar medidas
urgentes para
combatir el cambio
climático y sus
efectos**



La emergencia climática constituye una amenaza para la vida y el planeta, con consecuencias también en la vida cultural de la población, principalmente por su relación con la naturaleza (patrimonio natural) y los ecosistemas próximos. El patrimonio cultural integral (inmueble, inmaterial y natural) es vulnerable al cambio climático con incidencia en las prácticas culturales de la ciudadanía. Esta problemática global amenaza, no solo con la afectación a los derechos humanos sino con el ejercicio de los derechos culturales, causando preocupación por la repercusión que tiene en el futuro de formas culturales amenazadas. Se percibe su impacto en los medios de subsistencia de las poblaciones, los desastres naturales, la alteración en la diversidad de la vida sobre el planeta, el aumento de enfermedades y daños a la salud o los desplazamientos en masa. Los más vulnerables son los pueblos que habitan en pequeños Estados insulares, pueblos indígenas, población rural, quienes mantienen modos de vida cultural tradicionales, pescadores, mujeres, discapacitados y personas que viven en situación de pobreza, en definitiva, todos aquellos que tienen una conexión cultural más estrecha con la naturaleza⁵⁴.

Las consecuencias del cambio climático en el sistema cultural se evidencian, sobre todo, por los impactos en el uso cultural del espacio público, los servicios y equipamientos culturales, el patrimonio inmueble, la arqueología, el turismo cultural, entre otros.

La cultura es un factor imprescindible para luchar contra el cambio climático en la medida de lo posible y adaptarse a él en lo inevitable, aportando sus conocimientos tradicionales y formas culturales ancestrales. Desde lo cultural se pueden ofrecer respuestas creativas y mejor aceptadas para combatir sus efectos y repercusiones. Además de un medio para sensibilizar, despertar el pensamiento crítico y mover a la acción en torno a estos temas, generando mayor participación y apropiación de las soluciones, políticas y acciones que se generan desde el gobierno, instituciones o desde la misma sociedad civil, instando a que los propios individuos exijan la adopción de medidas al respecto e importen buenas prácticas adecuadas a sus realidades. La cultura puede ser canalizadora de esas buenas prácticas, convirtiéndose en una ventana para comunicarlas y generar debate sobre estos temas urgentes como es la crisis medioambiental. En palabras de la Relatora Especial sobre los derechos culturales, "(...) la cultura condiciona el cambio climático, y este, a su vez, transforma la cultura (...)"⁵⁵, lo que visibiliza la estrecha conexión que existe entre ellos, pues la cultura y los derechos culturales pueden verse alterados y, a la vez, pueden ser herramientas para combatir el cambio climático.

La cultura puede aportar relatos que sensibilicen a las personas ante el cambio climático transformando la información desde narrativas más creativas y positivas, no basándose en la culpa o el miedo, sino aportando esperanza. En este punto, consideramos pertinente insistir e invitar a la siguiente reflexión. El aumento exponencial de mensajes negativos sobre un futuro en que nuestro entorno deje de estar a favor de la vida, tal y como la conocemos, puede generar ansiedad y rechazo, provocando –a su vez– que se perciba el problema de dimensiones inconmensurables, sintiéndose incapaces de contribuir eficazmente para cambiar la dramática y, aparentemente inevitable, realidad. La construcción de relatos creativos es una cualidad estrechamente ligada a la cultura y las artes, que resulta clave en la lucha contra los problemas globales. Los datos, la información técnica y las amenazas no son medios efectivos para despertar su entusiasmo y deseo de implicación. Los museos, especialmente los de ciencias naturales, los profesionales en lenguajes creativos (escénicos, escritos, etc.), tienen la capacidad de convertir la información en relatos que motiven a las personas a involucrarse en los procesos de cambio que necesita nuestra sociedad para reducir los efectos del cambio climático y proteger tanto nuestro entorno próximo, como aquellos en que nuestras acciones tienen un efecto negativo para otras comunidades.

54. NNUU. Informe de la Relatora Especial sobre los derechos culturales, Karima Bennouna, A/75/298, 10 de agosto de 2020, p. 4.
55. Idem, p. 7, párrafo 17.

ODS 13

METAS SELECCIONADAS RELACIONADAS CON CULTURA	POSIBLES ACCIONES DESDE LA CULTURA
<p>13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.</p>	<p>Considerar medidas para evitar y hacer frente a las afectaciones que los desastres naturales provocan en la vida y patrimonio cultural de la población.</p> <p>Propiciar la participación de agentes culturales en el debate y la planificación de las políticas orientadas a mitigar el cambio climático.</p> <p>Incluir a expertos en cambio climático en el planteamiento y debate sobre políticas culturales.</p> <p>Propiciar la participación de los colectivos especialmente vulnerables a las afectaciones del cambio climático, en los procesos de debate y planificación de políticas orientadas a mitigar el cambio climático.</p> <p>Instaurar canales permanentes de comunicación y retroalimentación entre las instituciones encargadas de estos temas en diferentes contextos.</p> <p>Construir narrativas que generen alto grado de implicación en las personas, a partir de discursos creativos (en formatos diversos a través del uso de los lenguajes artísticos), emocionantes, positivos y motivadores.</p>



METAS SELECCIONADAS RELACIONADAS CON CULTURA	POSIBLES ACCIONES DESDE LA CULTURA
<p>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p>	<p>Considerar que el cambio climático incide también en la vida cultural y tiene efectos sobre los derechos culturales de las personas y comunidades.</p> <p>Diseñar medidas que aborden el impacto y consecuencias que ocasiona el cambio climático al patrimonio cultural.</p> <p>Promover expresiones culturales sobre el cambio climático y sus efectos.</p> <p>Identificar los daños que el cambio climático ha provocado o puede provocar en el sistema cultural, así como la vulnerabilidad climática a la que están expuestos los elementos del sistema cultural.</p> <p>Identificar los conocimientos tradicionales que podrían aprovecharse para mitigar el cambio climático, además de los mecanismos de rendición de cuentas y reparación posibles.</p> <p>Promover y propiciar planes, políticas y estrategias que adopten un enfoque integral, aproximando la cultura al cambio climático y los derechos humanos.</p> <p>Evaluar las relaciones positivas y negativas entre la vida cultural y las cuestiones medioambientales, valorando el potencial de comprensión, interpretación y transformación que ofrece la cultura.</p> <p>Incorporar un enfoque universal, orientado a la protección de los derechos culturales en el ámbito de la emergencia climática.</p>
<p>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p>	<p>Visibilizar, sensibilizar, y concientizar a la acción contra el cambio climático, desde la cultura, el arte y los equipamientos culturales, aprovechándose como medios para intercambiar y transmitir información, llegando así a distintas audiencias, con narrativas creativas y positivas.</p> <p>Promover proyectos, programas e iniciativas artísticas, creativas y culturales que eduquen, sensibilicen, inviten, desarrollen capacidades y canalicen la participación activa en soluciones para combatir los problemas medioambientales.</p> <p>Promover la investigación y el desarrollo de herramientas y prácticas artísticas y culturales sostenibles, respetuosas con el medio ambiente y su preservación.</p>

ODS 13

METAS SELECCIONADAS RELACIONADAS CON CULTURA

13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.

POSIBLES ACCIONES DESDE LA CULTURA

Identificar los territorios en los que el cambio climático tiene un efecto devastador en la vida cultural individual y colectiva de las poblaciones.

Promover iniciativas, políticas y planes que faciliten frenar, interactuar y adaptarse a los efectos del cambio climático, aprovechando los conocimientos tradicionales de los pueblos y comunidades para generar respuestas adecuadas a las nuevas necesidades de los sistemas naturales.



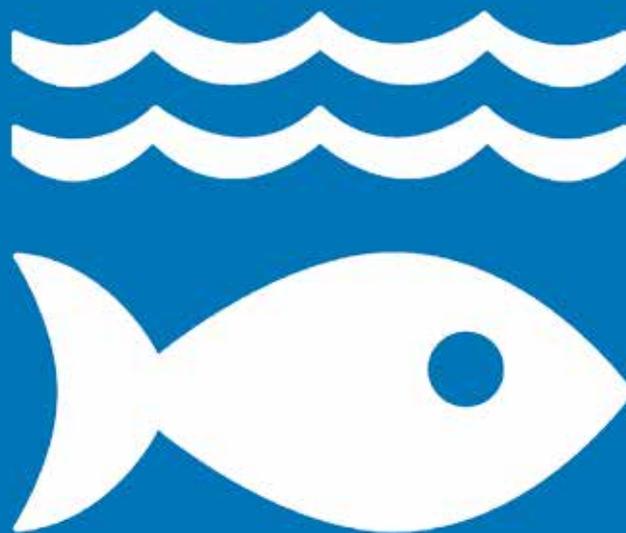
Algunos resultados desde la cultura en el ámbito del Objetivo 13

- Identificación de riesgos, pérdidas y daños culturales ante el acaecimiento de desastres naturales.
- Participación y movilización del sector cultural y artístico, en la recuperación del medio ambiente y ante la emergencia climática, en general.
- Integración de un enfoque medioambiental, cultural y de derechos humanos, que permita plantear soluciones completas y efectivas para abordar la problemática medioambiental, favoreciendo a la resiliencia y capacidad de adaptación de las poblaciones.
- Aumento de producción cultural comprometida con la gestión de la crisis climática, que motive al debate, la sensibilización y la acción en el tema.
- Presencia de la dimensión cultural en los planes contra la emergencia climática; y viceversa, la dimensión medioambiental en los planes estratégicos de cultura.
- Visibilización y sensibilización respecto al nivel de relación que existe entre el cambio climático y la cultura, efectos en los derechos culturales y en la preservación del patrimonio cultural.
- Acciones emprendidas respecto a la repercusión del cambio climático en la vida cultural de la población y en su patrimonio.
- Planes educativos y culturales para mejorar la educación y la sensibilización de la población.
- Participación activa y compromiso de la población en el planteamiento, mejora y adopción de alternativas de solución en la lucha contra el cambio climático, desde las actividades culturales.
- Mecanismos para fomentar la solidaridad internacional entre sectores culturales.
- Existencia de fondos internacionales de ayuda al desarrollo para los contextos que están padeciendo el cambio climático y su repercusión cultural.



ODS 14

**Conservar y utilizar
sosteniblemente los
océanos, los mares y
los recursos marinos
para el desarrollo
sostenible**



La relación de los humanos con el mar y los océanos forma parte de la evolución de las civilizaciones y culturas. El patrimonio subacuático y la arqueología que se desarrolla en relación con ellos, son aportes a la historia de los pueblos y los asentamientos humanos. La influencia de los recursos marinos en las prácticas culturales, tradiciones y expresiones está presente en muchas realidades. Existe una evidente influencia de los mares en el arte, la mitología, la literatura, la poesía y demás elementos culturales, tales como las formas de vida, la construcción de patrimonio y la creatividad humana. El océano y los recursos marinos tienen importantes significados culturales que deben ser considerados a la hora de pensar en alternativas para garantizar un futuro sostenible para los mismos; es imprescindible su valoración como paisajes culturales, cuya conservación es decisiva no solo para la vida que tiene lugar dentro de ellos, sino también para la que se desarrolla a su alrededor. Las tradiciones y prácticas culturales pasadas y presentes deben ser tomadas en cuenta al establecer políticas de preservación de los recursos marinos. Los museos especializados aportan información sobre los recursos marinos desde la perspectiva histórica, así como propuestas de sostenibilidad y perspectivas de futuro.

El impacto humano es decisivo en el uso y conservación sostenible de los océanos, mares o recursos marinos. Es fundamental promover programas culturales orientados a visibilizar, sensibilizar y concienciar a las personas de este impacto a fin de que comprendan la relación estrecha que existe entre sus actividades y la preservación de estos recursos naturales. La pesca intensiva de determinadas especies marinas es uno de los problemas que revelan un uso abusivo de los entornos marinos, con sus efectos nocivos en los ecosistemas. La gastronomía, elemento cultural entendido como el hecho creativo de combinar alimentos para el disfrute de las personas, puede ofrecer alternativas y soluciones frente a la explotación de productos marinos, protegiéndolos y procurando un consumo sostenible de los mismos, evitando así la desaparición de especies. Mediante la gastronomía es posible promover el descubrimiento de otros sabores provenientes de especies locales, que pueden ser menos populares y, por tanto, menos amenazadas que otras; evidentemente, esta puede aportar de manera transversal a otras metas, tales como el incidir en hábitos de consumo sostenibles, responsables con el medio ambiente, actividades productivas que favorezcan al desarrollo local, además del fortalecimiento de las huellas de identidad, autoestima y sentimientos de pertenencia que empoderan y favorecen en sí mismos al desarrollo humano.

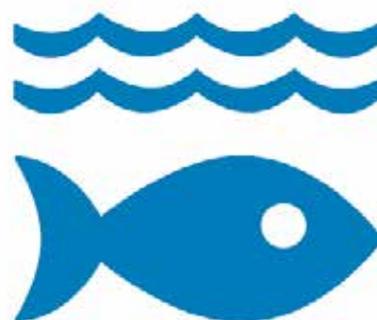
La crisis climática incide en los mares y océanos directamente, pero también en múltiples formas de la vida cultural de su alrededor. La cultura de estas comunidades puede verse afectada por los cambios naturales. Es importante incorporar la defensa y conservación de las culturas de las zonas marítimas, como un complemento a las acciones medioambientales. Frente al cambio climático y los fenómenos naturales que este produce, los asentamientos humanos que se encuentran en Estados insulares o cerca de las costas, son altamente vulnerables; el patrimonio cultural de las costas y de los pueblos asentados en ellas se ve amenazado con la desaparición. De ahí la importancia de que las alternativas para conseguir una gestión sostenible de recursos naturales como los océanos y los mares, deban ser planteadas con enfoques integrales y multidisciplinarios que faciliten la interconexión y establecimiento de las relaciones correspondientes, buscando soluciones comunes ante los retos globales existentes.

ODS 14

METAS SELECCIONADAS RELACIONADAS CON CULTURA	POSIBLES ACCIONES DESDE LA CULTURA
<p>14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.</p>	<p>Fomentar la incorporación de la dimensión cultural en las políticas de urbanismo, territorio y medio ambiente, abordando las particularidades propias de la naturaleza, la biosfera y los océanos que están en el entorno de cada asentamiento humano. (Transversal a meta 6.6).</p> <p>Promover la protección y equilibrio de ecosistemas marinos, así como el uso sostenible de sus recursos y el desarrollo local, haciendo uso de elementos culturales tales como la gastronomía, entendida como el hecho creativo de combinar alimentos para el disfrute de las personas.</p> <p>Fomentar hábitos de consumo sostenibles que no conlleven en una explotación predatoria de especies, promoviendo a su vez el consumo de especies locales menos conocidas.</p> <p>Sensibilizar a las personas respecto a la importancia de la protección de los mares, océanos y recursos marinos, mediante los distintos subsectores culturales y las distintas formas de transmitir mensajes y llegar a las audiencias, que ofrece la cultura.</p>
<p>14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.</p>	<p>Invertir en investigación e identificar las afectaciones y pérdidas culturales que se dan o se pueden dar, en detrimento de las zonas costeras y marinas.</p> <p>Incorporar los estudios de impacto en la cultura y el patrimonio, en los planes, políticas y normativa desarrollada en torno al uso, protección y gestión de las zonas costeras y marinas.</p>
<p>14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.</p>	<p>Potenciar nuevas modalidades de turismo relacionadas con el ámbito de la cultura y el patrimonio, tales como el turismo cultural sostenible, aprovechando las interconexiones y sinergias entre ambos sectores. (Transversal con meta 8.9).</p>
<p>14.c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento “El futuro que queremos”.</p>	<p>Incorporar los principios de las Convenciones y demás tratados internacionales pertinentes, así como el Derecho Internacional del Patrimonio Cultural Subacuático.</p>

Algunos resultados desde la cultura en el ámbito del Objetivo 14

- Planes, programas y estrategias integrales, con enfoques más amplios que integren a la cultura como una dimensión inherente al ser humano, mejorando así su eficacia y adecuación a las realidades a las que pertenecen.
- Iniciativas culturales que, desde la gastronomía u otras formas culturales, motiven el uso y disfrute de mares, océanos y recursos marinos, de forma responsable y sostenible.
- Producción cultural comprometida con la gestión sostenible de los mares, océanos y recursos marinos.
- Visibilidad y sensibilización acerca de los daños culturales ocasionados a las zonas costeras, así como las repercusiones y conexiones de las actividades humanas de las zonas costeras, con los elementos culturales y sus consecuencias en la vida de los pueblos y comunidades.
- Motivación e incentivo para que el sector cultural participe de las acciones tomadas en torno a la gestión de las zonas costeras y marinas; así como para que los demás sectores se involucren en la protección del patrimonio cultural y demás elementos culturales presentes.
- Identificación de los Estados y regiones susceptibles de ayuda.
- Valoración de las necesidades y riesgos culturales existentes.
- Promoción de planes específicos sobre la gestión y usos sostenibles de los recursos marinos, en el campo de la cultura y el patrimonio.
- Diagnósticos de los efectos e impactos en la cultura y la vida cultural relacionada con los océanos.
- Incorporación de la dimensión cultural en los marcos jurídicos de conservación de mares y océanos.



ODS 15

Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad



Conforme se ha señalado, el nexo entre el patrimonio natural y cultural es evidente. Se trata de una relación de dos vías, por un lado, los ecosistemas del planeta se ven influenciados (sea de manera positiva o negativa) por las actividades de toda índole de los seres humanos; y, por otro, las actividades y los elementos del sistema cultural de pueblos y comunidades se adaptan y desarrollan en estrecha relación al medio que los rodea, la biodiversidad, los recursos acuíferos, la geografía y todos los factores medioambientales de su entorno; todo esto es visible, por ejemplo, en la definición de equipamientos y servicios culturales, la arqueología, la gastronomía, el uso cultural de los espacios públicos, y tantos otros elementos de este sistema.

Es necesario un nuevo acercamiento a la manera en cómo las prácticas culturales rurales actúan en cuanto al manejo de los recursos naturales, a fin de construir comunidades que se desarrollen de manera equilibrada, respetuosa y sostenible en torno a estos recursos. Así, por ejemplo, se podrían construir nuevas prácticas culturales orientadas a la preservación de los ecosistemas terrestres, pero basadas en los conocimientos culturales tradicionales y las propias prácticas comunitarias ancestrales. El sistema cultural debería ser considerado como un factor intrínseco de los diferentes ecosistemas por la íntima relación que guardan entre sí sus elementos. La cultura se ve afectada por la emergencia climática y puede aportar contenidos a los procesos de lucha contra la degradación de las tierras, como el conocimiento local y tradicional. La gestión del uso y preservación de los ecosistemas terrestres, los bosques, la pérdida de biodiversidad y todas las demás problemáticas medioambientales, deberían ser planificadas considerando la perspectiva cultural.

La cultura incide decisivamente en el paisaje. La UNESCO define a los paisajes culturales como propiedades culturales que representan el trabajo combinado entre la naturaleza y el ser humano, que ilustran la evolución humana y el uso del espacio influenciados por la naturaleza y fuerzas sociales, económicas y culturales, encontrándose así fuertemente asociados con las formas de vida tradicionales de los distintos asentamientos humanos⁵⁶. Los paisajes culturales van de la mano del uso sostenible de los ecosistemas terrestres y marinos. Los paisajes deben ser considerados como una expresión de la diversidad, del patrimonio cultural y de la identidad de las personas, y como tales, su protección y gestión debería ser integrada en la planificación de las políticas regionales y urbanas.

Los servicios culturales, principalmente museos, centros de interpretación del patrimonio, museos de ciencias, etnológicos, bibliotecas, centros culturales, etc., tienen una alta capacidad de transmitir información y sensibilizar a la población sobre la protección y el uso de los ecosistemas terrestres. La participación de agentes culturales, artistas, actores, intérpretes en la sostenibilidad y la gestión responsable de los ecosistemas es un potencial social, por sus capacidades de movilizar y aportar significados a través de sus obras. La diversidad cultural como patrimonio de la Humanidad mantiene una relación y complementariedad con la defensa de la biodiversidad que puede entenderse como un valor generador de sinergias sociales y comunitarias necesarias para el cambio.

56. UNESCO. Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention. World Heritage Centre. 2013. <http://whc.unesco.org/archive/opguide13-en.pdf>

ODS 15

METAS SELECCIONADAS RELACIONADAS CON CULTURA	POSIBLES ACCIONES DESDE LA CULTURA
<p>15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.</p>	<p>Fomentar estudio de los ecosistemas y la conservación de la memoria colectiva y los saberes ancestrales o tradicionales, como patrimonio común (Transversal a meta 11.4).</p> <p>Promover proyectos culturales que visibilicen y sensibilicen respecto al impacto de las acciones humanas en los ecosistemas terrestres, impulsando nuevos patrones de comportamiento sostenible.</p> <p>Incluir la dimensión cultural en los estudios, planes, programas y políticas para la gestión y protección de los ecosistemas naturales.</p>
<p>15.3 De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras.</p>	<p>Valorar el impacto que la desertificación y las tierras degradadas producen en la vida cultural, así como la consecuente modificación de prácticas culturales y otros elementos del sistema cultural.</p> <p>Valorar los daños generales, producidos en el patrimonio cultural, como consecuencia o en relación con los desastres naturales.</p> <p>Promover proyectos culturales que visibilicen y sensibilicen respecto al impacto de las acciones humanas en los ecosistemas terrestres, impulsando nuevos patrones de comportamiento sostenible.</p>
<p>15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.</p>	<p>Fomentar la incorporación de la dimensión cultural en las políticas de urbanismo, territorio y medio ambiente, abordando las particularidades propias de la naturaleza que están en el entorno de cada asentamiento humano. (Transversal a meta 6.6).</p> <p>Promover proyectos culturales que visibilicen y sensibilicen el impacto de las acciones humanas en los ecosistemas, y los nuevos patrones de comportamiento sostenible.</p>
<p>15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.</p>	<p>Fomentar el estudio y la conservación de la memoria colectiva y los saberes ancestrales o tradicionales como patrimonio común, así como las colecciones y museos de ciencias naturales y etnológicos.</p> <p>Impulsar nuevas prácticas culturales, orientadas a la preservación de los ecosistemas terrestres, recuperando los conocimientos culturales tradicionales y las propias prácticas comunitarias ancestrales.</p>



METAS SELECCIONADAS RELACIONADAS CON CULTURA	POSIBLES ACCIONES DESDE LA CULTURA
<p>15.9 De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.</p>	<p>Incorporar la variable cultural en los ecosistemas para considerar los aportes del sector cultural en los planes de desarrollo y la reducción de la pobreza, tanto a nivel local como nacional.</p>
<p>15.a Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas.</p>	<p>Promover la gobernanza participativa y el fomento de la cooperación público-privada, así como la participación en la vida cultural de individuos, agentes culturales y sociedad civil, orientada a las acciones de conservación y utilización sostenible de los ecosistemas.</p>

Algunos resultados desde la cultura en el ámbito del Objetivo 15

- Identificación de los daños culturales en los procesos de desertificación y desastres naturales.
- Capacidad de incorporar los daños culturales en los planes de lucha contra la desertización y demás desastres naturales.
- Involucramiento del sector y la dimensión cultural en la planificación y ejecución de planes, políticas, programas y estudios respecto a la gestión y protección, recuperación y preservación de los ecosistemas y hábitats naturales, así como la pérdida de biodiversidad.
- Recuperación y protección de daños en el patrimonio cultural, ante desastres naturales.
- Diagnóstico de los efectos e impactos en el sistema cultural, relacionados con la conservación de ecosistemas montañosos.
- Incorporación de la dimensión cultural en los planes de conservación de los ecosistemas montañosos y su impacto en el desarrollo sostenible.
- Sensibilización y concientización respecto a la relación y la incidencia que puede tener la dimensión cultural en la gestión y preservación de los ecosistemas y hábitats naturales.
- Nivel de incorporación de la dimensión cultural en la planificación para el desarrollo sostenible.
- Valoración y visibilización de los aportes de la cultura en la reducción de la pobreza y en el desarrollo económico.
- Valoración de la diversidad cultural y su relación con la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas; así como la incorporación de los elementos culturales en la conservación de los ecosistemas y hábitats naturales.
- Participación del sector cultural y artístico, en la sensibilización y concientización ciudadana, así como en la captación de recursos económicos, orientados a las acciones de conservación y utilización sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas.

ODS 16

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas



La cultura puede aportar elementos positivos para la convivencia, la cohesión social y las relaciones pacíficas, indispensables para conseguir el desarrollo sostenible. En una sociedad pacífica, inclusiva y justa necesariamente debe estar garantizado el respeto a los derechos fundamentales (entre ellos los culturales) y las libertades, incluida la libertad de expresión. La libertad de expresión artística es fundamental para transmitir opiniones y perspectivas diferentes, favoreciendo el debate y contribuyendo a crear sociedades plurales y multiculturales debido a la movilidad de la globalización y los flujos migratorios. El acceso y participación a la vida cultural en libertad y en paz promueve el pensamiento crítico, el compromiso y la responsabilidad de los ciudadanos en un entorno de respeto a los procesos democráticos. En este marco se pueden propiciar iniciativas culturales enfocadas a la expresión y garantía de los derechos fundamentales y los mismos derechos culturales en un contexto de políticas, programas e indicadores que permitan monitorizar el cumplimiento y protección de la libertad cultural, motivar a la ciudadanía a la participación en las políticas culturales y promover la transparencia y democracia en las instituciones y los servicios culturales.

La participación en la cultura facilita el establecimiento del diálogo intercultural en el que se propicia el conocimiento y respeto mutuo, valorando las diferencias y la riqueza que conlleva la diversidad. El respeto a la vida cultural favorece la paz y la inclusión social, la lucha contra la discriminación y la tolerancia. La cultura está al servicio de la paz y la vida, representa también la forma en que las personas viven y conciben su mundo, de ahí que sea fundamental considerar la dimensión cultural no solo como un medio sino como un fin en sí mismo, a la hora de plantear políticas, planes, estrategias, programas y normas orientadas a satisfacer las necesidades de las personas.

En este mundo globalizado, en el cual las fronteras van perdiendo importancia, el desarrollo humano no es posible de manera aislada, pues el aprovechamiento de nuestras diferencias es una fuente de oportunidades en sí misma. Existen claros ejemplos en los que se puede notar cómo políticas excesivamente nacionalistas y paternalistas, limitan las posibilidades, oportunidades y libertades de las personas, conllevando efectos negativos de orden económico, social, cultural y medioambiental.

La existencia de conflictos, inseguridad jurídica y otras afectaciones a la convivencia armoniosa de una sociedad cada vez más global, son algunas de las causas de las migraciones buscando mejores oportunidades de vida. La dimensión cultural debe ser necesariamente considerada al tratar los efectos de las migraciones y al pretender alcanzar el desarrollo sostenible, especialmente en las grandes ciudades que se convierten en importantes concentraciones urbanas del planeta, espacios multiculturales en donde conviven poblaciones de múltiples procedencias, a las cuales les apremian políticas adecuadas para procurar la integración social, en un marco de respeto y preservación de la diversidad.

Los elementos del sistema cultural pueden ser herramientas efectivas para educar y sensibilizar sobre problemáticas sociales como la discriminación y la violencia; son medios de transmisión de valores y actitudes propias de una convivencia positiva y armoniosa. Las expresiones artísticas tienen la capacidad de visibilizar e invitar al debate de temas que devienen de las estigmatizaciones a grupos sociales, integración de las minorías, lenguaje positivo, entre muchas otras. Los museos pueden convertirse en espacios de reflexión sobre episodios históricos de una sociedad que, siendo huellas de su identidad, merecen ser recordados tanto para lidiar con las consecuencias que permanezcan presentes, como para evitar que se repitan aspectos dolorosos de los mismos.

Así, son fundamentales las políticas ajustadas de acuerdo los distintos sectores con una dimensión cultural, además de políticas culturales acordes a los distintos subsectores, que aborden de manera comprensiva la realidad y particularidades en las que los agentes culturales, artísticos, creadores y profesionales del sector, desarrollan sus actividades.

ODS 16

METAS SELECCIONADAS RELACIONADAS CON CULTURA	POSIBLES ACCIONES DESDE LA CULTURA
<p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p>	<p>Incluir la dimensión cultural en el planteamiento de políticas, planes, normas, programas y actividades que respondan a las necesidades de las personas y promuevan un ambiente de bienestar.</p> <p>Sensibilizar y educar en una cultura de paz y no violencia, a través de las manifestaciones artísticas y culturales.</p> <p>Promover iniciativas y programas, que desde distintos sectores y subsectores, brinden mayor visibilidad, e inviten al debate y la reflexión sobre las causas y formas de violencia, así como la incidencia de aspectos culturales en ellas.</p> <p>Construir discursos y narrativas positivas, en torno a la historia y los colonialismos que promuevan el respeto a la diversidad y al patrimonio cultural de los pueblos y comunidades.</p>
<p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p>	<p>Crear un marco normativo que garantice los derechos culturales, promoviendo un concepto de ciudadanía cultural que respete la diversidad de la sociedad, y que participe en los procesos culturales y creativos con especial atención a los grupos vulnerables.</p>
<p>16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.</p>	<p>Promover una cultura de paz, justicia y seguridad jurídica.</p> <p>Considerar el patrimonio cultural sustraído por conflictos bélicos dentro de las prácticas de la delincuencia internacional y establecer mecanismos de protección y recuperación del mismo.</p>
<p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p>	<p>Promover la gobernanza participativa y el fomento de la cooperación público-privada, así como la participación en la vida cultural de agentes culturales y sociedad civil.</p> <p>Dotar de recursos a nivel local y regional para llevar a cabo sus competencias en materia de cultura.</p> <p>Fortalecer la transversalidad de la cultura y su función no solo como un medio, sino como un fin del desarrollo en sí mismo.</p> <p>Elaborar y promover la adopción de principios éticos y de compromiso con la población, para las organizaciones culturales.</p>

METAS SELECCIONADAS RELACIONADAS CON CULTURA	POSIBLES ACCIONES DESDE LA CULTURA
<p>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p>	<p>Fomentar marcos normativos que garanticen los derechos culturales, promoviendo un concepto de ciudadanía cultural que respete la diversidad de la sociedad, y que participe en los procesos culturales y creativos con especial atención a los grupos vulnerables. (Transversal con meta 5.5).</p> <p>Definir las necesidades culturales a incorporar en las políticas públicas.</p> <p>Incluir la dimensión cultural en la toma de decisiones, facilitando su eficacia, sostenibilidad y adaptabilidad a los contextos y realidades existentes.</p> <p>Promover la gobernanza participativa y el fomento de la cooperación público-privada, así como la participación en la vida cultural de individuos, agentes culturales y sociedad civil en general. (Transversal con meta 16.6).</p>
<p>16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.</p>	<p>Impulsar las relaciones culturales internacionales y la solidaridad entre culturas.</p> <p>Incorporar la cultura en los organismos multilaterales.</p> <p>Aumentar los fondos a la Cooperación Cultural Internacional al Desarrollo.</p>
<p>16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p>	<p>Promover la gobernanza participativa y el fomento de la cooperación público-privada, así como la participación en la vida cultural de individuos, agentes culturales y sociedad civil en general. (Transversal con meta 16.6).</p> <p>Visibilizar el papel que tienen las bibliotecas, la importancia de la libertad de expresión artística, y los mecanismos de denuncia de violación de libertades de expresión.</p> <p>Incorporación de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) en las normativas nacionales, y más en concreto el artículo 15 que hace referencia a los derechos culturales.</p>
<p>16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.</p>	<p>Crear un marco normativo que garantice los derechos culturales, promoviendo un concepto de ciudadanía cultural que respete la diversidad de la sociedad.</p> <p>Incluir la dimensión cultural en el planteamiento de políticas, planes, normas y programas que respondan a las necesidades de las personas y promuevan un ambiente de bienestar.</p> <p>Incorporar la dimensión cultural para el desarrollo sostenible en los planes de desarrollo local y nacional.</p>

ODS 16

Algunos resultados desde la cultura en el ámbito del Objetivo 16

- Participación del sector cultural en la planificación y ejecución de políticas, planes, programas e iniciativas en contra de la violencia y la mortalidad, propiciando su eficiencia y adecuación a la realidad, al incluir la dimensión cultural inherente al ser humano.
- Mayor adecuación y aceptabilidad de las decisiones adoptadas, permitiendo que las personas involucradas (sea de manera directa o indirecta) con su planteamiento, ejecución, aplicación y resultados, participen y las hagan suyas, al sentirse identificadas con ellas. (Transversal con meta 16.7).
- Valorar los aportes de la cultura a la mejora en la calidad de vida y reducción de las tasas de mortalidad.
- Disminución de la violencia y mayor conocimiento, reflexión y debate con base en el pensamiento crítico, respecto a sus formas y la relación de aspectos culturales con ellas; así como el poner en valor la diversidad cultural.
- Mayor participación, involucramiento y apoyo al sistema cultural, respecto a sus actividades, programas, infraestructura, capacidades y recursos.
- Ejercicio y garantía de los derechos culturales, en un marco de igualdad para todos.
- Motivación del sector cultural para el desarrollo de sus actividades y la producción cultural.
- Incorporación de bienes culturales en la lucha contra la delincuencia.
- Prevención y protección del patrimonio y las obras de arte en los conflictos armados.
- Prevención y mejora de los mecanismos de protección, justicia y recuperación de los bienes culturales y artísticos, así como el patrimonio cultural ante los conflictos armados y expolios; así como acciones de justicia y restauración de museos etnológicos.
- Adopción de medidas de transparencia y rendición de cuentas en las instituciones culturales.

- Organizaciones culturales comprometidas con los valores y principios éticos en pro de la sociedad.

- Apreciación de medidas inclusivas y participativas en las normativas culturales.

- Incidencia en la participación de los países menos desarrollados, en los organismos multilaterales relacionados o con competencias culturales.

- Mayor articulación y aportación de las opciones entre países.

- Incidencia en la garantía de la libertad cultural en los medios de comunicación.

- Fomento de redes comunitarias de comunicación cultural.

- Nivel de apoyo a medios de comunicación local.

- Contribución a la inserción de diferentes sectores de la población o minorías culturales, en el acceso a los procesos de comunicación.

- Incidencia en el nivel de la brecha digital de acceso a la información.

- Seguimiento de los derechos culturales a nivel nacional y el Pacto Internacional.

- Inclusión y participación de las personas en goce de sus derechos culturales, por parte de todos los sectores, principalmente aquellos que pueden estar expuestos a alguna vulnerabilidad.

- Nivel de contribución de la cultura en la mejora de la cohesión social.

- Ejercicio y garantía de los derechos culturales, en un marco de igualdad para todos.

- Promoción de una cultura de paz, que ponga en valor la diversidad.



ODS 17

**Fortalecer los medios
de implementación y
revitalizar la Alianza
Mundial para el
Desarrollo Sostenible**



La Agenda 2030 es el resultado de un largo proceso de cooperación internacional para alcanzar un acuerdo común de la comunidad internacional en una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, donde la dimensión cultural es imprescindible. No podemos entender los fines de los ODS y sus metas sin la contribución de la cultura.

La presencia de la cultura en Estados, ciudades o territorios es imprescindible para alcanzar los ODS, así como la movilización de la sociedad civil organizada, el sector privado e industrial. La existencia de declaraciones, acuerdos, convenciones relacionados con aspectos culturales de todo tipo avalan su importancia y la necesidad de articular sistemas de mayor presencia y cooperación de la cultura en las estrategias de desarrollo sostenible.

Los ODS están interconectados entre sí, lo que se traduce en la necesidad de consolidar una alianza global y propiciar el trabajo conjunto entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. A fin de lograr esta colaboración y facilitar el diálogo multinivel requerido, resulta fundamental un cambio de mentalidad, así como actitudes de tolerancia, respeto y valorización de la diversidad, que permitan generar sinergias y alternativas innovadoras en pos de los objetivos planteados. La cultura y las artes, sobre todo la producción artística, ofrecen múltiples espacios y ejemplos prácticos de cooperación entre países, diálogo intercultural y trabajo en red, donde las diferencias aportan ventajas y riqueza. La consolidación de alianzas del sector cultural, en el marco de instrumentos internacionales, como es la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de Expresiones Culturales de la UNESCO, puede traducirse en mecanismos eficientes de desarrollo de capacidades, infraestructuras y producción cultural mancomunado con los países en desarrollo.

La dimensión cultural, no solo debe estar expresamente presente en la formulación de estas alianzas, sino que el mismo sector cultural debe consolidar esta forma de trabajo tanto en sus relaciones con los demás sectores, como entre sus propios subsectores. Las alianzas entre las organizaciones culturales de la sociedad civil pueden ser claves para el logro de la Agenda 2030, así como para incorporar las evidencias culturales en la rendición de cuentas de los países y en la evaluación final de los ODS.

Es importante visibilizar las múltiples interrelaciones y oportunidades que la cultura ofrece para el desarrollo sostenible, es indispensable fomentar y fortalecer su presencia en los organismos multilaterales que definen las políticas y decisiones internacionales, incluso aunque estos no traten específicamente sobre cultura (por ejemplo G20 Italia). Mantener la solidaridad internacional y la cooperación Sur-Sur en el campo de la cultura, además de estimular su incorporación en la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), es otra forma de conservar viva esta dimensión y cosechar los frutos que de ella devienen. La cultura es algo innato al ser humano, propio de su naturaleza, pues tiene que ver con su capacidad de sentir, expresarse, relacionarse, reflexionar de manera crítica y transformar su realidad.

ODS 17

METAS SELECCIONADAS RELACIONADAS CON CULTURA	POSIBLES ACCIONES DESDE LA CULTURA
<p>17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.</p>	<p>Impulsar las relaciones culturales internacionales y los compromisos en los acuerdos y convenciones relacionados con la cultura.</p> <p>Fomentar acuerdos de apoyo y asistencia técnica para aumentar las capacidades institucionales de los países en desarrollo y mejorar la gestión de sus recursos.</p> <p>Redefinir el modelo de financiación del sistema cultural de acuerdo con sus propios retos y el potencial aporte al desarrollo sostenible, teniendo en cuenta los fondos públicos y privados.</p>
<p>17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.</p>	<p>Potenciar la incorporación de la cultura en los aportes de los países desarrollados a la Ayuda Oficial al Desarrollo.</p> <p>Valorar la contribución de la cultura en el desarrollo sostenible de los países receptores.</p> <p>Avanzar en acuerdos y alianzas entre los países donantes para incorporar la cultura en la asistencia técnica al desarrollo.</p>
<p>17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.</p>	<p>Creación de fondos fiduciarios internacionales con el objetivo de estimular planes de desarrollo cultural en países con pocos recursos.</p> <p>Fomentar alianzas público-privadas de asistencia técnica para mejorar el potencial cultural de los países menos avanzados.</p> <p>Impulsar las relaciones culturales internacionales, bilaterales, multilaterales, y entre sector privado y sociedad civil.</p> <p>Redefinir el modelo de financiación del sistema cultural de acuerdo con sus propios retos y potencial aporte al desarrollo sostenible.</p>

METAS SELECCIONADAS RELACIONADAS CON CULTURA	POSIBLES ACCIONES DESDE LA CULTURA
<p>17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.</p>	<p>Promover mecanismos y políticas de condonación, refinanciación y reestructuración de la deuda externa de países pobres, mediante planes y programas de fomento al acceso y garantía de derechos culturales, así como protección y restablecimiento del patrimonio cultural, y creación de infraestructura cultural.</p>
<p>17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.</p>	<p>Impulsar las relaciones culturales internacionales, a nivel regional y Sur-Sur.</p> <p>Incorporar la cultura como un factor fundamental en el diseño e implementación de las futuras políticas de cooperación al desarrollo llevadas a cabo por las administraciones públicas.</p>
<p>17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.</p>	<p>Promover un plan de I+D+i y emprendimiento relacionado con el sistema cultural, implicando a las universidades y a los centros de investigación aplicados.</p>
<p>17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.</p>	<p>Incorporar la cultura, la creatividad, la comunicación y las industrias culturales y creativas en el banco de la innovación tecnológica.</p>

ODS 17

METAS SELECCIONADAS RELACIONADAS CON CULTURA	POSIBLES ACCIONES DESDE LA CULTURA
<p>17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.</p>	<p>Impulsar las relaciones culturales internacionales, y las alianzas para una mayor presencia de la cultura en los ODS y en las futuras agendas.</p> <p>Promover un plan de I+D+i y emprendimiento relacionado con el sistema cultural, implicando a las universidades y a los centros de investigación aplicados.</p> <p>Incorporar la cultura como un factor fundamental en el diseño e implementación de las futuras políticas de cooperación al desarrollo llevadas a cabo por las administraciones públicas.</p> <p>Lograr el compromiso de las instituciones públicas y del conjunto de actores culturales, a favor de la diversidad y del diálogo intercultural, tanto a nivel nacional como en el exterior.</p>
<p>17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020.</p>	<p>Contribuir a aumentar las exportaciones culturales de los países del sur.</p> <p>Fomentar tratos preferenciales para las exportaciones culturales de los países menos avanzados.</p> <p>Fomentar políticas y medidas comerciales específicas y adecuadas para el sector cultural, desde la OMC y sus instrumentos internacionales, que consideren las particularidades y realidades de la producción y actividades culturales.</p>
<p>17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.</p>	<p>Crear un marco normativo que garantice los derechos culturales, promoviendo un concepto de ciudadanía cultural.</p> <p>Lograr una coherencia de las políticas culturales desarrolladas por los diferentes niveles de la administración (nacional, autonómica, provincial, municipal), incorporando una visión más real de sus impactos y sinergias con el resto de actuaciones públicas.</p> <p>Integrar la dimensión cultural junto con la dimensión económica, social y medioambiental, considerándola un pilar clave para el desarrollo sostenible y, consiguiendo elaborar e implementar políticas nacionales e internacionales, coherentes y eficaces con vistas a la cooperación para el desarrollo deseada.</p> <p>Consolidar alianzas entre los subsectores de la cultura, con el fin de incidir coordinadamente en el planteamiento de políticas culturales e intersectoriales, para el desarrollo sostenible.</p>

METAS SELECCIONADAS RELACIONADAS CON CULTURA	POSIBLES ACCIONES DESDE LA CULTURA
<p>17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.</p>	<p>Impulsar las relaciones culturales internacionales para una posible Alianza para la Dimensión Cultural en el Desarrollo Sostenible a partir del precedente de la campaña “El futuro que queremos incluye la cultura” para intercambiar conocimientos y establecer estrategias para que al final de la Agenda 2030 se considere el valor de la cultura y se pueda incorporar en nuevas agendas.</p>
<p>17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.</p>	<p>Impulsar las relaciones culturales internacionales avanzando en alianzas público-privadas y sociedad civil en defensa de la dimensión cultural y la importancia en clave de desarrollo sostenible.</p> <p>Promover la gobernanza participativa y el fomento de la cooperación público-privada, así como la participación en la vida cultural de individuos, agentes culturales y sociedad civil en general.</p> <p>Promover la función del sector cultural como dinamizador social, a través de la creación de distritos y <i>hubs</i> culturales que fomenten sinergias entre los diferentes agentes vinculados a la cultura, y valorar su contribución actual y potencial al desarrollo sostenible.</p> <p>Fomentar la elaboración y adopción de un plan a nivel internacional de cultura, que se traduzca y desarrolle en planes nacionales y locales, interconectados, aprovechando así el trabajo en red.</p>
<p>17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.</p>	<p>Impulsar líneas de investigación para establecer indicadores especializados y aplicados que evidencien los aportes de la cultura al desarrollo sostenible.</p> <p>Incorporar indicadores culturales al Índice de Desarrollo Humano del PNUD.</p> <p>Fomentar una gran alianza para compartir conocimientos y establecer unos indicadores universales para valorar los aportes de la cultura.</p>

ODS 17

Algunos resultados desde la cultura en el ámbito del Objetivo 17

- Mayor consideración de la cultura en la Cooperación Internacional al Desarrollo.

- Estímulo para los países donantes de esta dimensión.

- Incorporación de la cultura en los acuerdos bilaterales y multilaterales de la AOD.

- Incentivo para invertir, motivar y generar programas, planes e iniciativas para asegurar el acceso y garantía de los derechos culturales, además de la protección y restablecimiento del patrimonio cultural, financiados con deuda externa.

- Políticas públicas de desarrollo sostenible que incluyan la dimensión cultural.

- Promoción y fluidez de las relaciones culturales internacionales, lo cual incide en el enriquecimiento de la diversidad, en un marco de respeto y tolerancia.

- Incorporación de las industrias culturales y la economía creativa en los planes de innovación y conocimiento.

- Mejora de las capacidades y producción cultural por la vía de su adaptación a las tecnologías de la comunicación.

- Nivel de incorporación de objetivos culturales en los planes de fomento a la ciencia y la tecnología.

- Visibilización y valoración de la participación del sector cultural en la innovación.

- Nivel de relación de la cultura con la información y la comunicación científica.

- Identificación de los ámbitos culturales que pueden incidir en los ODS.

- Creación de capacidades culturales y cooperación técnica y legislativa para los planes de desarrollo.

- Incidencia en la oferta y la demanda de la producción cultural, en el mercado internacional.

- Políticas y medidas comerciales adecuadas al sector cultural.

- Nivel de motivación del sector cultural, en el desarrollo de sus actividades en los mercados internacionales.

- Políticas nacionales e internacionales, integradas, coherentes, sostenibles en tiempo y espacio, que respondan eficazmente al mismo fin que es el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones, sin dejar de lado ámbitos como la cultura, innata en el ser humano y, por tanto, en la garantía de sus derechos.

- Incorporación de indicadores y criterios culturales.

- Espacios de *coworking* adecuados que potencien las sinergias entre distintos subsectores y profesiones vinculadas con la cultura.

- Infraestructuras culturales para atraer actividad y producción cultural (difusión, festivales, producción cinematográfica, etc.).

- Ofertas de infraestructuras para el establecimiento de industrias culturales en diferentes países evitando la concentración.

- Incorporación de la dimensión cultural en las diferentes alianzas relacionadas con la sostenibilidad, la emergencia climática o la crisis del Covid-19.

- Identificación de los ámbitos culturales susceptibles de incorporarse a la búsqueda de recursos para la financiación.

- Creación de un banco de proyectos para su financiación en el campo de la responsabilidad civil corporativa.

- Disponibilidad de fondos internacionales concursables para el sector cultural.

- Incorporación de indicadores culturales en los informes del Índice de Desarrollo Humano del PNUD.

- Incorporación de los indicadores UNESCO de Cultura y Desarrollo.

- Aumentar la capacidad de disposición de datos sobre la cultura y la mejora de las estadísticas culturales desde la escala local a la internacional.



Epílogo

06

Este documento intenta presentar una parte del largo recorrido, desde las iniciativas locales a los organismos multilaterales, de la dimensión cultural en el desarrollo sostenible de ámbito internacional.

Desde que se aprobó en 2015 en la cumbre de Naciones Unidas, no es posible alcanzar los objetivos de la Alianza Internacional de la Agenda 2030 para construir un futuro mejor sin la imprescindible contribución de la cultura.

Esta posición nos ha llevado a reflexionar en diversas líneas y cooperar desde diferentes instancias que se reflejan en nuestras publicaciones, así como en los trabajos de muchos agentes culturales en defensa de la presencia de la cultura en los ODS.

La primera aproximación del sistema cultural a la Agenda 2030, se concretó en la selección de algunos ODS o metas que se entendían como relacionadas con la cultura para buscar la forma de incorporar sus insumos.

En estos procesos se ha tratado mucho sobre la transversalidad de la cultura en la Agenda 2030, algunas veces como justificación de la ausencia de un objetivo propio y otras como una forma de trabajo. Pero echamos de menos una lectura general de todos los 17 ODS y sus 169 metas desde los referentes de la cultura y más concretamente de las políticas culturales. Un trabajo amplio y complejo que en este documento modestamente hemos iniciado para abrir una reflexión y un debate tan necesario en los temas culturales. Nuestra aportación desea extender un análisis de los ODS y algunas metas seleccionadas, para interpretar su contenido desde algunas perspectivas culturales sugiriendo posibles acciones encaminadas u orientadas a estas metas desde una reflexión cultural. Pretendemos suscitar la discusión para conseguir una mayor presencia de los resultados culturales en los informes de logros de los ODS, sabedores de las dificultades de estos análisis que se mueven entre lo empírico y la esfera de los intangibles y en algunos casos opinables. A pesar de ello, consideramos necesario realizar estos esfuerzos de concreción.

Con la proyección a los últimos ocho años que quedan para el cumplimiento de la Agenda 2030, consideramos fundamental un esfuerzo de todos los actores sociales para conseguir que en los informes y evaluaciones finales no se olviden las aportaciones del sistema cultural al desarrollo sostenible. Por otro lado, esta propuesta puede contribuir a estimular la reflexión y la investigación sobre la dimensión cultural o el cuarto pilar del desarrollo sostenible para movilizar a una sociedad civil cultural global y a los diferentes organismos multilaterales en pro de una mejor incorporación de la cultura en las agendas post 2030.



Del mismo modo, con esta publicación se pretende abrir perspectivas en este amplio sistema (o ecosistema) cultural, conscientes de su diversidad interna que nos conducirá a reflexiones y aplicaciones por ámbitos o subsectores de la cultura (Patrimonio, Artes visuales, Artes escénicas, Bibliotecas, Cine, Audiovisual, Videojuegos, Moda, Edición, etc.) como ya se están planteando desde diferentes iniciativas.

Esperamos por tanto, que este documento sirva para mantener la atención de los agentes culturales hacia el desarrollo sostenible en este complejo momento que estamos viviendo.

Bibliografía

- Arts Council England. Sustaining Great Art and Culture. Environmental Report 2018/19. <https://www.artscouncil.org.uk/publication/sustaining-great-art-and-culture-environmental-report-201819>
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), <https://unctad.org/es>
- Consejo de Europa. Sueños e identidades. Una aportación al debate sobre cultura y desarrollo en Europa. Barcelona, Interarts-Península, 1999.
- Culture Action Europe Network (CAE), Implementing Culture within the Sustainable Development Goals, The Role of Culture in Agenda 2030, <https://cultureactioneurope.org/news/implementing-culture-within-the-sdgs/>
- Frolova, Marina y Pérez Pérez, Belén. El desarrollo de las energías renovables y el paisaje: Algunas bases para la implementación de la Convención Europea del Paisaje en la Política Energética Española. Cuadernos geográficos, 43 (2008-2), pp. 289 a 309, file:///C:/Users/macri/Downloads/Dialnet-EIDesarrolloDeLasEnergiasRenovablesYEIPaisaje-3027527.pdf, 03 de diciembre de 2021.
- Hawkes, J. The Fourth Pillar of Sustainability: Culture's Essential Role in Public Planning, Melbourne, Cultural Development Network, 2001.
- Martinell, Alfons (Coord.); Colombo, Alba (et al.). Impactos de la Dimensión Cultural en el Desarrollo. Girona: Cátedra UNESCO de Políticas Culturales y Cooperación de la Universidad de Girona: Documenta Universitaria, 2013.
- Martinell, Alfons. Cultura y Desarrollo para ciudadanos globales, 2015. En E-DHC, Quaderns Electrònics sobre el Desenvolupament Humà i la Cooperació, N° 5, Universidad de Valencia.
- Máté, Kovacs. La dimensión cultural del desarrollo. Evolución de los planteamientos de cultura y desarrollo a nivel internacional. En Martinell, Alfons. Cultura y Desarrollo, Fundación Carolina, Ed. S. XXI, Madrid, 2011.
- NNUU. Consejo Económico y Social. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Observación general N° 21: Derecho de toda persona a participar en la vida cultural (artículo 15, párrafo 1a), del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 2009.
- NNUU. Culture: a driver and an enabler of sustainable development. UN System task team on the post-2015 UN development agenda, mayo 2012, https://www.un.org/millenniumgoals/pdf/Think%20Pieces/2_culture.pdf
- NNUU. Declaración del Milenio. Resolución A/RES/55/2 de 13 de septiembre de 2000. <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>
- NNUU. Fondo para el logro de los ODM, Cultura y Desarrollo, <http://www.mdgfund.org/es/content/cultureanddevelopment>
- NNUU. Fondo para el logro de los ODM, Cultura y Desarrollo: Estrategia de Conocimiento en cultura y desarrollo, <http://www.mdgfund.org/es/knowledge-management-initiative/culture-development>
- NNUU. Informe de la Relatora Especial sobre los Derechos Culturales, Karima Bennouna. Consejo de Derechos Humanos, 46 período de sesiones. La COVID-19, la cultura y los derechos culturales, A/HRC/46/34, 17 de febrero de 2021.
- NNUU. Informe de la Relatora Especial sobre los Derechos Culturales, Karima Bennouna, A/75/298, 10 de agosto de 2020.
- NNUU. Informe sobre los Derechos Culturales y el Cambio Climático, <https://www.ohchr.org/SP/Issues/CulturalRights/Pages/ClimateChange.aspx>, 2020.
- NNUU. Measures for the Economic Development of Underdevelopment Countries, New York, 1951.
- NNUU. Pacto Internacional relativo a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), 1966.
- NNUU. Relatora Especial en la esfera de los derechos culturales, <https://www.ohchr.org/SP/Issues/CulturalRights/Pages/SRCulturalRightsIndex.aspx>
- NNUU. Resolución A/RES/65/1, Cumplir la promesa: unidos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Asamblea General: 22 de septiembre de 2010. https://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/65/1&Lang=S
- NNUU. Resolución A/RES/65/166, Cultura y desarrollo, Asamblea General, 20 de diciembre de 2010, <https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/RES/65/166>
- NNUU. Resolución A/RES/68/223, Cultura y desarrollo sostenible, Asamblea General, 20 de diciembre de 2013, <https://undocs.org/es/A/RES/68/223>
- NNUU. Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos, <https://www.ohchr.org/SP/Issues/CulturalRights/Pages/MandatInfo.aspx>

- OEI. http://www.oei.es/cultura/cultura_desarrollo.htm
- PNUD. Informe sobre el Desarrollo Humano 2004, La libertad cultural en el mundo diverso de hoy, Nueva York, 2004, http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2004_es.pdf
- Red Española para el Desarrollo Sostenible, REDS-SDSN. Contribuyendo a la Estrategia de Desarrollo Sostenible desde la Cultura, <https://reds-sdsn.es/contribuyendo-a-la-estrategia-de-desarrollo-sostenible-desde-la-cultura>
- Red Española para el Desarrollo Sostenible, REDS-SDSN. Jornadas Sostenibilidad e Instituciones Culturales, <http://reds-sdsn.es/jornadas-sostenibilidad-e-instituciones-culturales>
- Red Española para el Desarrollo Sostenible, REDS-SDSN. La dimensión cultural en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible, Bases para la incorporación práctica de la dimensión cultural en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible, abril 2020.
- Revista Conectando Audiencias N° 12. Especial Arte y Sostenibilidad, España, 2019.
- Swiss Agency for Development and Cooperation Culture, Is Not a Luxury: Culture in Development and Cooperation, 2003.
- UNESCO. Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en África, Informe Final, Accra, 27 de octubre a 06 de noviembre de 1975, <http://unesdoc.unesco.org/images/0001/000190/019056sb.pdf>
- UNESCO. Conferencia sobre Políticas Culturales en América Latina y el Caribe, Bogotá: 10 a 20 de enero de 1978, <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000974/097476SB.pdf>
- UNESCO. Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales. Informe Final, México D.F., 26 de julio a 06 de agosto de 1982, <http://unesdoc.unesco.org/images/0005/000525/052505sb.pdf>
- UNESCO. Conferencia intergubernamental sobre políticas culturales para el desarrollo, Informe Final, Estocolmo, 30 de marzo de 1998, <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001139/113935so.pdf>
- UNESCO. Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, París, 17 de octubre de 2003, <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>
- UNESCO. Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, París, 20 de octubre de 2005, <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>
- UNESCO. Culture for the 2030 Agenda, <http://unesdoc.unesco.org/images/0026/002646/264687e.pdf>, 2018.
- UNESCO. Culture as a driver and enabler of sustainable development, 2012.
- UNESCO. Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, Programa de Acción 1988-1997, <http://unesdoc.unesco.org/images/0008/000852/085291sb.pdf>
- UNESCO. Declaración de Hangzhou. Situar la cultura en el centro de las políticas de desarrollo sostenible, Hangzhou, 17 de mayo de 2013, http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/pdf/final_hangzhou_declaration_spanish.pdf
- UNESCO. Declaración universal sobre la diversidad cultural, París, 02 de noviembre de 2001, <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127160m.pdf>
- UNESCO. Dimensión cultural del desarrollo, hacia un enfoque práctico, París, Ediciones Unesco, 1995.
- UNESCO. Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo, 2014.
- UNESCO. Nuestra Diversidad Creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, París, 1996, https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000105586_spa
- UNESCO. UNESCO's Work on Culture and Sustainable Development Evaluation of a Policy Theme. Internal Oversight Service, Evaluation Section, 2015, <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002344/234443E.pdf>
- #CulturaSostenible, <https://culturasostenible.org/archivo/>
- #culture2015goal. El futuro que queremos incluye a la cultura, www.culture2015goal.net

REDS | RED
ESPAÑOLA
PARA EL
DESARROLLO
SOSTENIBLE

